EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114 Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

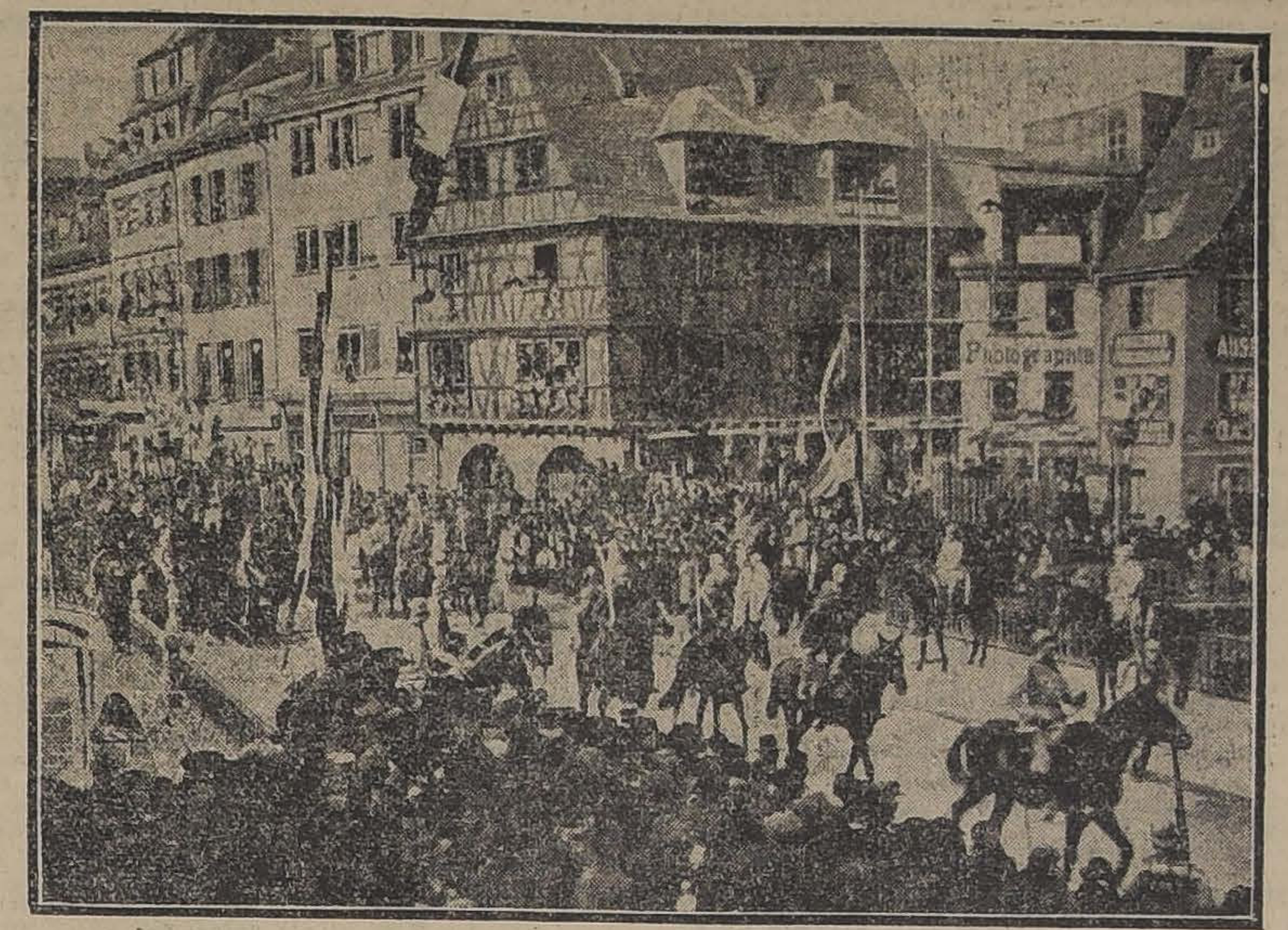
AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 22 de Enero de 1919 — Núm. 739

MERCI



SUGESTIVO DIBUJO PUBLICADO EN UNA REVISTA FRANCESA POR L. SABATIER, CON OCASION DEL ARMISTICIO

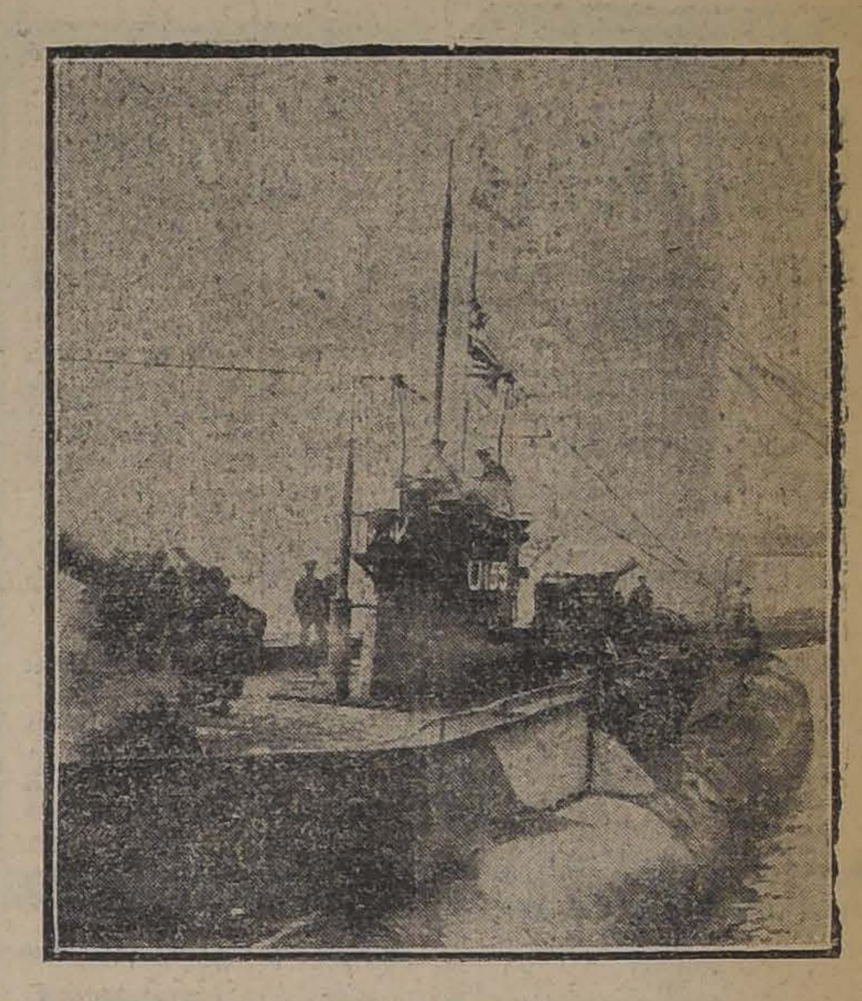
La entrada triunfal a Estrasburgo



DESPUES DE HABER PERMANECIDO BAJO EL YUGO EXTRANJERO POR ESPACIO DE CERCA DE 48 AÑOS, LA CAPITAL DE ALSACIA RECIBIO CON JUBILO DELIRANTE A SUS LIBERTADORES.

LA VISTA QUE PUBLICAMOS FUE TOMADA EL 25 DE NOVIEMBRE ULTIMO, AL PENETRAR EN LA CIUDAD LAS HEROICAS TROPAS DEL MARISCAL PETAIN, A QUIEN ACOMPAÑABAN LOS GENERALES FAYOLLE, MAISTRE Y CASTELNAU.

El "Deutschland" en Londres



EL FAMOSO SUBMARINO MERCANTE ALEMAN "DEUTSCHLAND", QUE HIZO DOS VIAJES A LOS ESTADOS UNIDOS ANTES DE LA ENTRADA DE ESTE PAIS A LA GUERRA, SE ENCUENTRA AHORA EN LONDRES.

CON POSTERIORIDAD A DICHO ACONTECIMIENTO, EL GOBIERNO DEL KAISER LO TRANSFORMO EN BUQUE DE GUERRA, ARMANDOLO DE DOS CAÑONES DE 5'9 Y BAUTIZANDOLO CON EL NOMBRE DE "U 155".

EN LA FOTOGRAFIA SE LE VE ANCLADO EN LAS INMEDIACIONES DEL PUENTE DE LA TORRE, EN EL RIO TAMESIS.

LOS DIARIOS INGLESES ASEGURAN QUE LA ESTRUCTURA INTERIOR DE ESTA NAVE LA IMPOSIBILITA PARA TRANSPORTAR CARGA COMERCIAL EN CANTIDADES APRECIALES.

La Avenida de la Compasión

Cuando la señora Vidal perdió a su última amiga y paseó en su derredor la mirada triste y desilusionada de quien no recibirá yamás invitaciones; cuando comprendió que en adelante le sería forzoso acabar de envejecer en la soledad de su pobre habitación, en la que sus cortos recursos no le podrían brindar ni la compañía de una sirvienta, resolvió ir a instalarse a una de esas pensiones o casas de familia donde van a acabar sus días las señoras pobres y viejas. El padre Mauras, que sentía por ella cierto interés, le buscó lo que necesitaba.

En un pueblecito vecino había un edificio enorme que daba a un camellón húmedo, designado con el nombre de **Avenida de la Compasión.** Allí sostenían una casa de retiro dos solteronas, las señoritas Perillón. La señora Vidal se encontró de repente entre una sociedad de personas bastante avanzadas en edad, pertenecientes todas a la burguesía, sin más de común entre ellas que sus pretensiones; todas se afanaban por hacer creer que sólo las desgracias inesperadas, los golpes repentinos y terribles de la mala suerte las habían obligado a pasar sus últimos días en aquel lugar, después de tantos años en medio del lujo y la opulencia. Verdaderamente, la señora Vidal había conocido días de más holgura, gracias a que su marido era abogado. Como fué muy linda también tuvo una reputación un poco novelesca. Sea como fuere, guardaba recuerdos de felicidad y ellos le bastaban para espantar el fastidio de la pensión Perillón.

Entre todas las señoras que habitaban la **Avenida de la Compasión,**—el nombre de la calle se había extendido a la casa— la que más atrajo la simpatía de la señora Vidal, fué la señora Manez. Era una vieja menudita y arrugada, que daba la impresión de una manzana olvidada en el fondo de un frutero. Pretenciosa y distinguida a la vez, poseía el arte de hacer la burla, como ninguna otra comadre de la pensión.

Las dos señoras acabaron por hacerse amigas íntimas. Tenían la costumbre de ir a sentarse en un carcomido banco, junto al portal, a mirar la gente que pasaba: el lechero con su carro, el dueño de la casa vecina que se paseaba en pantuflas y gorro de dormir, un ama de llaves, un chiquillo sucio y llorón.

Un día, después de hablar del padre Mauras, cuyas hijas espirituales resultaron ser ambas por coincidencia; de las ridículas señoritas dueñas de la pensión, de las imbéciles viejas que tenían por compañeras, pasaron a hacerse confidencias del pasado. La señora Manez era viuda de un agente de cambio, que tontamente echó a perder su negocio.

—Fuí muy desgraciada con él, decía la vieja.

—¡Lo mismo yo!

—¡Un tunante! ¡Un jugador!

—El mío era un borracho, querida, lo que es aún peor.

—Yo hubiera preferido eso... El mío andaba enamorando a todas las mujeres, y, sin embargo, yo era linda! Bien puedes juzgarlo. Amelia: tengo todavía mi talle de los veinte años.

—Y tú puedes juzgar lo que eran mis ojos, por estos que me quedan, replicó la señora Vidal.

Y así, poco a poco, fueron hilando confidencias las dos viejas, hasta que la señora Manez confesó que había tenido un hombre a quien adoró con toda su alma. Y se puso a contar esa apasionada aventura que duró seis años.

—¡Los mejores de mi vida! agregó con aire soñador.

Así hablaban en uno de esos lentos atardeceres otoñales, tibios y acariciadores, salpicados de puntitos de oro. Las dos viejas se enternecían, a pesar de que la una tenía setenta y cinco inviernos y algo más la otra.

A su turno, la señora Vidal confió a la señora Manez, que ella también había estado locamente enamorada, pero que había tenido que acabar todo, entre una desesperación horrible, al cabo de algunos años, porque había descubierto que tenía una rival.

Alejandrina Manez lanzó un suspiro.

—Hace mucho tiempo que murió. Ya puedo hoy revelarte su nombre. El se llamaba Pablo Doré.

Al oir estas palabras, el rostro de la señora Vidal se descompuso. Un gesto convulso y horrible le deformó todos los rasgos.

—¡Doré ¡Pablo Doré! exclamó. ¿Con que eras tú la Alejandrina de la carta que cayó en mis manos? ¿La Alejandrina que me robó a mi amado?

—¡Ah! eras tú, vieja harpía, exclamó la señora Manez, esa mujer que él nunca pudo olvidar y por quien tuve que sufrir!...

—¡Desvergonzada!

—¡Miserable!

Y las dos mujeres se miraron, ebrias de furor, los ojos centellantes prontas a estrangularse mutuamente.

De repente su cólera cesó. ¡Cuarenta años hacía que esa historia había terminado! Y ambas fueron dominadas por el amargo pensamiento de que ya nada les quedaba en el corazón de aquel amor, de que solamente les sangraba la herida de la vanidad!

Poco a poco se fueron calmando. Un soplo pasó por sobre sus cabezas, lleno de la irónica y fúnebre mansedumbre del más allá. Se compadecieron una a otra al verse tan agitadas a pesar de su edad, y con el ánimo conturbado por locos rencores.

—Era tan buen mozo, tenía tan grandes y tan azules los ojos, murmuró la señora Manez.

—¿Azules? exclamó la señora Vidal. Al contrario, si eran de un negro extraordinario.

Vacilaron. Ambas se pusieron a hojear sus recuerdos. ¡No estaban bien seguras de nada! Podían todavía irse a las manos por Pablo Doré, pero no les era posible hallar la fisonomía del amado en el fondo de su memoria.

Las dos viejas se saludaron friamente y se separaron con ceremonia. Al día siguiente, ambas abandonaban la pensión de las señoritas Perillón. Y el padre Mauras, al cabo de dos días recibía dos cartas tan parecidas, que se hubieran creído escritas por la misma persona: "Me he visto obligada a dejar la pensión de las señoritas Perillón —eran las palabras de la señora Vidal, idénticas a las de la señora Manez,—no porque tenga ninguna queja contra esas señoritas, tan amables y serviciales, ¡oh, eso no! pero he descubierto que allí viven personas de antecedentes dudosos, con quienes no me gusta tener ninguna clase de trato."

EDMUNDO JALOUX.

Máximas árabes

I.—Los hombres tienen una ventaja sobre los animales: la palabra. Pero si las palabras no son discretas, es preferible el animal al hombre.

II.—Tenemos dos ojos, dos oídos y nada más que una boca: lo cual quiere decir que debemos escuchar dos veces y hablar lo menos posible.

III.—El que se detiene a oir los ladridos de los perros, no llega nunca al fin de la jornada.

IV.—Obedece a la conciencia propia antes que a la opinión ajena.

V.—Cuando veas en tierra a tu enemigo, acuérdate de que tú puedes caer.

VI.—Más vale perro fiel que amigo falso.

VI.—Más noble es la independencia miserable que la esclavitud dorada o la opulencia debida a protección ajena.

VIII.—Para llegar al colmo de la sabiduría es preciso no comer demasiado, no dormir demasiado y no hablar demasiado.

IX.—La ira empieza en locura y termina en arrepentimiento. No sigas jamás los impulsos de la ira.

X.—La fuerza no consiste en derribar al enemigo al suelo, sino en dominar la cólera.

XI.—No empieces nunca la segunda parte sin haber acabado la primera; sin orden no hay conjunto armónico.

XII.—Si quieres adquirir autoridad, sé complaciente.

El alimento sano, nutritivo y barato

Tiempo atrás dije que las papas, la leche y la carne eran comestibles mitológicos.

Los comerciantes se creyeron.

Al día siguiente la carne, las papas, y la leche se habían subido hasta el Olimpo.

Pero en esta copia feliz del Eden nadie se muere de hambre.

¿Cómo, el que alimenta las avecillas del cielo iba a olvidar a los pobres de la tierra?

Aunque Ud. viva en un **rascasuelos** y sea tan pesimista hasta sujetarse los pantalones con cinturón y suspensores, nunca le faltará algo que comer.

Hay cien mujeres para un hombre, decía San Antonio.

Hay cien comestibles para un hombre, les dice a Uds. el abajo firmante. Esto me consta porque soy miembro de la Junta de Subsistencias. Les doy aquí una lista de alimentos sanos, nutritivos y baratos.

El Bacalao.—Sexo hembra. Un animal largo, con anteojos y que habla inglés. Odia al hombre.

El Bagre.—Del mismo sexo que el anterior, pero mucho más grueso. Parece un cetáceo. Anda siempre en procesiones. Los dan con plata encima.

El Ganso. — Animal doméstico muy apegado al hombre. Es volá-

La Liebre.—Salta cuando menos se piensa.

El Repollo.—Crece en los escenarios, sobre todo en tiempos de **Huracán**. . .

Las Pollas.—. . .Pasaje Balmaceda. . .

La Parra.—Planta muy útil. Las frutas tienen pepas que pueden traer apendicitis. Es preferible el jugo. Las hojas se aprovechan para hacerle delantales a las estatuas.

La Manzana.—Fruta muy apetitosa, pero prohibida.

La Naranja,—Es achatada en los polos. Casi no hay hombre que no tenga **su media naranja.**

Los Zorzales.—Son muy fáciles de cazar. Pero ahora escasean un poco.

El Pato.—Animal bígamo anda siempre con dos patas. Los chilenos tienen la debilidad de **la pata**..,

El Gato.—Lo pasa casi siempre encerrado. Reemplaza ventajosamente a la liebre. Se distingue de ésta en que se le puede buscar los tres piés...

El Té.—El mejor es el **te amo** y el más malo es el **te-léfono.**

Las Calabazas.—Yo las he comido sin gastar un centavo. Ud. también, no es cierto?

CESAR CASCABEL.

Un nuevo perfeccionamiento de la telegrafía sin hilos

Un invento que según las personas entendidas en el ramo, constituye una verdadera revolución en la telegrafía sin hilos, ha sido anunciado al público ahora que la terminación de la guerra hizo innecesario que se le mantuviera por más tiempo en secreto.

El inventor es Mr. Roy A. Weagant, jefe de la sección de ingenieros de "The Marconi Wireless Telegraph Co." de los Estados Unidos y su sistema ha sido ya ensayado con buen éxito en los buques de guerra de los países aliados.



MR. ROY A. WEAGANT

Mr. Weagant después de quince años de pacientes estudios, ha inventado un sistema que hace innecesario la construcción de grandes torres para recibir o trasmitir las ondas. Cuando la antena se encuentra equipada con el sistema Weagant no necesita tener sino unos pocos pies de altura. La invención de este ingeniero suprime las molestias de la "estática" que es el mayor obstáculo para la trasmisión de los mensajes aéreos. La estática es a la telegrafía sin hilos lo que era la inducción en los teléfonos a larga distancia antes de su perfeccionamiento y consiste en las cantidades inmensas de electricidad incontrolable que hay en la atmósfera y que hace a veces muy difíciles las comunicaciones. Otro cambio importantísimo introducido en el sistema por Mr. Weagant es la supresión de la "interferencia" causada por el cruce de dos despachos de las multiples estaciones que existen y cuyo número aumenta sin cesar. Los despachos que se cruzan hacen muy difícil, y a veces hasta imposible, la recepción y con frecuencia el despacho más fuerte anula al menos fuerte. El sistema inventado permite la trasmisión y recepción de despachos con toda claridad sea cual fuere el número de estaciones que se estén comunicando; la comunicación continua entre los buques y los continentes se ha perfeccionado por consiguiente notablemente; también se reduce en una gran proporción la cantidad de energía necesaria para operar las plantas radiográficas.

Según la declaraciones hechas por Mr. Edward J. Nelly, vicepresidente y administrador de la empresa Marconi, el invento de Weagant le sigue en importancia al del invento de la telegrafía sin hilos, pues lo perfecciona.

Todas las estaciones de la empresa Marconi están ya equipadas con el sistema Weagant, que está dando los mejores resultados en la práctica diaria.

Liebknecht en la guerra

En 1870, Wilhelm Liebknecht, padre de Karl, en compañía de Bebel y otros tres miembros socialistas del Reichstag, votaron contra los créditos de guerra. Fueron insultados y hasta golpeados por los miembros de los otros partidos del Reichstag. Si natural era para el hijo seguir las huellas del padre, era también natural para el partido socialista alemán continuar la política de sus fundadores. En medio del universal disgusto que causó la traición hacia la verdad y los buenos principios cometida por el partido socialista al comenzar la guerra, la única atenuación es la conducta de Liebknecht.

En su gran discurso contra el presupuesto de guerra, declaró: "Como una protesta contra la guerra, contra los responsables y causantes de ella... contra la violación de la neutralidad de Bélgica y Luxemburgo, contra la vigencia ilimitada de la ley marcial... voto en contra de los créditos de guerra solicitados."

La excusa dada por la debilidad de todo el pueblo alemán y la traición de los socialistas ha sido siempre que el pueblo alemán estaba mal informado respecto a la guerra. Esta excusa no es válida: Liebknecht conocía la verdad porque quería conocerla. Todo lo demás del pueblo alemán, tanto socialistas como no socialista, creían cosas falsas porque querían creerlas. El espantoso horror de los métodos de guerra alemanes era perfectamente bien conocido dentro de Alemania. Cierto número de preguntas que Liebknecht hizo al Gobierno en sesión celebrada por el Reichstag en el mes de Diciembre de 1915, demuestra claramente qué clase de informaciones tenían los que querían conocer la verdad. Cuando Liebknecht preguntó si el Gobierno estaba preparado para iniciar negociaciones de paz, von Jagow contestó, en medio de grandes risas, que se negaba a responder. En esta ocasión Liebknecht hizo ciertas preguntas, que arrojaron bastante luz sobre la política y propósitos del Gobierno.

Más tarde, en Enero, Liebknecht volvió a interrogar al Gobierno. Dió cuenta de las masacres de Armenia y del hecho que el Gobierno alemán era responsable. Pidió datos relativos a la situación en los territorios ocupados por Alemania, y a las medidas tomadas para la protección de los habitantes de los territorios ocupados, sus medios de vida, condiciones de salud, sus derechos, su número. Averiguó la clase y motivo de los castigo decretados y las medidas de represalia tomadas contra los habitantes de esos territorios por las autoridades alemanas, la cantidad de individuos ejecutados, las requisiciones de propiedad, y otros datos semejantes.

El 12 de Enero de 1916, por 60 votos contra 25, el Comité Central Socialista expulsó a Liebknecht del partido "por las continuas infracciones serias contra la disciplina del partido." La mayoría demócrata-socialista tomó esa medida contra Liebknecht "por haber puesto dificultades al Gobierno con las preguntas hechas dos días antes en el Reichstag."

Pero los continuos combates de Liebknecht no terminaron con su expulsión del partido. Día tras día se mantuvo solo, combatiendo todo el tiempo. Alemania llevaba la mejor parte de la guerra; la insolencia de los pan-germanistas y de las clases oficiales era indescriptible. Y aún sus mismos camaradas socialistas, encontrándolo en la calle, lo insultaron groseramente. El 22 de Marzo de 1916, en una sesión del Reichstag, trató de atacar la política submarina del Gobierno, pero no se le dejó hablar.

Pero la energía y el valor de Liebknecht llegaron más allá. El 1.o de Mayo de 1916, en presencia de una muchedumbre compuesta de obreros de Berlín, hizo uso de la palabra en defensa de sus teorías y atacando al Gobierno. "Por una mentira, dijo, el obrero alemán fué obligado a entrar a la guerra; y por mentiras quiere obligársele a continuar en ella."

En cualquiera circunstancia este discurso significaba la muerte, pues Liebknecht no era más que un soldado raso y no podía tener esperanza de escapar al castigo. Tampoco en ese tiempo podía creerse en una revolución. Sin embargo, en vez de ser ejecutado, fué sólo reducido a prisión, debido seguramente al deseo del Gobierno alemán de escapar a las críticas de los demás países.

En medio del derrumbamiento de todo lo verdadero y recto que había en Alemania, se oyó la voz de Liebknecht, clara y potente. Si bien es cierto que fueron pobres los resultados de esta "voz que clamaba en el desierto", grande era su profecía de mejores tiempos para la Alemania y para el mundo.

Camba en Alemania.

El periodismo alemán

He aquí el **Lokal Anzeiger** Bajo el título dice: "Año 32". Estos treinta y dos años del **Lokal Anzeiger** son toda la historia del periodismo alemán.

Claro que en Alemania hubo muchos periódicos antes del **Lokal Anzeiger** La ciudad de Augsburgo tuvo uno en 1505.. Berlín tuvo otro en 1628. Sin embargo, puede afirmarse que una generación atrás no existía aquí verdadero periodismo. Todos los periódicos eran entonces una cosa así como lo que es hoy el diario **Germania**, órgano del partido del centro. **Germania** viene a recibir un telegrama cada treinta años, poco más o menos: cuando muere un Papa.

¿Crónicas de la vida diaria? ¿Artículos informativos? ¿Telegramas? ¿Cablegramas? ¿Telefonemas? La introducción de estos elementos en el periodismo alemán, hace cosa de treinta años, produjo una indignación tan grande que el **Lokal Anzeiger**, su introductor, fué apodado **Skandal-Anzeiger.** Los lectores compraban entonces la Prensa para ver si había algo nuevo sobre la filosofía de Platón o para conocer las últimas novedades metafísicas. El escritor escribía para un periódico diario como pudiera escribir para que sus palabras se grabaran en bronces eternos. Se le daba la preferencia a los periódicos mejor informados en ciencias morales, como hoy se le da a los que publican más noticias. Kant, Fitche, Schopenhauer, Hegel... "Los periódicos alemanes—decía un escritor inglés—tienen caracteres góticos y un estilo también gótico."

Cuando la guerra franco-prusiana, hubo algunos periódicos alemanes, como la **Gaceta de Colonia** y la de Francfort, que enviaron al terreno redactores especiales; pero aquello fué excepcional. Caían ministerios, estallaban revoluciones, se desbordaban ríos, inflamábanse volcanes, se estremecía la tierra, y el lector alemán no se enteraba. Sus periódicos seguían hablándole de Platón, en estudios sapientísimos. Cuando un periódico tiraba entonces cinco mil ejemplares, se lo consideraba un periódico de grandísima circulación.

El **Lokal Anzeiger** comenzó, como **A B C**, siendo un periódico semanal y a los dos años se transformó en diario. "Menos opiniones y más noticias", decía su fundador, Augusto Scherl, que vive y que trabaja todavía. "Cien marcos de noticias, decía también, producen más que mil de Metafísica." El **Lokal Anzeiger** envió redactores a las capitales más importantes de Europa; hizo uso del cable, del telégrafo y del teléfono, y puso a sus lectores en contacto inmediato con el mundo. Al mismo tiempo, el **Lokal Anzeiger** buscaba lectores estableciendo diferentes sucursales en la capital, regalando extraordinarios, organizando concursos. Lo primero era que el periódico fuese interesante; lo segundo que este periódico interesante no se publicase en secreto. Y sobre todo, esta divisa: "La mejor política de un periódico es no tener ninguna."

El éxito fué enorme. El **Lokal Anzeiger** llegó a tirar cien mil, ciento cincuenta mil, doscientos mil ejemplares. Multiplicó sus ediciones, lanzó publicaciones secundarias...

Y al empuje del **Lokal Anzeiger** fué creándose un público de periódicos y un tipo de periodistas, y fueron naciendo otros diarios, como el **Berliner Tageblatt,** que hoy tiene la supremacía, ya que el **Lokay Anzeiger** es en la actualidad un periódico francamente oficioso.

El periodismo moderno alemán representa un esfuerzo tan grande como la Marina alemana, y su Tirpitz es Augusto Scherl, el fundador del **Lokal Anzeiger,** que ya no tiene nada de escandaloso. Del periodismo antiguo queda la famosa **Germania**, dedicada a informar al público sobre el fallecimiento de los Papas; la **Kreuz Zeitung**, que se ocupa de literatura y Metafísica, y la **Gaceta de Voss**, el gorro de dormir alemán, llamada vulgarmente **Tía Voss.**

JULIO CAMBA.

EL MATRIMONIO POR INTERES



—NO PARECE QUE GUARDA ESTE MUCHAS CONSIDERACIONES CON LA PLATA!

—¿Y PARA QUE HABIA DE GUARDARLAS? ¿NO VES QUE PARA ESO SE CASO CON ELLA?

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 p... gadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte... no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García P...**

EMPRESA

FORLIVESI

de Pompas Fúnebres SE TRASLADÓ a **Compañía 1037-1041** entre Plaza y Bandera Edificio Arzobispal

Teléfono Inglés 377

JUAN FORLIVESI

NOTA.-Se ruega no dejarse sorprender por comerciantes anónimos o inescrupulosos que pretenden especular a la sombra del antiguo local ocupado por esta Empresa.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección: MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube) TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo HECTOR DEL CANTO Rogamos a nuestras relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 16 h.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Unión Americana 349.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor GUILLERMO BENAVIDES GOMEZ

Sus restos serán conducidos del Hospital San Vicente de Paul, hoy, a las cuatro.

LA FAMILIA.

Enero 21 de 1919.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 521

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

"La Valparaíso"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

Cochrane N.o 879

Valparaiso

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00

Capital Pagado 1.000,000.00

BANQUEROS

BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE Don Jorge Etchegaray — VICE-PRESIDENTE Don Ricardo W. James

CONSEJEROS

Don Max Fontaine — Don Francisco Sampaio

Don Eduardo Deves — Don Arturo García

Don José M. Ríos Arias

GERENTE: Don Ricardo Swett O.

Agentes generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS y Cía.

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES "FISKE"

Para Máquinas, cilindros, Dinamos, compresores, Motores a gas, Ejes de carros, Maquinaria agrícola, Automóviles, etc.

Balfour, Lyon & Co.

BANDERA, 185

Automóvil Hudson Limousin

Y OTRO CADILLAC, SIETE ASIENTOS, CON MUY POCO USO Y EN PERFECTO ESTADO, VENDO

Verlos: de 2 a 4 P. M., Lira N.o 519.

Tratar con

VICTOR ARAYA

AGUSTINAS N.o 865

LLEGO nueva remesa de VCUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares.

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.,

SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287, Casilla 835.

TELEFONO INGLES 1052

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS

Destinados a las Obras de Regadío

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de dos millones de pesos en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Martes 21 del presente mes.

Los Bonos de Riego ganan un interés de 7% anual y tienen una amortización acumulativa de uno por ciento, también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de Contribuciones fiscales y Municipales y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Los Bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos.

EL DIRECTOR.

Santiago, 14 de Enero de 1919. 22 - A

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas a los trateros inscriptos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la confección y cortadura de adobes de las dimensiones corrientes, en las siguientes estaciones:

PAINE: 40,000 adobes.
RANCAGUA: 40,000 adobes.
GUINDOS: 20,000 adobes.

Bases y antecedentes, pueden consultarse diariamente de 9 a 11, en la Oficina del Ingeniero del Segundo Distrito, Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 27 del actual, a las 15 horas.

27 - A

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por: aceites varios, aceiteras, ácido muriático y nítrico, acribil para fragua, afrecho, agujas, aguarrás, aldabas de alambre, antimonio, aspillera, asbesto en planchas, azarcón, baldes de fierro, barniz, bencina, bisagras surtidas, borax, botones forrados, brocas salomónicas, brochas de acero y y de paletas, cable manila, canastos para carbón, cera común, cintilla para endurecer fierro, colapiz, cola del país, cordel para tapiceros, correas, correones, crisoles, cueros, carburo de calcio, crin vegetal, cianuro de potasio, chapas de fierro y niqueladas, chavetas, chicharras, diamantes para cortar vidrios, empaquetadura, encerados para pisos, escobas, escobillas, escobillones, escupideras enlozadas, esmeril en polvo y en hojas, expandidores para tubos, espíritu de vino, estaño en lingotes, felpudos, fibra colorada, ganchos niquelados, golillas de goma, goma laca, id. en plancha, id. vulcanizada, harneros para fundición, hilachas, hilo cáñamo, id. en carretillas, hule, humo de pez, inyectores, jabón ordinario y sapolio, jarros de fierro esmaltados, ladrillos a fuego, lámparas para niveles de agua, id. para quemar pintura, lana merino, letras y números de acero, levantadores para ventanas de coches, lienza para carpinteros, lija para maderas, limas, lona algodón, loneta, lubricadores, linoleum, llaves de bronce, id. inglesas, machos para terrajas, manganeso, mangos de madera, manómetros, mármol, martillos, mechas para lámparas, metal blanco, mica, naftalina, orinales, oxígeno, pábilo en ovillos, paja, pantallas de fierro, pañete, parafina, pasadores, picaportes, piedra esmeril, pinceles, pincelotes, pinturas, quemadores, quijo, recipientes de fierro, reflectores, sal amoniaco, secante en polvo, serruchos para carpinteros, sierra circular, soda cáustica, tachuelas, terrajas, tierra colorada, id. sombra, tijeras, tiradores de bronce, tiza surtida, tornillos de bronce, id. de fierro,, trampas para ratones, tubos de vidrio, id. Kosmos, id. Müller, uniones Jackson, vaselina y yeso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

AVISOS DE REMATE

REMATE

EL VIERNES 24 DE ENERO, A LAS 16 HORAS (4 P. M.)

Se rematará en el estudio del árbitro don Julio Philippi, Moneda 1168, la propiedad de la calle

SANTO DOMINGO ESQUINA NORDESTE DE PUENTE

con los números 975 a 91 por la primera de las calles y 601 a 25 por la segunda, y que pertenece a la comunidad existente entre doña Matilde Yunge de Korner y la sucesión de doña Isabel Gabler de Yunge

EL MINIMUM SERA LA CANTIDAD DE $ 411,047.46

que se pagará reconociendo en la Caja Hipotecaria una deuda de $ 80.000 primitivos al 6 o|o con el 2 o|o de amortización por el valor comercial del saldo a que estuviere reducida; el resto se enterará con un tercio al contado, otro tercio dentro de seis meses y otro dentro de un año plazo, con más el 8 o|o de interés anual y el 12 o|o en caso de mora.

Las bases del remate y antecedentes, puedan consultarse en la oficina del notario don Javier Vergara Rodríguez, Morandé 242.

Para visitar la propiedad y demás datos, diríjirse a don

JORGE YUNGE

PUENTE 617, DE 1 a 2 P. M.

24-a.

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DE LA FABRICA DE MUEBLES

Purisima No. 322

FRENTE AL PARADERO DE LOS TRANVIAS N.o 10

El Viernes 24 del pte.

de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

HAY:

MAQUINARIA.—Una canteadora a mano con bancos y repuestos. Una cepilladora de Espigadora 4 cabezas W. B. Haigh y Cía. Una huincha Acme de 30 pulga- 12x6 y otra grande 24x6. Una huincha circular con banco de 1 1|2 y 1 3|8, gadas. 2 ejes de fierro circular con banco de Una huincha fierro y madera, Un esmeril doble de cabeza. Una huincha de largo y 2|8 pulgada. Motor Trasmisión de 6.40 metros de largo y 2|8 pulgada, dimensioeléctrico A. E. G. de 5 H. P., 17 poleas distintas dimensiones, Tornillos mecánicos. 4 Sierras circulares grandes, 7 Sierras chicas. Afilador de huinchas, Huinchas, Fraguas portátil. Bigornia, Herramientas fragua, Tornos mecánicos, Correas. Bancos, etc., etc.

EXISTENCIAS.— Tablones y tablas de lingue, 450 tablas de roble de cajones vacíos. Un lote de zinc y plomo, Herramientas de carpintería. Tiradores visagras, chapas para muebles, Géneros para muebles en terciopelos, cueros, pergamoid una partida importante de 10 piezas. Lunas de espejo biseladas diversas medidas. Cola. Tachuelones, Huinchas para pergamoid. Asientos para sillas, etc., etc., mármoles y planchas. Mamparas con cristales. Escuadras de fierro, Chapas de roble americano, caoba, etc.

A la vista el Jueves, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

De las mercaderías e instalaciones del Almacén de Abarrotes, Catedral número 3095, esquina de Herrera

El Jueves 23 del pte., de 9½ a 12

y de 13.30 adelante

POR CONCLUSION DE NEGOCIC

HAY:

Abarrotes en general, conservas, licores nacionales y extranjeros, loza, porcelana, fierro enlozado, cristalería, frutos del país, etc., etc.

Caja Registradora, 2 cajones; molinillo café número 12. Romana de mostrador, estanterías con cristales, mostradores, vidrieras, gran tostador automático para café, etc., etc.

Víctor Araya,

A LAS VISTA HOI MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

MARTILLERO DE HACIENDA.

23-A

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS. —UN AUTOMOVIL DREDNOUGHT MOLINE, UN CAMION PARA PASAJEROS, FORD, COCHES PARA CAMPO CON CABALLOS Y ARNESES

AGUSTINAS No. 865

Hoy Miércoles 22. de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

POR DECRETOS JUDICIALES, VARIAS SUCESIONES, SEGUROS, CONSIGNATARIOS

— HAY —

SALONES. — Piano de concierto de 3 pedales marca Stenway de 1|2 cola, dos pianos de estudio, 2 Pianolas con 40 piezas, Gramófono y vitrola con piezas, Estantes para música, Pisos de piano y banqueta, amoblado estilo inglés, Luis XV, Mouquett forrados en seda y felpa, Cortinajes de seda de un color y lanzas de bronce, Sillas y banquetas doradas, Espejos marco dorado, Consolas, Etagere de caoba y de nogal, Mesas de arrimo de caoba, Columnas, Estatuas de mármol y terracotta, Mesitas de metal, lámpara alta con pantallade seda, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Stores de gasa, lámparas eléctricas y a gas, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Dos escritorios de cortina de roble americano, id. de jacarandá antiguo, Mesas de escritorio, Pisos altos, Estantes para libros abiertos y con cristales, Escritorios ministro, y mesas escritorios, Obras valiosas de autores franceses, Novelas en francés. Colección del "Zig-Zag", empastada; Obras de derecho y medicina, Enciclopédico en alemán, The National Enciclopedia, Artículos finos para escritorios, Estatuas, Cuadros al óleo, Grabados, en acero, Alfombras de centro tripe cortado y bruselas, Cajas de fondos, Prensas de copiar, Mesas para prensas y máquinas de escribir, Rico amoblado cuero Buffalo, café estilo Chesterfield, Amoblado en forro marroquí, Divanes forrados en pergamoid, sillones de balanza forro cuero, etc., etc.

COMEDORES. — Cuatro amoblados estilo inglés y renacimiento de encina, nogal y lingue, Aparadores y trinches de nogal con mármoles y espejos, Sillas espaldar alto y bajo, en cuero y enjuncadas, Mesas de correderas y fijas, Amoblado caoba y bronce estilo Luis XVI con aparador trinche, mesa redonda y seis sillas, Servicio de mesa, loza inglesa, Cristales, Piezas de plaqué fino, Cuchillería surtida, Manteles, Carpetas de mesa, Centros de mesa, Servicios para pescado, Servicio de plaqué en estuche para pescado y mesa, Reloj de pared, Refrigerador nuevo importado, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Stores, etc., etc.

DORMITORIOS. — Seis amoblados estilo inglés con roperos de dos y tres cuerpos, peinadores, Comodas, Veladores con mármol y espejo, Mesas toilet, caoba, erable y corrientes, Catres de bronce y fierro con bronce, Cunas y catres para niños, Colchones de lana, Ropa de cama, Divanes, Guardaropas, Perchas, Servicios de lavatorios, Biombos, Cortinajes, Stores, Máquinas coser Singer nuevas, Reclinatorio, Marquesas con sommier, Cortinale, Cuadros religiosos, Roperos con espejos, id. sin espejos, Peinadores, Cómodas y veladores sueltos, Muebles toilett con espejo, etc., etc.

AUTOS Y CARRUAJES. — Carrocería Dodge, Auto Dreadnought, Moline de 6 cilindros y siete asientos turismo. Un auto Overland en perfecto estado, Un camión para pasajeros, Ford; Un coche de cuatro ruedas para campo, con caballos y arneses, Un Break de 12 personas, Sillas para montar, etc., etc.

— VARIOS —

6 Tinas de baño de fierro enlozado, 6 id. esmaltadas, id. de zing. Dos calentadores de baño Califont, Lavatorios desagües, Excusados nuevos con estanques y silenciosos, Sillas bidet, Cocinas a gas y carbón, Artículos para cocinas, lavaplatos, Carniceras, ollas, Botes para helados. Muebles para cocina y reposteros, Plantas en tina, Telón para patio, Altar de mármol e imágenes para oratorio, Estatuas de yeso, etc., etc.

VICTOR ARAYA

MARTILLERO DE HACIENDA.

22-A

AUTOMOVILES DE LUJO

ARRIENDO

Por horas, días y meses.- Por los meses de Febrero y Marzo. Para Viña del Mar.- Pedidos por Teléf. 5077:

Morandé 783

LA NACION

Santiago, 22 de Enero de 1919

CAJA DE RETIRO Y SERVICIO CIVIL

La obra desarrollada por el señor Ministro de Hacienda durante el tiempo que desempeña este cargo nos ha merecido más de un comentario, especialmente en lo que dice relación con los proyectos monetarios y los de ayuda u organización de la industria salitrera.

Dejando de mano la labor puramente económica del señor Claro Solar, con respecto a cuyas orientaciones hemos tenido oportunidad de expresar con claridad nuestra opinión, podemos detenernos a señalar como proyectos de importancia especialísima dos, que el Sr. Ministro debe llevar a término: el que crea la Caja de Retiro para los Empleados Públicos y el que establece el Servicio Civil en toda la administración del Estado.

En orden al primero, bien sabido es el aplauso con que se ha recibido la reciente iniciativa y están demasiado a la vista las ventajas que su establecimiento reporta, para que entremos a justificarlo; y con respecto al segundo, si bien no corresponde exclusivamente al Ministerio de Hacienda, por lo menos la circunstancia de que por un decreto, el señor Claro Solar lo haya establecido en las oficinas de su dependencia, lo deja especialmente capacitado para procurar su implantación en toda la administración pública.

Del establecimiento del servicio civil, sólo derivan beneficios para la colectividad: desaparece la lucha por los empleos fiscales; desaparece el interés de crear puestos para determinada persona; nace la tranquilidad de los funcionarios en el desempeño de sus cargos, y se abre la puerta, para que el personal trate de mejorar en lo posible su propia capacidad, como un medio de llegar con mayor rapidez a los ascensos del escalafón. La eficiencia del personal administrativo se elevará a un exponente que hasta hoy desconocemos, y la marcha entera del Estado, será más fácil y más provechosa para los intereses generales de la colectividad.

Cuando Roosevelt falleció, sus biógrafos discreparon en señalar algunas de sus condiciones más importantes; pero todos ellos coincidieron en que los empeños gastados por el ilustre muerto para establecer y perfeccionar el servicio civil en los Estados de la Unión, constituía uno de sus rasgos más meritorios y de sus acciones más culminantes.

Hoy los empleos públicos dependen de la influencia de la representación parlamentaria de la agrupación respectiva; y, por consiguiente, la eficacia de la labor de los diputados se mide en muchos casos por el número de empleos que han conseguido para sus amigos.

No es preciso haber estado muy al cabo de la marcha de la política entre bastidores, para poder decir que la lucha por los empleos ha ocupado una parte muy importante de la actividad de los políticos de todos los bandos, y que la situación actual, coloca a los representantes del pueblo, si desean renovar su representación, en la obligación de dedicarse a este género de trabajos; y por otra parte, los Ministros de Estado que necesitan recibir estas solicitudes y discutirlas con cada uno de los diversos peticionarios, pierden un porcentaje bien apreciable de su tiempo.

Por manera que el establecimiento del servicio civil en Chile, significaría, a no dudarlo, una dirección de las actividades parlamentarias por rumbos más eficaces y más elevados; y un aumento del tiempo disponible de los Ministros, que podrían dedicar a la multitud de asuntos interesantes que reclaman su alta y patriótica atención.

La Caja de Retiro de los Empleados Públicos, representa una solución de justicia social, bien calificada; y por otra parte, significa el aligeramiento de las finanzas de uno de sus pesos muertos más gravosos. El Servicio Civil, por otro lado, importa la adquisición de la certidumbre, de que será meritorio en su mayor parte el personal de empleados públicos que disfrutarán de aquella Caja de Retiro, y servirá para regularizar y asegurar el correcto funcionamiento de la Institución de Jubilaciones, ya que es humano suponer que dentro del régimen de las preferencias y de la politiquería podría, aún, llevarse a la ruina a esta Caja, creada con fines tan patrióticos y laudables.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

La lectura del informe de la Sub-Comisión Mixta de Presupuesto, relativo al ramo de instrucción pública, deja la más penosa de las impresiones: la impresión de que la merma de las rentas fiscales, que prevé el señor Ministro de Hacienda, va a repercutir dolorosamente sobre el servicio de instrucción primaria, misérrimo ya y esperanzado en que una nueva era empezaría para él con el advenimiento del régimen de Alianza Liberal, que tiene como uno de sus ideales más definidos y de más fácil percepción el fomento de la cultura popular, y que anhela nada menos que la implantación de la enseñanza primaria con carácter de obligatoria.

El marco de fierro de la cuota prefijada para el presupuesto de instrucción pública ha aprisionado también a los señores miembros de la Sub Comisión, quienes reconocen en su informe, con laudable franqueza, que se han visto en la obligación de rechazar una serie de peticiones hechas por el Ministro del ramo y que corresponden a necesidades sentidas de la administración.

Se ha dejado de consultar la gratificación del preceptorado, en la forma establecida por la ley de Noviembre del año último.

Se han desatendido numerosas peticiones hechas por el Inspector General de Instrucción Primaria, no obstante estar amparadas y defendidas por el señor Ministro.

Se ha omitido consultar las sumas necesarias para la construcción de edificios destinados a establecimientos de instrucción pública, a pesar de que muchas de estas construcciones están ya iniciadas a virtud de contratos legalmente celebrados.

Se ha negado toda cantidad para adquirir mobiliarios y material de enseñanza, no obstante que la Sub-Comisión, reconoce que muchos de los establecimientos de instrucción carecen de los elementos más indipensables para su funcionamiento regular.

Se ha rechazado la creación de cursos de perfeccionamiento que el Ministro de Instrucción estimaba necesarios.

Así ha venido a quedar reducido el presupuesto de instrucción pública a 38 millones de pesos billetes y 136,500 pesos oro, siendo que en el cálculo hecho en el mes de Junio del año pasado la cuota asignada a este departamento pasaba de 44 millones de pesos billetes, sin variar la cuota en oro.

Una vez más, tenemos que lamentar que el presupuesto de instrucción pública sea la víctima elegida para ensayar en el las tijeras podadoras de las Comisiones y que, en vez de ensanchar los servicios de instrucción, y especialmente los de instrucción de primer grado, se les reduzca a una condición más y más precaria, llegando a poner mano de autoridad sobre la gratificación con que, no hace mucho, se creyó de justicia ir en auxilio de la oprobiosa situación del preceptorado.

Muy negras son las perspectivas que a las finanzas nacionales se le ofrecen para el año actual; pero sería de desear, con todo, que el presupuesto de instrucción fuera el último que tuviera que sufrir en esta forzosa merma de las entradas fiscales, para la cual no se divisa más remedio que la revisión y normalización de nuestro régimen tributario.

No se puede negar al pueblo su derecho a la cultura. Y ningún estado de la Hacienda Pública justificaría el que empezáramos a aumentar el número de analfabetos que afrenta a nuestro país.

De don Javier Gandarillas Matta

El futuro Ministerio de Agricultura

II

Sección de Agricultura

Empezando a tratar del trabajo que tendrá a su cargo esta sección del nuevo Ministerio, podríamos por lo menos señalar las siguientes sub-secciones.

1.a Enseñanza. 2.a Fomento y propaganda. 3.a Canales de riego y regadío del territorio.

Enseñanza. — Comprenderá todo lo relativo a la organización de la enseñanza de las escuelas prácticas y del Instituto Agronómico. Además, tendrá bajo su dirección los cursos prácticos ambulantes en las escuelas primarias rurales.

Fomento y Propaganda. — Esta subsección reunirá los servicios de la Quinta Modelo, ubicada en Santiago; los de Aguas y Bosques; los de Patología Vegetal y Animal; la Propaganda para el empleo de abonos; las Exposiciones; un servicio de estadística comentada y comparativa, tomando por base los datos recogidos por la Oficina Central, en la forma que se publica por el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos; una sección de publicaciones que centralice todos los escritos que deben hacerse circular en forma profusa entre los agricultores de todo el país; por último, un servicio de estudios sobre crédito agrícola, industrias agrícolas, nuevas, etc.

Canales de Riego o Regadío del territorio. — Esta subsección será una de las más importantes, porque deberá englobar la actual sección de Regadío y completarla con todos los elementos que ahora le faltan.

Efectivamente, el problema del riego se ha resuelto en su parte técnica relativa, a la construcción de los canales, pero no se ha resuelto en su parte agronómica y financiera. Estas dos últimas fases requieren un estudio minucioso de cada propiedad que va a regarse, levantando un plano agronómico de cada predio, un estudio completo de los recursos de mano de obra disponibles para la producción que se tiene en vista y por último, un estudio económico respecto del crédito necesario para que los propietarios puedan desarrollar sus proyectos individuales.

En síntesis, para que el Estado pueda percibir los cánones de agua en la forma estipulada por la ley, es necesario que la ayuda que va a prestar el Estado se extienda a todo el programa que dejo esbozado so pena de no recibir sino, una que otra cuota de los intereses de los 25 o 30 millones que tiene comprometidos en estas obras.

La razón de todo esto es muy clara: los medios corrientes para proporcionar el crédito que necesita el dueño de una propiedad que va a ser regada, son insuficientes. En efecto, si se tasa la propiedad antes de recibir los beneficios del riego, su dueño no obtiene un capital apreciable para desarrollar los trabajos de preparación que debe ejecutar; si se tasa por otra parte la propiedad, según el valor que adquirirá presuntivamente después de regada, el crédito que podría abrirse en un Banco Agrícola, después de una operación de tasación semejante, no puede entregarse al dueño para que él disponga de este dinero y lo invierta a su arbitrio, porque de esta manera desaparecería toda garantía para el Banco.

Pero aún suponiendo organizado el modus operandi para proveer este crédito, que oscilará entre cuarenta y sesenta millones, en conjunto para los proyectos aprobados, queda aún otra cuestión de capital importancia por resolver. Me refiero a la población agrícola para explotar estas cien mil hectáreas de terrenos. Suponiendo que se trabajen de la manera más racional para economizar la mano de obra, esto es que se siembre una tercera parte y se dedique a pastos las otras dos terceras partes, se necesitará un total de doce mil a quince mil trabajadores.

Si hoy se oyen quejas de todas partes porque faltan brazos para trabajar en las mejores tierras de Chile, ¿qué pasará para el cultivo de terrenos de segunda clase como son los que van a regarse en su mayoría?

Es evidente entonces que para resolver acertadamente este magno problema se necesita del concurso del Estado, y debe buscarse su solución en la colonización agrícola, en cuanto sea posible con colonos nacionales. De esta manera se hace adelantar la agricultura, subdividiendo las propiedades y se obtiene todavía algo más importante, esto es: el bienestar del campesino, que hoy en día es poco menos que un paria en nuestro país.

Esta operación se ha hecho en los Estados Unidos, en el Estado de California, por ejemplo, bajo la dirección y con el apoyo del Estado, siguiendo los pasos de Nueva Zelanda y Australia. Según datos proporcionados por el reputado ingeniero Elwood Mead, presidente del Consejo de Colonización de California y autoridad muy conocida en materia de regadíos, los colonos dispondrían de cuarenta años de plazo para pagar el valor de la tierra regada; de veinte años para pagar una cuota igual hasta el 60 o|o del valor de las mejoras permanentes. Todas estas deudas ganarían el 5 o|o de interés. Finalmente no se permite que ningún colono tenga menos de 1,500 dollars o sea el 10 o|o del valor del terreno y de los aperos necesarios para explotarlo.

Como se ve, estas condiciones no serían imposibles aún en Chile.

Existen numerosísimos chacareros que son medieros o arrendatarios de pequeños lotes de grandes fundos, los cuales tendrían ya ahorrado un pequeño capital como el indicado más arriba. Con este proyecto se les permitiría hacerse propietarios en condiciones que son una garantía para su éxito posterior. En cuanto a los actuales grandes propietarios de terrenos por regar se les permitiría descargarse de una obligación muy pesada que se han echado sobre sus hombros sin medir las consecuencias de lo que esto significa.

Tales son algunas de las materias que deben estudiarse por el Ministerio de Agricultura. No es trabajo lo que falta.

J. G. M.

Bellas Artes

El testamento del príncipe de Wagram

En la última ofensiva de Chemin-des-Dames', el príncipe de Wagram (capitán Berthier), fué hallado muerto bajo las ruinas del fuerte de Condé.

Según su testamento, lega al Estado francés sus magníficos dominios de Grosbois, y sus colecciones de arte. Aún se ignora si se aceptará su legado, pues el testamento del príncipe exige que no se modifique en nada el aspecto de esos dominios que, por ser enormes, demandan grandes gastos para su conservación; no habiendo dejado ninguna suma con ese objeto, la administración de los museos nacionales, rehusará, talvez, aceptar el legado.

La colección de cuadros se compone de unas treinta obras; aunque restringida, comprende obras de mérito. Hasta hace muy poco tiempo, abarcaba una serie completa de todos los maestros del impresionismo francés: Edouard Manet, Claude Monet, Renoir, Sisley, Pissarro, estaban allí ampliamente representados. Poco antes de su muerte, el príncipe había vendido estas últimas, junto con algunos cuadros de Degas. De esta serie no había conservado sino 17 obras de Renoir, pero todas muy escogidas. Entre las más características, figuran el célebre cuadro de **"La Grenouillère"**, un magnífico retrato de **"Mme. Caillebotte"**, rodeada de flores, una **"Jeune femme allaitant son enfant"**, una **"Source"**, etc.

Alrededor de estas piezas capitales se agrupan tres Delacroix, entre ellos una tela muy importante: **"Cavaliers turcs se désaltérant á une fontaine"**; cuatro Courbet: **"Vendangeurs"**, **"Fileuse endormie"**, **"Fémme á son comptoir"**, **"Marine"**; cuatro Puvis de Chavannes: **"Fántaisie"**, **"Enfants jouant dans une prairie"**, **"Jeune femme sous un arbre"**, y una escena pastoral que figura también como episodio en su conocida decoración **"Ludus pro patrie"**. Completan la lista un Cézanne, un Van Gogh, y un Maurice Denis.

En la "Académie des beaux-arts"

M. Widor, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes de París, ha dado a conocer su biografía de Carolus Durán.

Próximamente se procederá a elegir un nuevo miembro en la sección de pintura, en reemplazo de Raphael Collin. Los candidatos son: Paul Chabas, Déchenaud, Friant, René Ménard y J. A. Muénier.

Ricardo Flores

Ha muerto, a los cuarenta años, Ricardo Flores, uno de los dibujantes humoristas más personales. Falleció en el hospital militar de Rennes, donde se reponía de una herida recibida en el monte Kemmel.

La guerra lo había revelado a sí misma y al gran público. Como tantos otros artistas de Montmartre, autor de la guerra no se dedicaba sino a hacer reir, inventando fantasías a menudo exageradas. La ruda existencia de las trincheras había orientado más tarde su talento hacia la observación directa, y las composiciones que no cesaba de enviar desde el frente, se distinguían por una investigación del carácter, del movimiento y de la vida expresiva, realzada por un asomo de "humeur" y una filosofía sonriente.

Estudios económicos y sociales

III

LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS ECONOMICOS EN LOS PAISES LATINO - AMERICANOS, ESPECIALMENTE EN CHILE

Para los países de la América Latina es de transcendental importancia la dedicación de una mayor porción de sus habitantes a estas tareas científicas. El mejor conocimiento de los conceptos y principios fundamentales de la economía política general es del mayor valor para todo el que aspire y se jacte de una buena educación moderna. Para los que tengan, empero, que actuar en las diversas esferas de la vida pública será absolutamente indispensable. Escaso sería este conocimiento para los que deseen juzgar con acierto las cuestiones político-económicas de un Estado, porque para ello se requiere una ampliación considerable de conocimientos y estudios sociales, económicos y jurídicos. Es este un punto a que no se ha prestado hasta ahora entre nosotros la atención que merece, y marchamos, por lo menos, con un cuarto de siglo de atraso. El sociólogo Spencer se quejaba de la gran desproporción que había en su país entre la actuación que tenían los hombres de su tiempo, aún los espíritus más cultivados, en órdenes diversos de fenómenos naturales, y la actuación que tenían al aproximarse a los procesos sociales y políticos. Creemos que igual consideración se podría hacer, al menos en buena parte, de nuestra vida nacional. Un hombre de Estado, un político, un representante del pueblo en el Parlamento, un redactor periodístico, no pueden en ningún caso prescindir de un estudio sólido, concienzudo y profundo de las ciencias económicas. Son ellos los que más directamente tratan y solucionan las cuestiones capitales de la vida económica y social del pueblo. Considérese la responsabilidad moral pública que pesa sobre sus hombros en la participación que tengan en la dictación de cualquiera ley de este carácter, pongamos por caso una sobre impuestos y contribuciones. Algo parecido ocurrirá con todos aquellos empleados públicos superiores que tengan a su cargo tareas de naturaleza económico-político-social.

Pero la esfera de acción de los que se preparen en los variados dominios de las ciencias económicas es aún más vasta. El gran comerciante, el gerente de banco, el director de empresas industriales no podrán actuar sin una posesión amplia de esta ciencia, porque no basta el sólo conocimiento del propio negocio, sino que es del todo indispensable la comprensión científica de los procesos y las relaciones de toda vida económica y social de su pueblo y aún de los extraños cuando haya conexiones más o menos directas. Medítese un momento en lo que ocurre al respecto entre nosotros ¿Hay a la cabeza de todos los puestos principales de transcendencia económico - social, hombres que hayan estudiado sistemáitca y metódicamente estas ciencias o hecho investigaciones completas y concienzudas en el terreno de la economía?

De algo concreto, sin duda, se quejaba hace poco el eminente tribuno chileno y hombre de Estado don Eliodoro Yáñez, cuando decía, al bosquejar en el Senado de la República un bello programa propio de política económica y social para el país: "Necesitamos cambiar nuestra mentalidad, necesitamos cambiar este modo de andar lento en nuestra administración económica, el progreso de un país es sencillamente un problema de producción".

La actual situación pone de manifiesto la importancia que en todo respecto tiene para la nación el poseer un contingente numeroso de hombres que ofrezcan una base sólida de conocimientos científicos en el terreno de la economía nacional y universal y que sean con ello capaces de abordar con éxito los complejos problemas que emanan de las luchas económicas y sociales de hoy día. Si hemos de aprovechar en buena forma las enseñanzas y experiencias de la guerra y sus tiempos, tendremos que preocuparnos con mucho mayor dedicación y estudio al cultivo y progreso de las ciencias económicas en el país, y el Estado de proseguir una política económica sistemática, consciente de su fin, así interna como externa, que ha de empezar con un mayor estímulo de la producción, así en el campo de la agricultura y de la minería, como en el de la industria y el comercio, y que ha de encontrar su coronamiento en la celebración de tratados comerciales internacionales que nos favorezcan con ventajas positivas en el orden económico-social. Sobre todo, es tiempo que iniciemos un estudio sólido de la economía de cada uno de los países latino - americanos, comenzando con nuestra propia República, para poder así adquirir la base que se necesita en la realización de fines tan útiles y transcendentales como son los que se dirijan al acercamiento económico - social - político de los diversos países americanos de habla latina. La América Latina habrá de constituir por sí misma un mundo económico - social armónico. Ella posee toda materia prima necesaria para el desarrollo adecuado de sus industrias y para pasar de continente agrario, exportador de materia prima, a continente industrial, exportador de materia elaborada. Es esto último lo que caracteriza a los pueblos ricos. Es esto último lo a que debemos aspirar con todos nuestros esfuerzos. La condición de exportadores de materia que ha de ser elaborada en otros países, debilita nuestra independencia y soberanía económica y social y nos entorpece el camino hacia la prosperidad y el bienestar.

Pero para llegar con prontitud a tales ideales, debemos cambiar nuestra mentalidad, aumentar el número de hombres que ofrezcan a la patria un criterio económico amplio, bien aquilatado, cuya influencia respetable y bienhechora tenga la autoridad y el poder necesarios para ser oídos y seguidos con fidelidad y entusiasmo por sus demás conciudadanos. Debemos, así, aspirar a formar en Chile un gran núcleo de personas de educación científica y, por ende, armónica en la economía. Tenderán así a disminuir las eternas discusiones que en este terreno se promueven entre nosotros y que nos hacen perder lastimosamente el tiempo. Verdad es que si un buen grupo de los llamados a estudiar y decidir aquí las cuestiones de carácter económico nacional o financiero tuviera una instrucción de amplios horizontes en esta materia, discutiríamos mucho menos y haríamos mucho más. La falta de decisión que tantas veces domina en materias económico-comerciales proviene de una falta evidente de estudio y de una falta evidente de unidad de miras, no siendo esto último sino la consecuencia inmediata de lo primero.

La solución de este problema puede encontrarse de modo seguro exigiendo mayor capacidad científica económica a los aspirantes a puestos de la importancia de los citados anteriormente, y acrecentando en buena forma el número de los que se dediquen a los estudios político-económicos puros, estimulando en el propio país la mayor afición con el envío de jóvenes aventajados de nuestra Universidad a los países de mayor cultura.

El exámen constante de la vida económica nacional y extranjera en sus diversas manifestaciones, es una obra de alta cultura, que debemos estimular por todos los medios que estén o puedan estar a nuestro alcance, para poder competir ventajosamente con los pueblos del mismo continente que, como la República Argentina,, se preocupan ya sistemáticamente de asuntos de tanta transcendencia nacional como éstos.

Dr. Daniel Martner

POLITICA

Los presupuestos

La Cámara de Diputados despachó ayer el presupuesto de Marina con algunas modificaciones.

El H. Senado despachó ayer mismo esas modificaciones y entró a la votación del presupuesto de Instrucción Pública, cuya partida 4.a, Liceos, quedó pendiente para hoy.

Por su parte, la Comisión Mixta continuó el estudio del presupuesto de Industria, terminándolo. Hoy pasará al de Obras Públicas.

Votaciones pendientes en el Senado

El senador demócrata por Santiago, señor Torrealba, formuló ayer diversas e interesantes observaciones encaminadas a demostrar la urgente necesidad de discutir, con o sin informe de comisión, el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, y terminó haciendo indicación para destinar a este proyecto el tiempo sobrante de las sesiones acordadas para los presupuestos y para que se celebre sesión especial los días Jueves, con el mismo objeto.

—El señor Barros Errázuriz hizo indicación para destinar de preferencia a todo otro asunto las sesiones en que no haya presupuestos sobre la mesa al proyecto del señor Concha que crea la Junta General de Subsistencias.

—Ambas indicaciones serán votadas hoy al término de la 1.a hora.

Proyectos despachados

La Cámara de Diputados despachó ayer los siguientes proyectos de ley aprobados por el Senado:

Que autoriza la inversión de 500,000 pesos en combatir las enfermedades infecciosas.

Que autoriza la inversión de 200,000 pesos en los gastos de la Embajada Extraordinaria que irá al Brasil.

Que concede 300,000 pesos oro, para la atención del servicio telegráfico del Ministerio de Relaciones.

El primero de estos proyectos fué despachado con algunas modificaciones, por lo que volverá al H. Senado.

Comisión de Legislación y Justicia

Para hoy, a las 14.30 horas, se ha citado a la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto del diputado por Santiago, señor Tomás Ramírez, sobre cooperativas de consumos.

El señor Ramírez, que se hallaba fuera de Santiago, regresó ayer a la capital.

Directorio General Demócrata

Anoche celebró sesión el Directorio General Demócrata, presidido por el vice-presidente, doctor señor Fajardo.

Se ocupó preferentemente de los movimientos obreros, encaminados a obtener un mejoramiento económico, y quedó pendiente para una sesión próxima un proyecto de acuerdo sobre el particular.

Se acordó, finalmente, citar a sesión extraordinaria para el Viernes de la presente semana, con el objeto de tratar de actualidad política.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. —Hoy celebrará asamblea extraordinaria a las 21 horas a fin de seguir tratando sobre la reposición de los trabajadores de la Policía de Aseo.

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA. —En su última reunión tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar la memoria presentada por el presidente; dejar constancia de la conceptuosa comunicación del honorable señor Pinto Durán; colocar en el salón la contestación del señor Ministro de Guerra, don Enrique Bermudez.

Aceptar como socios a los siguientes señores: Enrique Garrido y Felipe Otaiza.

Después se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor José A. Sáez; vice, señor Manuel Vásquez; tesorero, señor Carlos Liberona; secretarios, señores Eugenio Silva y Víctor Manuel Pizarro; bibliotecario, señor Joaquín Aguilera; directores, señores Juan de Dios Ortiz, Arturo Latorre y Ricardo Mestre. Comisión de Contabilidad, señores Julio Alday, Pedro Cárdenas y José de la Cruz Zenteno.

AGRUPACION DE LA 2.a COMUNA.—Hoy Miércoles, a las 21 horas, celebrará sesión esta agrupación en Almirante Barroso 498.

AGRUPACION DE LA QUINTA NORMAL.— Hoy Miércoles, a las 18 horas celebrará sesión esta agrupación en Catedral 4260.

CENTRO DE YUNGAY.— Se cita a junta extraordinaria para el Viernes 24 del presente, a las 20 horas, en Mapocho esquina Bañados, altos.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela Elemental N.o 61: Radio: calle de Dolores entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 1920.

Escuela Elemental N.o 78: Radio: Av. Vicuña Mackenna, entre Santa Isabel y Av. Matta. Canon máximum anual: $ 4,800.

Escuela Elemental N.o 102: Radio: Población Villasana. Canon máximum anual: $ 3,000.

Escuela Elemental N.o 132: Radio: Río, Av. Providencia, San Gabriel, Concepción, Canon máximum anual: $ 2,000.

Escuela Elemental N.o 146: Radio: San Carlos, Av. 10 de Julio, San Francisco, Santa Rosa. Canon máximum anual: $ 6,000.

Escuela Elemental N.o 157: Radio: San Miguel, Esperanza, Moneda y Compañía. Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Elemental N.o 197: Radio: calle de Dolores, entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental N.o 220: Radio: Población Montiel y Av. Subercaseaux. Canon máximum anual: $ 3,360.

Escuela Rural N.o 254: Radio: Población El Carmelo. Canon máximum anual: $ 1,800.

Las casas para escuelas elementales deberán tener 4 salas para clases, y las rurales dos, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo; un galpón para gimnasio; patios extensos y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta las reparaciones que indique la oficina.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual, a las 15 horas, en la Sección de Locales, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

30-A

Sociedades Anónimas

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Miércoles 29 del presente, a las 14 horas, en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 del mes en curso.

Valparaíso, Enero 18 de 1919.

EL GERENTE.

29-A

Banco Santiago

Se avisa a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo de $ 7 por acción, acordado en Junta General de esta fecha.

Santiago, a 17 de Enero de 1919

25-a

La Alianza Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—19.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del presente mes, se pagará en las oficinas de esta Compañía, en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 2.75 por acción, acordado por la Junta de Accionistas celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

Nueva Compañía Minera — DE — "LAS VACAS"

Estando autorizado por el Supremo Gobierno el aumento del capital de esta Compañía, acordado por los señores Accionistas en Junta General Extraordinaria del 25 de Noviembre ppdo., queda abierta, en la oficina de la Compañía (Urriola 65) la subscripción a las 60,000 acciones que van a ser emitidas, de $ 5, totalmente pagados, cada una.

Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

24-A

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—18.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del corriente mes se pagará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 3 por acción, acordado por la Junta de Accionistas, celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

La Unión Nacional

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 22 del presente, a las 14.30 (2 1|2 P. M.), en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 7 de 1919.

EL DIRECTORIO.

22-a

"La Francesa"

DIVIDENDO N.o 21

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 16 por ciento, acordado en Junta General del 13 del presente.

Santiago, Enero 14 de 1919.

J. NICOLAS ORREGO S., Gerente.

25-A

COMPAÑIA Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1918, para el día 27 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, Enero 15 de 1919.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 27 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 15 de 1919.

27-A EL GERENTE.

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 20 del presente Enero, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento**, equivalente a **cinco chelines** por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo banco fije para el Sábado 18 del presente.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 13 del presente hasta el Martes 21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero de 1919.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

28--a

FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quinteros

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 hs., en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficina 26 y 27.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

EL VICE-PRESIDENTE.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado. . . 1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	"
A seis meses plazo .	7 o|o	"
A doce meses plazo .	8 o|o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	6 o|o	"

"La Salvadora"

Sociedad de Seguros Mútuos Sobre la Vida

De orden del Directorio cítase a reunión Jeneral de Accionistas para el Viérnes 31 del pte. a las 4 P. M.

EL DIRECTORIO

Sociedad Anónima Patentes "Duvieusart"

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero, a las 17 horas en su local: Bandera 261, con el objeto de discutir el aumento del capital social.

EL DIRECTORIO.

x-11932-27-a.

"LA ALEMANA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de $ 10 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de hoy.

Santiago, 9 de Enero de 1919.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente.

Sociedad Anónima Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Blanco 891, con el objeto de darles cuenta del Balance y Memoria correspondientes al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918.

Para los efectos de esta citación, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 23 del presente inclusives.

Valparaíso, 11 de Enero de 1919.

CARLOS BARROILHET, Presidente.

22-A

Compañía Minera de Tocopilla

Se ha acordado repartir un dividendo de

DOCE Y MEDIA LIBRAS ESTERLINAS POR ACCION

El pago se efectuará a razón de 10½ d., tipo a que se cotizaba el cambio cuando se acordó el dividendo.

Los señores Accionistas pueden pasar a retirar las cantidades que les correspondan, desde el día 5 del corriente mes, a la oficina de la Sociedad, Compañía 1264, de 9 a 12 M.

Santiago, 18 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

x-11991-26-a

BANCO ESPAÑOL DE CH[ILE]

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION acordado en la Junta General del 20 del presente

Santiago, 21 de Enero de 1919.

José Ureta E., GERENTE.

Banco de Chi[le]

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de [los Esta]tutos, se cita a los señores Accionistas a Junta Ge[neral Or]dinaria para el Sábado 25 del presente, a las 14½ hor[as].

Santiago 15 de Enero de 1919.

LEONIDAS V[...] Presidente.

25-A

Banco de Chi[le]

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, [el Regis]tro de Transferencias de Acciones permanecerá cerra[do desde] el 15 hasta el 25 inclusive del presente mes.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

PEDRO A. TOR[...] Director-Gerente.

25-A

Banco Italian[o]

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos que[dará cerrado] el Registro de Transferencia de Acciones, desde el [...] hasta el 30 del corriente mes inclusive.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL GEREN[TE].

Banco Italian[o]

De conformidad a lo dispuesto en los artículos [...] de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de [Accionis]tas, para el Jueves 30 del presente mes, a las 3 P. [M. (15 ho]ras), en calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL PRESIDE[NTE].

Compañía de Consumidores DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los [...] cítase a los señores Accionistas a Junta General [...] para el Viernes 24 del presente a las 15 horas, [a] fin de someter a su aprobación, la Memoria y Bal[ance corres]pondiente al Segundo Semestre de 1918.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la [...] Santo Domingo No. 1061.

Santiago, Enero 14 de 1919.

JOSE LUIS [...] Presidente.

24-A

VIDA SOCIAL

EL SEÑOR DON JUAN FRANCISCO RIVAS.—

Continúa enfermo de cuidado, el señor don Juan Francisco Rivas Cruz.

MATRIMONIO.—

El 18 del presente se verificó privadamente el matrimonio del señor Lincoln Salvo C., con la señorita María Villela Biron.

—El Domingo 26 de Enero en La Cisterna, Villa Isabel, se celebrará el matrimonio del señor Alfredo Mesa Campbell, con la señorita Elvira Plaza de la Barra.

COMIDA.—

Anteayer don Zacarías Atienza y señora, ofrecieron una comida en su quinta de San Bernardo, al señor J. Raimundo del Río y señora Teresa Castillo de del Río. Asistieron también el Excmo. señor Ministro de España, señora de García Jove e hijas.

ENFERMOS.—

Se encuentra en ésta, procedente de su fundo, a causa de encontrarse enferma, la señora Isidora Huneeus de Urrutia.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Aída Guzmán B.

—Gravemente enfermo se encuentra el señor Washington Quijada Solar.

DE VIÑA DEL MAR.—

El Domingo último se llevó a efecto el dinner-concert, que semanalmente se efectúa en el Gran Hotel de Viña del Mar.

Asistió una numerosa concurrencia en la que pudimos anotar distinguidas familias veraneantes y viñamarinas.

Estaban las señoritas: Carmen Subercaseaux Aldunate, Rosario Edwards Matte, Rosa Tocornal Gandarillas, María Moller Salas, Felícitas Astoreca Granja, Carmen y Teresa Muñoz Arlegui, María Cristina Parros Vicuña, Rebeca Lecaros, Violeta Gándara, Mercedes Magalhaes Urzúa, Rosa Bravo Concha, María Artaja Matta, Isabel de la Fuente Morel, Marta Balmaceda Valdés, Virginia González Balmaceda, Alicia Cañas Zañartu y otras.

—Se hospedan en el Gran Hotel de Viña del Mar, las siguientes personas:

Domingo Tocornal Matte y familia, Guillermo Edwards y familia, Adolfo Costa du Reis, Primer Secretario de la Legación de Bolivia en Chile, Héctor Orrego Puelma, señor don Carlos F. Gómez y señora, Jorge Guzmán Montt y familia, Alberto Covarrubias y familia, Agustín Zégers Baeza, Gonzalo Santa Cruz, Mr. H. H. Brewn y familia, Gerente del National City Bank de Santiago, Almirante Nicholson y señora, Emilio Orrego Pardo y señora, Javiera Larraín de Matte y familia, Eduardo Pombo, F. A. G. Monk, Matías Astoreca y familia, José María Valdés, Arturo Lamarca B. y familia, Ricardo Valdés y señora, Julio Subercaseaux y familia, José Bernales y señora, José Lukinaria y familia, Dr. Fernando Carmesoni y señora, (argentino), Dr. Everts von Groning y familia.

REMATE DEL HUASCAR.—

El Jueves próximo, a las 10 h. se rematará a beneficio de la Sociedad de Señoras Protección a la Niñez, el "Huáscar", levantado en la laguna del Parque Cousiño.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Procedente de Estados Unidos, llegará hoy, de Valparaíso en el expreso de la noche, el señor T. Elliott Rourke, socio de la firma T. Elliott Rourke y Cía., de esta plaza, que ha permanecido en la nación del Norte, por negocios, alrededor de seis meses.

DE LA ARGENTINA.—

Se encuentran en ésta, procedentes de la Argentina, los señores Alfredo y Mario Tello Albarracín, acompañados de sus hermanas, señoritas Aida, Marta, Berta y Olivia; han venido de Buenos Aires a pasar la temporada de verano en Viña del Mar.

A ESTADOS UNIDOS.—

Próximamente partirá a Estados Unidos el señor Alberto Ossa L.

RESIDENCIA.—

La familia Barril Infante ha fijado su residencia en Maestranza 136.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor don Carlos del Campo Ortúzar, y de la señora Margarita Errázuriz de Del Campo.

—Ha nacido un hijo del señor don Humberto Sánchez y de la señora Eugenia Bussey Puelma de Sánchez.

VIAJEROS. —

Se encuentra en Las Cruces, el señor Enrique Antúnez Cazotte, y señora Victoria Larraín de Antúnez.

—De Cartagena regresó el señor Juan Eduardo Subercaseaux.

—Del mismo punto, el señor Eduardo Puelma.

—En Papudo, se encuentra el señor Alberto Bascuñán Montes, señora Blanca Antúnez de Bascuñán y familia.

—Regresó de Cartagena el señor Alfonso Bulnes Calvo.

—A Chillán se ha dirigido el señor don José Francisco Gómez H. para seguir viaje a Tomé, donde pasará la temporada de verano.

—Ayer se han dirigido al fundo "Los Sauces", en Rosario, las señoritas Emma y Laura Espinosa Benussi.

—A Talhuaca partieron los señores Miguel Luis y Gustavo Lagos Lagos.

—Próximamente se dirigen a Quinteros, el señor Eduardo Salas Undurraga, señora Adela Edwards de Salas y familia.

—Regresó de Cartagena, el señor Antonio Besa Fóster.

—De Viña del Mar, regresó el señor Jorge Besa Díaz.

—Se encuentra en ésta, el señor don Rafael Urrejola.

—A Valparaíso partirá en esta semana el señor Humberto Sepúlveda Vargas.

—Al mismo punto el señor Narciso Rivera Silva.

—A Cartagena el señor Gregorio Vilensky.

—A su fundo al sur partió ayer el señor Oscar del Canto.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 54 extraordinaria en 21 de Enero de 1919

Presidencia del señor Feliú

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Torrealba, Urrejola, Varas y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Marina.

Quedó para tabla.

Y con el segundo remite un proyecto que modifica la ley número 3436, de 18 de Noviembre de 1918, relativa a la construcción de las obras del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Quedó para tabla.

2.o De cuatro informes de la Comisión de Presupuestos.

El primero y segundo referentes a los proyectos del Presidente de la República sobre autorización para invertir $ 17,932.50 en cubrir el saldo por valor de libros y formularios del servicio del registro civil; $ 8,394 por saldo de los festejos ocasionados por el centenario de Maipo; y diversas sumas en la cancelación de planillas de pago adeudadas a la Empresa Constructora del dique de Talcahuano.

Quedaron para tabla.

El tercero recaído en el proyecto de la otra Cámara que autoriza la inversión de $ 10,000 en reparar los daños causados por un incendio en la Escuela Militar en Agosto de 1918.

Quedó para tabla.

Y el cuarto informe, acerca del proyecto que autoriza a la Cámara de Diputados para invertir diversas sumas en los servicios de Secretaría que se indican.

Quedó para tabla.

Y un informe de la Comisión Mixta, relativo al proyecto de ley de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

Quedó para tabla.

Asuntos de fácil despacho

El señor FELIU (presidente). —Me permito solicitar el asentimiento del Senado con el objeto de destinar algunos minutos a fin de tratar varios proyectos sencillos, que seguramente no ocuparán su atención sino durante muy breves minutos.

El señor OCHAGAVIA. —Convendría que el señor secretario indicara de qué proyectos se trata a fin de que de antemano sepamos a que atenernos. Sabe el señor presidente que la práctica del Senado es anunciar en la sesión anterior los asuntos de fácil despacho que se van a discutir en la siguiente.

El señor FELIU (presidente). —Se trata de proyectos de acuerdo sobre aprobación de contratos celebrados por diversas Municipalidades.

El señor OCHAGAVIA. — Entonces no tengo nada que decir.

El señor TORREALBA. — Es muy de temer que los proyectos a que alude el señor presidente ocupen toda la primera hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ — Podría fijarse las cuatro y cuarto como límite para su discusión.

El señor FELIU (presidente). —Si no se hace observación, se procederá en la forma indicada por el honorable senador por Linares.

Queda así acordado.

El señor FREIRE. — Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Presupuestos en que propone se envíen al archivo diversos proyectos que han perdido su oportunidad. Sería conveniente que el Senado se pronunciara sobre este particular con el objeto de descargar un poco la tabla de la indicada Comisión.

El señor VARAS. — Me permitiría rogar al señor presidente se sirviera anunciar para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto de la Cámara de Diputados de que acaba de darse cuenta relativo a modificar la ley sobre camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

El señor FELIU (presidente). —Si alcanza el tiempo se discutirán, a continuación de los asuntos a que he aludido, el informe y el proyecto a que se refieren los honorables senadores por Bío-Bío y por Valparaíso.

Municipalidad de Temuco

El señor SECRETARIO. — La Municipalidad de Temuco solicita la autorización del Senado para enajenar un bien raíz de su propiedad con el objeto de pagar ciertas cantidades de dinero que adeuda y que le han sido exigidas judicialmente.

La solicitud dice así: (Leyó).

El proyecto de acuerdo que le confiere esta autorización dice como sigue:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso segundo del artículo 56 (55) de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Temuco, en sesión de 15 de Noviembre de 1918, referente a la enajenación de una propiedad que esa corporación posee en la expresada ciudad, y que está formada por los sitios números 3, 4, 7 y 8 de la manzana número 22, debiendo reservarse el retazo que se indica en el mismo acuerdo".

El señor FELIU (presidente). —En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Debo advertir que el honorable senador por Cautín ha recomendado el despacho de este asunto.

El señor CONCHA. — Ruego al señor Secretario se sirva decirme en qué estado se encuentra una autorización que se concedió hace dos años a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito con el objeto de construir un mercado en esa ciudad.

El señor SECRETARIO. — El acuerdo del Senado fué comunicado a la Municipalidad, señor senador.

El señor CONCHA. — Si la Municipalidad, por la unanimidad de sus miembros, ha acordado enajenar este predio, y este acuerdo ha sido aprobado por la respectiva Junta de Mayores Contribuyentes, como se desprende de la solicitud a que se ha dado lectura, no tengo nada que decir, en consecuencia, daré mi voto al proyecto de acuerdo en debate.

El señor FELIU (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Junta de Vecinos de Tacna

—Se puso en discusión, y sin debate, se dió tácitamente por aprobado el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55), de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Junta de Vecinos de Tacna, con los señores Domingo Abruzzese y Donato Martino, sobre arrendamiento por el plazo de nueve años, del fundo municipal situado en Piedra Blanca, subdelegación de Pocollai, de ese departamento.

Municipalidad de Teno

—Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55), de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Teno, con don Andrés Rodríguez A., sobre ampliación a treinta años de la concesión que hizo dicha Municipalidad al expresado señor Rodríguez, para instalar y explotar un Matadero Modelo, en la indicada ciudad de Teno".

El señor FELIU (presidente).— En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA. — Desearía saber si hay en el contrato a que hace referencia el proyecto de acuerdo alguna disposición que autorice al contratista para cobrar algunos derechos en el matadero de que se trata.

El señor SECRETARIO. — Sí, señor senador; dice así: (leyó).

El señor CONCHA. — ¿Cuál sería entonces el monto de los derechos que habría que pagar por el beneficio de un animal de trescientos kilos de peso en el matadero en referencia?

El señor SECRETARIO. —Ascendería a seis pesos, señor senador.

El señor CONCHA. — Está bien, entonces.

El señor FELIU (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Municipalidad de Copiapó

—Se puso en discusión y, sin debate, fué aprobado por asentimiento tácito el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le concede el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Copiapó con el señor don Camilo Aguirre, sobre arrendamiento de la casa de propiedad de este último, situada en la calle de Los Carreras, de aquella ciudad, y signada con el número 163".

Presupuesto de Marina

El señor SECRETARIO. — En este momento se recibe de la Cámara de Diputados un oficio con que devuelve aprobado con modificaciones el presupuesto de Marina.

El señor FELIU (presidente).— Si al Senado le parece, podríamos proceder a discutirlas inmediatamente.

El señor TORREALBA. — Es preferible hacerlo en la orden del día.

El señor FELIU (presidente).— Se procederá entonces en la forma que su señoría indica.

Instrucción primaria obligatoria

El señor TORREALBA. — Hace algún tiempo tuve oportunidad de solicitar de la Comisión de Instrucción Pública que tuviese a bien apresurar la presentación de su informe acerca del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre instrucción primaria obligatoria. A pesar de la petición que me permití dirigir a los señores miembros de la expresada comisión, no ha sido posible obtener que se presente dicho informe. Yo no hago cargos a la Comisión por esta circunstancia aún cuándo tengo noticias de que últimamente no se ha reunido, pues seguramente la extensión del proyecto le ha impedido cumplir con este deber.

En todo caso, creo que hay conveniencia en que el Honorable Senado se preocupe de este grave problema. Considero excusado exponer las ventajas y bienes incalculables que habrá de obtener el país el día en que este proyecto se convierta en ley de la República.

Los señores senadores conocen sobradamente este problema y se dan cuenta cabal del inmenso bien que se obtendría si se disminuyera en forma apreciable la afrentosa proporción de 60 por ciento de analfabetos que hay actualmente en nuestra población.

Puedo afirmar con entera exactitud que mientras no se despache este proyecto, el país, lejos de marchar adelante en el camino del progreso, va hacia atrás. Y digo que va hacia atrás, porque es esta la conclusión que se desprende de algunos antecedentes que he recogido y que voy a comunicar al Senado, a fin de que mis honorables colegas se convenzan de que en lugar de ir disminuyendo el número de analfabetos en el país, va aumentando progresivamente.

En la Inspección General de Instrucción Primaria he recogido los siguientes datos. Según un censo hecho últimamente por esa oficina, hay actualmente en el país novecientos mil niños de seis a catorce años, en estado de recibir instrucción primaria. De estos novecientos mil niños, asisten a las escuelas del Estado doscientos ochenta y cinco mil, y a las escuelas particulares que subvenciona el Estado o que se costean con los recursos que sus directores les procuran, ciento quince mil. De manera que sumando el número de los niños que reciben instrucción en las escuelas del Estado con el de los que la reciben en las escuelas particulares, llegamos a la conclusión de que reciben instrucción primaria en la actualidad cuatrocientos mil niños en total. De tal manera que haciendo la resta correspondiente obtenemos la asombrosa cifra de quinientos mil niños que en el día de hoy no reciben instrucción de ninguna especie. En la ciudad de Santiago que cuenta con más de doscientas escuelas y donde, por lo tanto, los niños tienen mayores facilidades para concurrir a ellas, hay sin embargo, veinte mil que no reciben instrucción alguna.

Tengo plena razón entonces para sostener que, muy lejos de ir disminuyendo la cifra de analfabetos que pesa como una desgracia sobre el país, va en constante aumento. ¿Es posible, pregunto yo, que este gravísimo mal no tenga remedio, que los Poderes Públicos no hagan todos los esfuerzos posibles a fin de tratar de disminuir nuestra vergonzosa proporción de analfabetos?

Cuando se discutió este proyecto en la Cámara de Diputados, yo formaba parte de aquella corporación, y recuerdo perfectamente que se produjo acuerdo entre los Diputados de todos los partidos políticos a fin de despacharlo. Es cierto que al principio se habían producido algunas dificultades, pero después fueron subsanadas y el proyecto obtuvo la aprobación de aquella Cámara.

Si todos los partidos políticos, mediante la eficaz colaboración del Gobierno, llegaron a un acuerdo en aquella ocasión para despachar este proyecto, ¿cómo se concibe que pueda quedar detenido ahora en esta honorable Cámara? Ya no queda sino un escaso número de sesiones del presente período, de suerte que si el Senado no toma un acuerdo en el sentido de obtener su pronto despacho, quedará pendiente quien sabe por cuanto tiempo.

He oído decir que las dificultades con que ha tropezado la Comisión para informar este proyecto, consisten en la falta de recursos del erario para subvenir a la creación de nuevas escuelas y al pago del nuevo personal que sería menester crear. Se ha hablado de que el proyecto demandaría un mayor gasto ascendente a veinte millones de pesos.

¿Es posible que esta cifra de veinte millones de pesos haya alarmado tanto a la comisión, que sea ese motivo suficiente para no informar el proyecto? ¿Se cree acaso que el Estado no puede subvenir a esta necesidad con aquella cantidad? Yo no querría entrar en detalles a este respecto, pero me parece que bastará referires a un bien nacional para poner en evidencia que el Fisco tiene cuantiosos bienes de que echar mano para conseguir los fondos que sean menester para solucionar el más grande de los problemas nacionales. En efecto, el Estado tiene una red de ferrocarriles que está avaluada, según he oído decir, en cerca de mil millones de pesos; luego ¿no sería posible hipotecar o dar en garantía esos ferrocarriles para conseguir los veinte millones que se necesitan para atender los gastos que impondría la instrucción primaria obligatoria? Y así como me he referido a uno sólo de los bienes nacionales, podría referirme a muchos otros.

Por lo demás, así como el Estado ha derrochado en otras ocasiones los fondos públicos atendiendo servicios que no eran indispensables, creo que sería muy justo invertir bien ahora el dinero en una obra redentora del pueblo.

Se ha dicho que el Estado no tendría suficiente número de maestros para dar instrucción a todos los niños que se presentarían a las escuelas en caso de dictarse la ley de instrucción primaria obligatoria. Respecto de esta información, puedo declarar que en la Inspección de Instrucción Primaria me han dicho que actualmente hay sin empleo quinientos maestros que han recibido sus títulos en las escuelas normales; sin contar con que anualmente reciben sus títulos otros quinientos alumnos. De manera que a fines de este año habrá mil profesores hábiles para atender el servicio que creará la ley a que me vengo refiriendo; siendo de advertir que el Estado tiene la obligación de dar empleo a todos esos maestros, pues, es lógico que abra camino a los que se dedican a una carrera que el mismo Estado ha fomentado en las escuelas normales.

Refiriéndome todavía a los recursos de que se podría echar mano para llevar a cabo este gran proyecto, debo recordar que en el presupuesto de Marina figura una partida de trece millones de pesos y fracción, destinada a la adquisición de naves de guerra; partida que ha figurado en presupuestos anteriores desde 1914, sin que se haya invertido hasta ahora. Esto quiere decir que el Estado cuenta con esos trece millones de pesos, pues, si han figurado en la cuota del Ministerio de Marina y no se han gastado deben estar sobrantes. Ahora bien, si hay trece millones para atender a la defensa nacional ¿cómo es posible que no haya otro tanto a lo menos para sacar al pueblo de la vergonzosa ignorancia en que permanece?

Creo que llegado el momento en que el H. Senado tome algún acuerdo respecto de esta cuestión; y en este sentido voy a formular una indicación, y ruego a la H. Comisión que tiene en estudio el proyecto a que me he referido no la toma como una ofensa.

Estimo que el H. Senado debe hacer un esfuerzo para despachar en el actual período de sesiones este proyecto de instrucción primaria; y si no se despacha, que se vea al menos voluntad de hacerlo, por parte de los honorables senadores. Tanto más necesario es hacer ese esfuerzo, cuanto que están comprometidos en despachar ese proyecto algunos de los partidos políticos que tienen fuerte representación en esta H. Cámara; mi partido tiene un compromiso solemne con el partido radical y el liberal en este sentido.

Un experimento vegetal

UN CONOCIDO ESPAÑOL SE DEDICA A PROPAGARLO

Ha llegado recientemente a esta ciudad el conocido súbdito español don Ramón Vives, quien recorre el país dando a conocer prácticamente con mucho éxito los vegetales bolivianos.

Esto consiste en la venta de una preparación hecha con plantas bolivianas que tienen la virtud de hacer renacer el cabello y vigorizarlo.

Este preparado se ha debido a una fórmula sorprendida o negociada con un hábil en procedimientos herbáceos de Bolivia.

El señor Vives ha hecho un buen negocio con este buen procedimiento, que ha dado excelentes resultados por las personas que lo han usado.

El señor Vives, en el Hotel Español, pieza N.o 3, da a conocer este específico gratuitamente a todas las personas que lo soliciten.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1918

COMPAÑIA FRANCO-CHILENA
DE SEGUROS

Contra Incendio, Marítimos y otros. Contra Accidentes del Trabajo y Accidentes de Automóviles

FUNDADA EN 1905

CAPITAL PAGADO. . . . $ 1.000,000

DIRECTORIO:

Presidente.. .. .. .. Señor JORGE BREYNAT
Vice-Presidente.. .. .. Señor JOSE TOMAS RAMOS Y RAMOS
Director.. .. .. Señor JUAN EDWIN ESPIC
Director.. .. .. Señor JOSE FRANCISCO VALENCIA G.
Director.. .. .. Señor DANIEL J. LYON
Director.. .. .. Señor MAX FONTAINE P.
Director.. .. .. Señor WENCESLAO REAL
Gerente.. .. .. .. Señor F. A. MIRANDA C.

AGENTES:

Antofagasta. . .	Sr. OSCAR M. BARRIOS U.	Quillota. . . .	Srs. CARVAJAL Y MESA
Chillán.	Srs. HERMAN Y SCAVIA	Río Bueno. . . .	Sr. CARLOS A. FUCHSLOCHER
Concepción. . .	Sr. IGNACIO IBIETA y Cía.	San Fernando. .	Sr. LUIS A. MESIAS
Coquimbo. . . .	Sr. PEDRO A. AMENABAR	San Felipe. . .	Sr. ADOLFO CARMONA N.
Coronel y Lota.	Sr. JOSE CAFFARENA	Serena.	Sr. J. ESPINOSA VARELA
Curicó.	Srs. CANESSA HERMANOS	Tacna.	Sr. OSCAR M. BARRIOS U.
Illapel.	Sr. ELOY HERRERA V.	Talca.	Sr. ANIBAL MATURANA
Iquique.	Srs. D. RICHARDSON y Cía.	Talcahuano. . .	Srs. M. GLEISNER y Cía.
La Unión. . . .	Sr. ADOLFO KRAUSE	Taltal.	Sr. JOSE MACCHIAVELLO
Los Andes. . . .	Sr. PABLO GRAN V.	Temuco.	Sr. RAMON BAFALLUY
Melipilla. . . .	Sr. LUIS DELPIANO V.	Tocopilla. . . .	Sr. JUAN E. FRANZ
Osorno.	Sr. FIDEL AZOCAR S.	Tomé.	Sr. CESAR GERMAIN K.
Molina.	Sr. ERNESTO ADAMS S.	Valdivia.	Srs. SAELZER & SCHWARZENBERG
Ovalle.	Sr. CARLOS CASTEX	Viña del Mar. .	Sr. R. ALLENDES CUADRA
Pisagua.	Srs. D. RICHARDSON Y CIA.	VALPARAISO. .	Sr. LEON COURATIER
Puerto Montt. .	Sr. A. ETCHEBERRIGARAY		
Punta Arenas. .	CIA. DE SEG. "LA AUSTRAL"		

OFICINA EN SANTIAGO

AGENTE GENERAL: Señor ROBERTO EYZAGUIRRE A.—Calle Morandé número 227
SUB-AGENTE: Señor IGNACIO VALDIVIESO SOLAR. — Calle Moneda número 1115

Oficina Principal en Valparaíso: Calle Prat 151

26.ª MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos tenemos el honor de presentaros el Balance General de las operaciones de la Compañía durante el Segundo Semestre de 1918 con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

La utilidad obtenida asciende a la suma de..	$	114,947.00
que, unida al Fondo de Futuros Dividendos de..		26,755.51
forman un total disponible de..	$	141,702.51

Cantidad que os proponemos distribuir como sigue

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 2.00 por acción..	$	80,000.00
Pasar a Fondo de Reserva el 5% de las utilidades..		5,747.35
A Fondo de Reseguro..		20,000.00
A Fondo de Fluctuaciones de Valores..		10,000.00
A Fondo para Futuros Dividendos..		25,955.16
	$	141,702.51

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Compaña quedarían representados como sigue:

Capital totalmente pagado..	$	1.000,000.00
Fondo de Reserva..		51,838.43
Fondo de Reseguro..		150,000.00
Fondo de Fluctuaciones de Valores..		80,000.00
Fondo para Futuros Dividendos..		25,955.16
Total de Fondos Acumulados..	$	1.307,793.59

Cúmplenos daros cuenta de la adquisición hecha durante el curso del semestre de la propiedad raíz situada en Valparaíso, Avenida Pedro Montt números 301|303, esquina Rodríguez.

Corresponde a la Junta elegir dos Directores en reemplazo de los señores José Francisco Valencia G. y Daniel J. Lyon.

También os corresponde designar los Inspectores de Cuentas para el Semestre en curso.

Demostración de los valores en Cartera en 31 de Diciembre de 1918

Banco de Chile..	100 acciones a	$ 218.00	$	21,800.00
Banco Hipotecario..	100 acciones a	115.00		11,500.00
Compañía Chilena de Tabacos..	1,000 acciones a	58.00		58,000.00
Compañía Minera Estañífera de Oruro..	400 acciones a	17.00		6,800.00
Compañía de Gas de Valparaíso..	50 acciones a	94.00		4,700.00
Compañía de Refinería de Azúcar de Penco..	1,000 acciones a	132.00		132,000.00
Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar.. ..	500 acciones a	105.00		52,500.00
Compañía de Salitres Antofagasta..	200 acciones a	109.00		21,800.00
Compañía de Salitres La Valparaíso..	100 acciones	en		1.00
Compañía de Seguros La Chilena Consolidada.. ..	500 acciones a	62.00		31,000.00
Compañía de Seguros La Alianza Chilena.. ..	500 acciones a	60.00		30,000.00
Compañía de Ascensores Cerro Las Monjas.. ..	40 acciones a	20.00		800.00
			$	370,901.00

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1918. EL DIRECTORIO.

BALANCE GENERAL de la COMPAÑIA FRANCO-CHILENA DE SEGUROS, en 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO		PASIVO	
Bienes Raíces..	$ 975,007.98	Capital Pagado..	$ 1.000,000.00
Acciones de Sociedades Anónimas	370,901.00	Fondo de Reserva..	46,091.08
Depósitos a plazo..	75,500.00	Fondo de Reseguros..	130,000.00
Caja..	193.33	Fondo de Fluctuaciones de Valores..	70,000.00
Banco Anglo-Sud-Americano, moneda esterlina £ 730.7.5, al cambio de 14½ d.	12,088.88	Fondo para Futuros Dividendos..	26,755.51
Agencias..	43,059.30	Dividendos por Pagar..	1,141.50
Primas por Cobrar..	42,076.64	Bancos: saldos en Cuenta Corriente	23,361.69
Muebles y Enseres..	5,000.00	Siniestros por Pagar..	73,778.87
		Primas por Pagar..	9,674.26
		Siniestros por Pagar. Accidentes del Trabajo..	9,118.10
		La Valparaíso, en Liquidación.. ..	1,028.55
		Operaciones Pendientes..	17,930.57
		Ganancias y Pérdidas..	114,947.00
	$ 1.523,827.13		$ 1.523,827.13

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Siniestros, Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Impuesto Fiscal, Castigo de Cartera y de Muebles y Enseres.	$ 380,394.23	Primas de Seguros, Intereses y Producto de Capitales.	$ 495,341.23
Utilidad del Semestre.	114,947.00		
	$ 495,341.23		$ 495,341.23

HERIBERTO FRIAS Z., Contador — F. A. MIRANDA C., Gerente

INFORME

Conforme con los libros y documentos que hemos examinado.
Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

PEDRO A. GARCIA PASTOLL, — MARCELO A. MENA,
Inspectores

MUTUALIDAD DE CARABINER

Instalada el 1.° de Octubre de 1916 y autorizada por Decreto Supremo N.° 283, de 21 de Marzo de 1918, del Ministerio de Justicia

Fondo de Reserva. . . . . $ 82,500,
Fondo para devoluciones y Gastos. . 2,095,

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
FRANCISCO J. FLORES RUIZ

VICE-PRESIDENTE
DESIDERIO GARCIA V.

CONSEJEROS

Enrique Prieto Zenteno
Exequiel Aliaga Cornejo
Vicente Gutiérrez
Arturo Norambuena
Alejo Letelier
Humberto Arriaga
Bruno Montt
Juan C. Quiroz L.

ADMINISTRADOR-SECRETARIO
LUIS C. GONZALEZ B.

Mutualidad de Carabineros

SEGUNDA MEMORIA del Consejo de Administración a los miembros de esta Socied[ad] [...] operaciones, del Balance al 31 de Diciembre de 1918

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos, os presentamos el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas [...] ciembre último.

Del referido Balance aparece:
Que en cuotas y préstamos por cobrar tenemos .. .. ..
Y disponemos en dinero efectivo, de .. .. ..
Lo que da un total de .. .. ..

De este valor, debemos rebajar, por deudas diversas por pagar.. .. ..

Quedando un saldo a nuestro favor de .. .. ..
Que corresponde a:

Fondo de Reserva, del año anterior..	$	53,500.00
Y utilidad obtenida en este año, de..		31,095.74

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas os demuestra:
Que se ha recibido, por cuotas iniciales y mensuales y por intereses obtenidos, la suma de .. ..

Que se han pagado por cuotas de donación por fallecimientos, de indemnización por inhabilitaciones parciales y de viáticos por enfermedades causadas por accidentes en actos del servicio.. ..	$	66,920.50
Y se han gastado en sueldos y en diversos gastos generales		5,644.86

Quedando una utilidad líquida de.. .. ..
que equivale a un 30 por ciento del valor de los ingresos.
Os proponemos distribuir esta utilidad en la siguiente forma:
Pasar a la cuenta de Fondos de Reserva, para futuros siniestros, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, con lo que esta cuenta alcanzaría a un total de $ 82,500 .. .. ..
Y dejar en fondos para devolución de cuotas iniciales y para pago de impresión de la presente Memoria y Balance, publicación de éstos en la prensa diaria y otros gastos con que debe recargarse el servicio financiero del año 1919 .. .. ..

Suma .. .. ..

El resultado del actual Balance no puede ser más satisfactorio, pues, si es verdad que el anterior produjo ma[...] debe tenerse presente que en aquél influyeron dos grandes ventajas en su favor, la una, que abarcó un plazo de [...] la otra, la principal, el de haberse recogido entonces la cuota inicial a todo el personal en servicio.

En todo caso, debemos tener presente que la institución ha sido formada, no precisamente con objeto de lucro, [...] lograr el fin que perseguíamos, el de hacer el bien a las familias de los que caen, por cualquier motivo, en el cumpl[...] deber, y tenemos la satisfacción de decir que lo hemos conseguido.

Debemos, sin embargo, congratularnos de que los dos años transcurridos hayan sido beneficiosos hasta el punto [...] dido reunir un Fondo de Reserva de $ 82,500, para responder a eventualidades futuras.

En el año de que os damos cuenta han fallecido veinticinco socios, cuyos empleos y nombres damos en seguida:

Sargentos segundos señores José Martínez Alarcón, Luis A. Parodi Aldunate y José Pinochet Aravena; cabos pri[...] Pedro José Castillo Aqueveque y Luis Villanueva Sáez; cabos segundos señores Reinaldo Díaz Alarcón, Manuel Manr[...] Guillermo Leguas Alvarez, este último retirado del servicio, y carabineros señores José Luis Alvarez Bello, Juan B. Ar[...] sé M. Castañeda Castañeda, José Cheuqueman Hijerra, Celedonio Gajardo Flores, Manuel Gálvez Muñoz, Matías Jara A[...] M. Lagos Illescas, Nemesio Mena Torres, José Florentino Parra Pardo, Alejandro Pérez Almázabal, José Antonio Reta[...] Luis H. Riveros Aliaga, Francisco Rodríguez Rojas, Luis Valenzuela Quintana, Pedro León Muñoz y D. Rubilar G[...] últimos suicidados. El valor de las donaciones a las respectivas familias alcanzó a $ 63,552.

De los anteriormente nombrados, trece fallecieron de muerte natural, con indemnizaciones cuyo valor al[...] pesos, y tres de ellos, Cheuqueman, Parra y Riveros, fueron muertos en las vecindades del Lago de B[...] en el desconocimiento que allí se hizo el 2 de Julio de 1918 de las fuerzas de Carabineros y que tan funestos resultados [...] éstos, y el valor de $ 7,200 de la donación correspondiente a esos tres socios, agregado a los $ 780 de indemnización po[r] [...] del brazo izquierdo del cabo primero Ernesto Riquelme, forman un total de $ 7,980 con que se gravó por esta desgra[cia] [...] nuestra Sociedad.

En el curso del año fallecieron tres oficiales del Cuerpo de Carabineros (un mayor, un teniente primero y un te[...] do), los cuales no pudieron ser favorecidos por los beneficios de nuestra Institución, debido a que, infortunadamente pa[...] lias, ellos no pertenecían a la Mutualidad.

Se ha atendido, también, a 42 socios con la indemnización de viáticos durante el tiempo que permane[cie]mos a causa de accidentes ocurridos en actos del servicio. El valor pagado por esta causa ascendió a $ 2,588.50.

El importe de los sueldos y de los gastos geenrales fué de $ 5,644.86, y el de los intereses obtenidos alcanzó [...] de modo que, salvo la pequeña diferencia de $ 166.97, puede decirse que aquellos gastos se han satisfecho con [...] especial de ingresos.

Como los fondos disponibles acumulados en la actualidad son muy superiores a los del año pasado, es indudab[le] [...] fuente de recursos dará mayor utilidad en el curso del presente año, y más aún, si a esos fondos se les da una inversión [...] jar de ser segura, sea más lucrativa.

Próximamente someteremos a vuestra consideración algunas modificaciones que conviene introducir en los Est[atutos] [...] efecto, se enviará a cada Escuadrón un pliego que contenga las modificaciones para que resolváis la a[...] rechazo de ellas.

Os corresponde proclamar, de acuerdo con los Estatutos, los nuevos Directores que han de formar el C[onsejo de] Administración en el año entrante y la designación de los tres Inspectores de Cuentas a que se refieren los a[rtículos] [...] y 30 de esos Estatutos.

Santiago, 2 de Enero de 1919.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Balance de la Mutualidad de Carabiner[os]

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE			HABER	
Fallecimientos por pagar	$ 31,740.00		Cuotas por cobrar	$ 3,003.40
Viáticos y gastos por pagar	469.00	$ 32,209.00	Préstamos	8,063.55
Fondo de Reserva	$ 53.500.00		**Existencia en efectivo:**	
Ganancias y Pérdidas. — Utilidad	31,095.74	84,595.74	En Caja	$ 17.05
			En Banco Español de Chile, en Cuenta Corriente	15,720.74
			En Banco Español de Chile, Depósitos a Plazo	90,000.00
		$ 116,804.74		

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER	
Donación por fallecimientos	$ 63,552.00		Cuota inicial	$ 7,854.97
Inhabilitaciones parciales	780.00		Cuotas mensuales	90,328.24
Viáticos por accidentes	2,588.50	$ 66,920.50	Intereses	5,477.89
Sueldos	$ 5,520.00			
Gastos Generales	124.86	5,644.86		
Suma		$ 72,565.36		
SALDO. — Utilidad		31,095.74		
		$ 103,661.10		

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 1918.

FRANCISCO J. FLORES RUIZ, Presidente. — **L. C. GONZ[ALEZ]**, Secretario-Adm[inistrador]

SEÑORES SOCIOS:

Cumplimos con informar que, de conformidad con la designación hecha en la última Junta General de socios, hemos [...] en nuestro carácter de Inspectores de Cuentas a efectuar el Arqueo de Caja, encontrando conforme su existencia con los [...] pectivos.

Hemos examinado también la Contabilidad y podemos informar que todo está en orden y corresponde al Ba[lance que] antecede.

Santiago, 1.o de Enero de 1919.

J. A. FUENZALIDA. — RENE FRIAS B. — CARLOS A. LEYTON.

y bajo ese programa fueron a las elecciones que tuvieron lugar recientemente. Otros partidos políticos que no tienen ese compromiso con el pueblo, han hecho declaraciones formales en la H. Cámara de Diputados en favor del mismo proyecto y le han dado toda clase de facilidades para su despacho en aquella Cámara.

De manera que no sé de donde pueda surgir ahora alguna dificultad para despachar en esta ocasión el proyecto a que me refiero; por lo cual me atrevo a formular indicación para que el H. Senado, en la parte que quede disponible en las sesiones ordinarias en que no haya presupuestos, trate de preferencia el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, aún cuando no esté informado.

También hago indicación con el objeto de que haya sesiones especiales los días Jueves, destinadas a tratar del mismo proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Dejo formuladas estas indicaciones, y presento mis excusas a mis honorables colegas por haber molestado su atención con estas mal hilvanadas observaciones. Sin embargo, debo decir que a este proyecto creo yo, y el partido a que pertenezco, que está vinculada la felicidad pública y privada de este país, y el progreso de la Nación en todas sus manifestaciones.

El señor FELIU (Presidente). —En discusión las indicaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago.

El señor RIVERA. — Excusado me parece manifestar al Honorable Senado que la Comisión de Instrucción está vivamente penetrada de las ideas que acaba de expresar el honorable senador que deja la palabra. Es un anhelo uniforme, que hasta ha perdido ya su carácter de doctrinario, el que este proyecto sea prontamente ley de la República.

Puedo anticipar al Honorable Senado, y, especialmente, a la inquietud del honorable senador por Santiago, que la Comisión ha trabajado con empeño; más aún, que ha llegado ya a un acuerdo para presentar un informe que, consultando los altos intereses públicos, facilite el despacho del proyecto en el estado actual de la Hacienda Pública. Una vez producido el acuerdo sobre las ideas generales del proyecto, los miembros de la Comisión estuvieron unánimes en la opinión de despacharlo rápidamente, y debo manifestar con sinceridad que entre esos miembros había representantes de los diversos partidos políticos. Se había citado para que asistieran a las sesiones finales de la Comisión a los Sres. Ministros de Hacienda y de Instrucción Pública; pero sobrevinieron en aquella época sesiones apremiantes, destinadas a despachar rápidamente los presupuestos, y los señores Ministros no pudieron concurrir entonces a la Comisión.

Indiscutiblemente, el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Santiago no tiene solamente ya los caracteres de una necesidad inmediata, sino de una imposición de la opinión pública y es de urgencia y de una necesidad tan extrema que parece casi innecesario representarla ante el Honorable Senado.

Respecto a lo que se refiere a la indicación formulada por el honorable senador de Santiago, yo anticipo personalmente, como miembro de la Comisión Informante de este proyecto, que cuenta con todas mis simpatías; y que se encontrará en la discusión del informe de este proyecto que están todas las ideas encaminadas a facilitar su despacho, y que se han manifestado en el seno de la comisión.

Naturalmente la Comisión, para informar al Honorable Senado con propiedad, ha debido escuchar la opinión del honorable señor Ministro de Hacienda; porque muchas ideas manifestadas por el honorable senador de Santiago, tales como la de la hipotecación o la garantía de los F. C. del Estado para obtener un empréstito, así como también el propósito de destinar a este mismo fin los fondos que se dejen sin invertir en el presupuesto del Ministerio de Marina, gastos que han sido autorizados en conformidad a la ley del año 1910 para la adquisición de elementos bélicos para la Escuadra, todas ellas son materia del resorte exclusivo del Ministro de Hacienda. Los miembros de la Comisión no estábamos en situación de apreciar la conveniencia o posibilidad de llevar a la práctica esas ideas.

Es necesario recordar que el crédito del Estado de Chile se ha mantenido hasta este momento con una limpieza extraordinaria y así hemos visto que muchas naciones americanas de mayor potencia financiera que la nuestra, se han visto obligadas a constituir garantías extraordinarias al contratar sus empréstitos, mientras que Chile ha estado libre de esta obligación de prestar garantías especiales, y se ha dispensado a su palabra, a la fé pública del Gobierno de Chile, un crédito que equivalía a la mejor garantía hipotecaria o prendaria.

No creemos nosotros, los miembros de la Comisión, que este proyecto de instrucción debiera ser en los momentos actuales, tan vasto como el aprobado por la Honorable Cámara de Diputados: pero estimamos que la necesidad que debe él satisfacer, debe llenarse pronto en el límite en que lo permitan los recursos fiscales.

Deben, pues, tomarse en cuenta los recursos financieros del Estado, la población escolar que en la actualidad no recibe instrucción; y, finalmente, la atención que en las escuelas pudiera prestarse por medio de los maestros suficientemente preparados e ilustrados.

Vuelvo a repetir que la Comisión se ha preocupado de este asunto respecto del cual está casi lista para emitir su informe; pero es natural creer que la nerviosidad del honorable senador de Santiago, de la que también participamos todos los que deseamos ver convertido en ley el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, no importa ni remotamente un agravio para los miembros de la Comisión al pedir su señoría que este proyecto se trate con o sin informe.

Como se sabe, el señor Ministro de Hacienda se encuentra actualmente preocupado de grandes proyectos encaminados a regularizar las finanzas de la República, y no sé si podría en estos momentos dedicar su atención al asunto de que se trata, en condiciones de que no resulte letra muerta en el hecho.

La Comisión está de acuerdo en no lanzar un proyecto que sea de imposible realización. Quiere informar un proyecto que esté en armonía con las necesidades de la instrucción primaria, y que sea susceptible de llevarse a efecto, porque una ley que es sólo un amago para satisfacer a la opinión pública y que en la práctica no puede realizarse no es, en realidad, un acto serio.

He dado estas explicaciones al honorable senador de Santiago a fin de que no crea su señoría que los miembros de la Comisión de Instrucción hayan dejado de prestar a este problema toda la atención que merece. Yo no tengo inconveniente para que el proyecto se discuta cuánto antes; al contrario, acepto con mucho gusto las indicaciones del honorable senador. Puede ser que en el curso del debate se encuentren los medios que la Comisión no ha encontrado hasta este momento y que no ha podido tampoco obtener del señor Ministro de Hacienda a causa de sus muchas ocupaciones.

Estas explicaciones las hago extensivas al Senado y al país, a fin de que no se crea que haya entre los miembros de la Comisión alguno siquiera que no se interese por este problema de tan transcendentales consecuencias para la República.

El señor TORREALBA. — Yo no he formulado cargos contra los miembros de la Comisión. Me he limitado a manifestar un deseo.

Publicación de documentos

El señor VARAS. — Desearía que los antecedentes relacionados con la reparación de un carro Pullman y la construcción de una casa en la estación del Barón, que el señor Ministro de Ferrocarriles ha remitido a petición del que habla, se publicasen como anexo de la sesión de hoy, porque considero necesario que el Senado tenga conocimiento de los gastos cuantiosos que se han hecho en esa zona de los ferrocarriles.

El señor FELIU (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se haría la publicación solicitada por el honorable senador de Valparaíso.

Acordado.

Impuesto sobre el tabaco

El señor OCHAGAVIA. — En días pasados el señor presidente del Honorable Senado hizo una exposición de las necesidades que afectan a la Beneficencia de Santiago, e insinuó que para satisfacerlas se podría recurrir a implantar un nuevo gravamen a los tabacos.

Esa insinuación del señor presidente, hecha después de una sentida exposición de necesidades de la beneficencia, me movieron a estudiar un poco la posibilidad de realizar aquella proposición.

He podido imponerme de que actualmente hay dos mensajes del Gobierno, uno de 1914 y otro de 1916, en que se propone la reforma de la ley de tabacos, en armonía con lo que sobre esta materia han resuelto otros países de Sud América.

En otras naciones se toma como base para el impuesto el precio de venta del artículo, nó un impuesto igual para todos los artículos; y se calcula que la primera forma podría dar al Estado una suma tres veces superior a la que percibe actualmente por este ramo.

La Comisión de la Honorable Cámara de Diputados que estudió los mensajes a que me refiero presentó su informe con fecha tres del presente mes. En ese informe se atenúan un poco las bases generales trazadas en el proyecto del Gobierno y, sin embargo, se llega a la conclusión de que el rendimiento del impuesto del tabaco podría aumentarse de ocho millones quinientos mil pesos que da actualmente, a diecisiete millones de pesos.

Como se ve, una ley semejante sería un remedio muy eficaz para saldar las necesidades de la Beneficencia.

El honorable senador por Aconcagua ha pedido que se despache el proyecto que crea las loterías en Chile, con el fin de conseguir fondos para la Beneficencia; voy a hacer ligeras consideraciones acerca de los inconvenientes que veo a esta fuente de recursos.

El proyecto de loterías presentado establece que el 75 por ciento del valor de los boletos vendidos se invierta en premios, un 7 por ciento puede invertirse en gastos de organización de la misma lotería y el 18 por ciento restante se entregará a la Beneficencia. Según esto, para obtener los ocho millones de pesos que podrían producir los tabacos según el nuevo proyecto, se necesitaría que se jugaran cinco veces los ocho millones de pesos, en números redondos, o sea, cuarenta millones de pesos. Suponiendo que cada tomador de boletos arriesgara cien pesos, necesitaríamos cuatrocientos mil tomadores de boletos para completar los cuarenta millones de pesos; y yo dudo que haya en el país cuatrocientos mil tomadores de boletos en esa proporción, a lo sumo habría doscientos mil.

Tendríamos entonces que el rendimiento de la lotería, en vez de ser 8 millones de pesos, apenas alcanzaría a la mitad de esa suma. Escaso resultado es éste al lado del que puede obtenerse del tabaco.

Quiero considerar ahora un poco el aspecto moral de esa cuestión, porque creo que es nuestra obligación examinar todos los aspectos de las medidas que aquí se proponen.

Las personas que toman boletos de lotería en la proporción que he señalado, no van ya a hacer beneficencia, ni van a entretenerse: van a hacer un negocio, van a buscar el modo de ganarse la vida. En esto veo la desorientación del criterio de gran número de personas. Se va a llevar a doscientas mil personas al convencimiento de que, en vez de ganarse el sustento con el trabajo honrado y constante, les es permitido ganárselo nada más que por medio del juego de azar. El Estado tiene que convertirse en propagandista eficaz de las loterías; tiene que poner avisos, tiene que pagar comisionistas, tiene que propender de todos modos a hacer su negocio. Repito que en ésto veo yo una desorientación del criterio, que hará que muchos no miren ya al trabajo como un medio de enaltecer al hombre, y que en cambio hará que se busque en el juego una vida cómoda y fácil. De esta manera se va contra el precepto dado por Dios al hombre en el Paraíso: "comerás el pan con el sudor de tu frente", que está confirmado por la práctica en el mundo entero, precepto que, si es duro, trae en cambio grandes bienes al hombre de trabajo, y los niega al hombre ocioso. En eso veo una mala labor de los Poderes Públicos de mi país, creo que ellos están empeñados en arrastrar, uno a uno, a todos nuestros conciudadanos a la trampa funesta del juego y de la lotería. Es este un papel indecoroso para el Estado, al que, por su parte, el Senado no puede prestarse.

Se ha hablado, señor Presidente, de las grandes necesidades que deben satisfacerse por el Estado en favor de la comunidad. Hoy mismo el honorable señor Senador de Santiago nos ha manifestado la urgente necesidad que hay de que se dicte cuanto antes esta ley de instrucción primaria obligatoria, que viene a levantar el nivel de nuestras masas populares y que viene a hacer la felicidad de nuestro país.

Yo concurro, honorable señor Presidente, en estimar que la instrucción es uno de los grandes medios de levantar el nivel moral de las masas; y yo creo que todos mis honorables colegas contribuirán a la difusión de la instrucción; pero es necesario recordar que hay que desarrollar también la educación del pueblo por medio de la corrección de la voluntad, gracias al obedecimiento a las leyes morales más elevadas, como son las que sustentan el espíritu de trabajo. A mi juicio los hombres trabajadores y sobrios valen más que aquellos que son instruídos y que no tienen aquellas buenas cualidades. Es necesario que al lado de la instrucción haya una educación que enseñe el respeto a los valores morales. Eso se consigue con el trabajo, al que trata de vulnerar el juego de las loterías.

En días pasados me tocó ver también la enunciación de este propósito en uno de los diarios de la capital, en una apreciación que hacía acerca de la influencia que tiene para producir perturbaciones económicas esta especie de mal rumbo que toma en las masas populares que se levantan la instrucción que reciben. Y se decía que la instrucción poco práctica que se da, es la que está produciendo estos fracasados que tienen que ser unos eternos descontentos, porque no tienen como ganarse la vida con los conocimientos que han adquirido.

Pues bien, señor Presidente, al lado de los fracasados de la instrucción ¿no iremos a crear una nueva legión de fracasados del juego? Toda esa gente que va a tomar boletos de loterías y entre la cual obtendrá premios sólo el cinco por ciento ¿no dará como resultado un noventa y cinco por ciento de fracasados, que han comprometido sus economías, sus esfuerzos de trabajo, quedando todavía en una situación mucho peor que la de los fracasados de la instrucción?

Estas consideraciones que he esbozado a la ligera, ya que el tiempo no da para más, demuestran que las loterías no producirían las rentas que se obtendrían aumentando el impuesto al tabaco en la forma establecida en el proyecto a que he hecho referencia. Y no hay que olvidar que las loterías contrarían abiertamente los principios morales que el poder público, como encargado de velar por el bien general, debe ante todo cuidar y cautelar.

Por mi parte creo que no es prudente que nos embarquemos en la discusión del proyecto sobre establecimiento de loterías en el país, sin tratar de obtener primero, por medio de la reforma del impuesto al tabaco que está pendiente en la otra Cámara, las rentas que necesitan los servicios de beneficencia.

En vista de la urgencia que hay en aumentar las rentas públicas con este objeto, convendría que el señor Ministro de Hacienda agitara en la otra Cámara el despacho del proyecto que modifica el impuesto al tabaco, y que, entre tanto, si el honorable Senador por Aconcagua no tiene inconveniente, aplazáramos la discusión del proyecto sobre establecimiento de loterías en el país.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Me parece que es oportuno aplicar al presente caso el adagio de San Espedito: no dejes para mañana lo que puedes hacer hoy. Si la opinión del Senado es favorable al proyecto de establecimiento de loterías en el país, lo justo es que se discuta a fin de que se apruebe alguna vez; si no lo es, es menester que se pronuncie a fin de que quede desechado de una vez por todas. Yo considero que es mui interesante el proyecto sobre reforma del impuesto al tabaco, a que ha aludido el honorable Senador, pero esa circunstancia no es un impedimento para que el Senado proceda a discutir y a pronunciarse respecto del proyecto sobre loterías que tanto preocupa a Su Señoría.

Si se establecieran las loterías en el país, el dinero que hoy se invierte en la compra de boletos de loterías extranjeras quedaría entre nosotros, y habría ciertamente muchos extranjeros que contribuirían con sus dineros a acrecentar los recursos que la beneficencia obtendría por este capítulo.

El señor OCHAGAVIA. — No creo por mi parte que la circunstancia de que salgan anualmente del país las grandes sumas de dinero que van a jugar a las loterías extranjeras, sea una razón para que establezcamos las loterías en el país. Me parece que esa podría ser una razón para proscribir efectivamente las loterías extranjeras, en cumplimiento de la ley que las prohibe.

De manera que, consecuente con las razones que he expresado, me permito formular indicación para que se postergue la discusión del proyecto sobre loterías mientras el señor Ministro de Hacienda logra obtener en la otra Cámara el despacho del proyecto sobre reforma del impuesto al tabaco.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ —He mandado a la Mesa una indicación tendiente a conceder el primer lugar de la table, a continuación de los presupuestos, al proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias propuesto por el honorable Senador por Concepción, señor Concha, y que ha sido informado ya por una Comisión especial.

El señor FELIU (Presidente).—Terminados los incidentes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pido que quede para segunda discusión la indicación que ha formulado el honorable Senador por Chiloé, porque ya que no es posible abrir debate respecto de ella en esta sesión, conviene que quede pendiente a fin de poder aducir algunas razones en su contra.

El proyecto sobre loterías, que tenía preferencia acordada, fué postergado ya por el proyecto sobre pago de cuentas pendientes, y se trata ahora de postergarlo nuevamente. No acierto a explicarme por qué no se puede iniciar su discusión y enviar a Comisión una vez aprobado en general, si el Honorable Senado así lo estima conveniente. No es posible estar postergando indefinidamente la discusión de este proyecto porque a algunos señores Senadores les merece objeción su idea general, siendo que la mayoría del Honorable Senado piensa de distinta manera, como lo demuestra el hecho de que le haya acordado preferencia. Muchos de los señores Senadores que aceptaron la preferencia no desean establecer las loterías en el país, pero quieren que la Cámara se pronuncie sobre el proyecto a fin de escogitar algún medio que tienda a dar fondos a la beneficencia.

El señor OCHAGAVIA. — Si el honorable senador por Aconcagua acepta que ese proyecto vaya a comisión una vez aprobado en general, por mi parte no tengo inconveniente para retirar la indicación que he formulado.

El señor GATICA. — Eso lo resolverá el Senado en el momento de la discusión.

El señor OCHAGAVIA. — Entonces, que quede mi indicación para segunda discusión, si algún señor senador apoya la petición del honorable senador por Aconcagua.

El señor FREIRE. — Yo la apoyo, señor presidente.

El señor FELIU (presidente).—Queda, entonces, para segunda discusión la indicación del honorable senador por Chiloé.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Santiago ha formulado indicación para que se acuerde preferencia al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria en todas las sesiones en que no haya presupuestos, con o sin informe de Comisión.

El señor FELIU (presidente).—Como hay varias preferencias acordadas anteriormente, desearía saber si la que solicita el honorable senador por Santiago tendría prioridad sobre las ya acordadas.

El señor TORREALBA. — Sí, señor presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Cuál es la tabla, señor presidente?

El señor SECRETARIO. — El primer lugar después de los presupuestos, lo ocupa el proyecto sobre loterías, el segundo el relativo a la apertura del istmo de Ofqui; en seguida viene el referente al astillero en Talcahuano; el que consulta fondos para reparación de caminos, etc.

El señor CONCHA. — Creo que el honorable senador por Aconcagua no tendrá inconveniente para que se acuerde preferencia al proyecto sobre instrucción primaria antes que al relativo a las loterías.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Sus señorías votaron la preferencia para el proyecto de las loterías.

El señor CONCHA. — Pero damos preferencia sobre él al proyecto sobre instrucción primaria.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me permito insinuar la idea de dejar para mañana la votación de todas las indicaciones de preferencia que se han formulado; así tendremos tiempo para ponernos de acuerdo respecto de ellas.

El señor OCHAGAVIA. — Sólo por asentimiento unánime se podría proceder en la forma que indica su señoría.

El señor FELIU (presidente).—Si no hay oposición, se dará por aceptada la indicación formulada por el señor senador por Linares.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Camino plano de Valparaíso a Viña del Mar

El señor FELIU (presidente).—Continúa la sesión.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Debe haber llegado al Senado un proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados y que es de iniciativa del Gobierno, tendiente a substituir, por otra, una frase del artículo segundo de la ley número 3436, y a agregar otro artículo a la expresada ley, que es la relativa al camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Yo creo que el Senado no tendría inconveniente para despachar inmediatamente este proyecto, ya que su discusión no demorará más de cinco minutos.

El señor RIVERA. — Parece que no hay oposición para acoger la petición del señor Ministro del Interior.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — En la inteligencia de que esta discusión no demorará sino cortos momentos.

El señor FELIU (presidente).—Si no hay oposición, se discutirá inmediatamente el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Substitúyese en el artículo 2.o de la ley número 3436, de 18 de Noviembre de 1918, la frase: "y no podrá exceder del plazo de diez años", por la siguiente: "y mientras dure el servicio del empréstito".

Art. 2.o Agrégase a la indicada ley el siguiente artículo 5.o:

"Autorízanse las expropiaciones que sean necesarias para la ejecución de las obras del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar, las que se llevarán a efecto en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857".

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado en general y en particular el proyecto.

Presupuestos de Marina y de Instrucción Pública

El señor FELIU (presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde tratar de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto de Marina para 1919.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en las partidas 1.a, "Secretaría"; 2.a, "Personal de la Armada", y 20, "Gastos autorizados por leyes especiales", las que fueron aprobadas sin debate y por asentimiento unánime.**

El señor FELIU (presidente).—Queda terminada la discusión del presupuesto de Marina.

Corresponde entrar a la discusión del presupuesto de Instrucción Pública. Las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en este presupuesto no han sido impresas por dificultades de la imprenta; pero el señor secretario podría leer el original con mayor despacio, a fin de que los señores senadores puedan penetrarse del alcance de estas modificaciones. Si no se hace observación, así se hará.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero, ¿cómo vamos a tomar conocimiento de las modificaciones por la simple lectura que haga el señor secretario?

El señor FELIU (presidente).—Si no entramos ahora a la discusión, tendríamos que esperar muchos días hasta tener impreso el informe de la Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo creo que podríamos esperar hasta mañana.

El señor FELIU (presidente).—Mañana nos encontraríamos en la misma situación.

El señor secretario va a dar lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en el presupuesto de Instrucción.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en la partida 1.a

—Se dió tácitamente por aprobada en la forma propuesta por la Comisión.

El señor FELIU (presidente).—En discusión la partida segunda con las modificaciones introducidas por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión en esta partida.

El señor CONCHA.— Veo que se ha agregado un item en esta partida para pagar una persona encargada del servicio sismológico, como ayudante. ¿No se había cancelado el contrato que existía sobre esta materia?

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción Pública).— Había un contrato y se ha reducido considerablemente el monto del gasto, pues en vez del contrato en oro se consulta ahora un sueldo menor en papel moneda.

El señor CONCHA.— Yo quería llamar la atención del señor Ministro hacia la naturaleza del servicio que presta este empleado.

No hago cuestión del sueldo, pues si se tratara de un funcionario que realmente hiciera investigaciones y procurara el adelanto de la ciencia sismológica, cualquiera cantidad sería poca para pagarlo; pero he notado, por las publicaciones de la prensa, que este empleado está completamente cerrado a todas las experimentaciones nuevas, a todas las observaciones que se vienen haciendo sobre esta ciencia. Por ejemplo, un buen día dice alguien que el día tal, a tal hora, va a haber un terremoto en Valparaíso, y el fenómeno se produce exactamente en el mismo día y a la misma hora anunciada... con diferencia de minutos o tal vez sin diferencia; otro día se anuncia un eclipse de sol y terremoto para el día 3 de Diciembre, a una hora determinada y, con diferencia de algunos minutos en la hora anunciada, se produce un terremoto en Copiapó; otro día se anuncia un terremoto en San Francisco y este terremoto se produce. Como éstos hay cien y doscientos casos.

Yo digo, entonces, que ésta no será una ciencia acabada, pero las observaciones que se vienen haciendo sobre la materia son dignas de tomarse en cuenta para avanzar experimentaciones y formar con ellas la ciencia de la sismología.

Mientras tanto, ocurre que este empleado se ha cerrado para estas nuevas enseñanzas y ha dado conferencias en el Salón de Señoras sobre la influencia del fuego central de la tierra en los fenómenos sísmicos. Sin embargo, las nuevas observaciones parecen confirmar que hay cierta relación muy estrecha entre las descargas eléctricas que se producen en la atmósfera y la situación de la tierra. Hoy mismo hemos podido ver en los telegramas que el profesor Marconi dice que con el tiempo llegará a establecerse relaciones con los astros, por medio de las vibraciones del éter que pueden llevar las ondas sonoras de la tierra a cualquiera de los planetas.

Cuando la ciencia en el mundo entero se preocupa de ésto, cuando los sabios hacen observaciones para adelantar en estos conocimientos científicos, yo creo que no hay derecho para encerrarse en las antiguas teorías. Yo no quiero que haya en Chile otro Corcelles Seneuil que se cierre a las doctrinas de economía continental encauzándolas por un camino errado. Yo no sé de astronomía, pero me parece que si hay cien observaciones en que tras de la causa viene el efecto, hay que preocuparse de estudiar este asunto y constituir experimentaciones que nos den una explicación exacta sobre el particular.

Yo he querido llamar la atención del señor Ministro a estos hechos porque a mí me parece que si la labor de este empleado debiera reducirse a registrar los fenómenos sísmicos que ocurren en el mundo, más valdría cancelar su contrato. Lo que debemos pretender es avanzar en la ciencia de estos fenómenos para que lleguemos a tener idea clara de los principios que rigen los terremotos que, en naciones como Chile, producen consecuencias tan penosas.

Yo no me opondré a que se vote la partida y el item, pero he querido hacer estas observaciones para que lleguen a conocimiento de quien debe conocerlas, a fin de que enmiende sus rumbos sobre este particular.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción).— Voy a contestar en forma breve las observaciones formuladas por el honorable senador por Concepción.

La persona que desempeña este puesto, o sea el jefe del servicio de observaciones sismológicas, es el señor Montessus de Ballore, distinguido sabio de considerable reputación, que ha merecido en más de una ocasión las alabanzas del mundo científico.

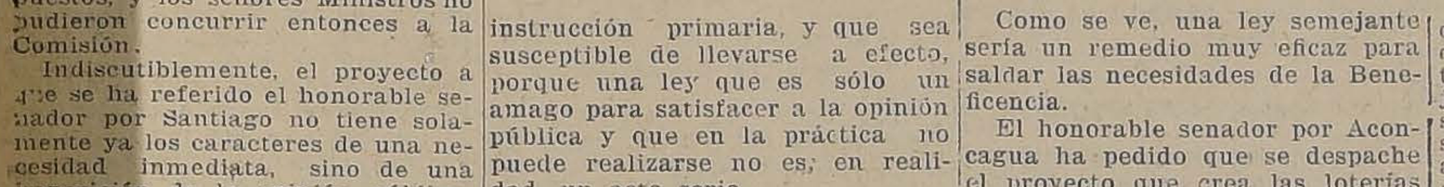
El señor Montessus, en el ejercicio de sus funciones se somete a los métodos aceptados por los científicos. Entiendo que las teorías de Cooper, que son a las que se ha referido el honorable senador por Concepción, no están todavía científicamente comprobadas, sino que apenas se las acepta en hipótesis.

No puedo dar con precisión técnica y exacta las explicaciones que pide el honorable senador sobre las teorías del señor Montessus, pero por las referencias que tengo de personas competentes, creo que las observaciones sismológicas que hace este caballero son útiles, y que por lo tanto, desempeña su puesto correctamente.

En cuanto al valor científico de las distintas teorías sismológicas, yo no estoy en situación de pronunciarme y me limito a dejar constancia de que hay utilidad en mantener este empleo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El proyecto de presupuestos consulta un item nuevo a continuación del [illegible]





mero 299, profesor del primer año de inglés.

Yo hago indicación para que este item quede así: "profesor auxiliar del primer año de inglés". La razón es sensilla. Se trata de un curso de inglés desempeñado durante veinte años por el señor Gálvez y para demostrar el mérito de este profesor, me bastará recordar el hecho de que inició su curso con veinte alumnos y hoy tiene una asistencia de más de doscientos alumnos.

Para atender a la enseñanza de todos ellos, tiene ahora un profesor auxiliar que es un joven inglés muy competente y con la medida de suprimir la palabra auxiliar, se hacen dos males: se le quita a este profesor un ayudante que le es indispensable y se aleja de la enseñanza a un joven trabajador y competente.

En consecuencia, hago indicación para que se agregue al item la palabra "auxiliar", y advierto al honorable señor Ministro que esta indicación fué hecha el año pasado por el senador por Valdivia, señor Yáñez, quién fué quien obtuvo del Senado, de acuerdo con el decreto de 7 de Mayo de 1917, el mantenimiento de la palabra auxiliar que permitió a este joven y meritorio ayudante seguir cooperando en la interesante labor de maestro de inglés que desarrolla el señor Gálvez en sus cursos.

El señor RIVERA. — Buen fiador.

El señor BARRIOS. — Asistí a la discusión a que dió lugar este item en la Comisión Mixta y en ella, después de oídas las razones en pro y en contra, se acordó mantenerlo tal como figura en el proyecto del Gobierno.

En los cursos superiores cuando los alumnos exceden de cierto número, se divide el curso y se nombra dos o más profesores según las porciones que resulten. Pero cada profesor es completamente independiente en la enseñanza del ramo.

¿Quién no sabe que la cátedra es libre en este país y que los profesores pueden hacer su enseñanza con la más completa independencia?

En este caso ha habido tal número de alumnos, que se hizo necesario crear otro curso completamente independiente, un curso paralelo, y nombrarle un nuevo profesor, que procede sin relación alguna con el antiguo. Lo mismo ha ocurrido en la cátedra de Código Civil de la Universidad de Chile, de la cual era profesor don Leopoldo Urrutia. Fué necesario dividir este curso y al nuevo se le dió otro profesor en absoluto independiente del primero. El curso de Derecho Procesal, del cual era profesor el señor Miguel Luis Valdés, fué también dividido y se nombró como profesor de la segunda sección al señor Maira, sin que por esto se haya sentido molesto el señor Valdés.

Por estas razones me opondré a la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares y pido, desde luego, segunda discusión para ella, si es que hay algún honorable senador que me apoye.

El señor FREIRE. — Yo apoyo a su señoría.

El señor FELIU (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta, a excepción del item nuevo que figura a continuación del 299, que, conjuntamente, con la indicación formulada por el honorable senador por Linares, quedará para segunda discusión.

Acordado.

—Se da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en la Partida 3.a, Instrucción Secundaria, hasta el item 472.

—La Comisión propone agregar, como epígrafe, antes del item 473, la frase siguiente: "Kindergarten del Laboratorio de Psicología Experimental".

El señor RIVERA.—¿Qué es eso? ¿Podría el señor Ministro decirnos de qué se trata?

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción).— Se trata del Laboratorio de Psicología Experimental que fué suprimido. Ahora se quiere aplicar la psicología experimental a este Kindergarten, porque se cree que allí se podría hacer en los niños útiles experimentaciones.

El señor RIVERA.—¡Pero si los viejos estamos comenzando a estudiar la psicología!...

El señor ECHENIQUE.— Estos Kindergarten han existido varias veces, pero han sido suprimidos por inútiles, pues para educar a los niños pequeños hay establecimientos en todas partes.

El señor ORREGO (Ministro de Instrucción).—No son para educar a los niños, señor senador, sino para hacer experimentaciones psicológicas en ellos.

El señor ECHENIQUE.— Yo hago indicación ,desde luego, para que se suprima este ítem, indicación que también hice en la Comisión Mixta. Además esto había sido también suprimido en el proyecto del señor Aguirre Cerda, cuando desempeñó la cartera de Instrucción.

El señor ORREGO (Ministro de Instrucción).—Lo que puedo decir al Honorable Senado, es que a cargo de este servicio está un sabio que ha hecho observaciones muy interesantes.

—Continuó la lectura de las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor FELIU (presidente).— Aunque ha llegado la hora, solicito el asentimiento unánime del Senado para prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de esta partida.

El señor CONCHA.— Mejor es que quede para la sesón de mañana porque tengo algunas observaciones que formular sobre ella. Esto es un óleo.

El señor FELIU (presidente).— Así se hará.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Los documentos a que se refiere el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, son los siguientes:

"Satiago, 13 de Enero de 1919. —Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. los antecedentes relacionados con la transformación de un coche especial en la Maestranza de la I Zona y en la construcción de una casa de piedra en la estación de Barón, de los Ferrocarriles del Estado, que V. E. tuvo a bien pedir a este Ministerio a nombre del honorable senador don Antonio Varas, y que la Dirección General del ramo ha enviado al infrascrito con oficio número 51, de 9 del actual.

Dios guarde a V. E. — **Luis Serrano**".

"Santiago, a 9 de Enero de 1919. — Señor Ministro: En respuesta al oficio de US., Sección 1.a, N.o 887 de 28 de Diciembre último, remito a US. los antecedentes relacionados con la transformación de un coche especial en la Maestranza de la I Zona y con la construcción de una casa de piedra en la estación de Barón, antecedentes pedidos en la Honorable Cámara de Senadores por el señor senador don Antonio Varas.

Con respecto al primer asunto, el administrador de la I Zona, con fecha 17 de Marzo de 1916 (anexo N.o 1), pidió autorización a la Dirección General para transformar un coche Pullman antiguo en un coche apropiado para el servicio de los Ministros Diplomáticos y de las personas a quienes el Gobierno desea atender en forma especial, coche que debía servir, además, para las necesidades internas de la I. Zona.

La Dirección General, después de imponerse del plano del coche y del presupuesto respectivo, otorgó la autorización, manifestando que el trabajo se haría de conformidad con el presupuesto confeccionado por la I Zona, que ascendía a $ 10,840.00 (anexos N.o 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

En Diciembre de 1916 y en Agosto de 1918 la Dirección pidió que se indicara el estado en que se encontraban los trabajos y solicitó también en Agosto que se le enviara una cuenta detallada de la transformación (anexos N.os 9, 10, 11, 12 y 13).

Cumpliendo lo ordenado, la administración envió el 24 de Septiembre de 1918 el siguiente detalle de gastos:

(Anexo 14)

	Oro de 18d.	m|cte.
En materias.	$ 10,829.73	$ 11,276.83
En jornales.	. . . .	36,337.66
	$ 10,829.73	$ 47,614.49

La Dirección, en vista de la diferencia entre el presupuesto primitivo y el costo de la transformación pidió explicaciones al respecto (anexo N.o 15), explicaciones que aparecen en el oficio N.o 1135, de 11 de Octubre que en copia acompaño (anexos N.o 16, 18 y 19).

Posteriormente, la Dirección observó a la administración de la Primera Zona que el costo de $ 10,829.73 oro de 18d., y de $ 47,614.49 moneda corriente no estaba de acuerdo con el que aparecía en la memoria mensual de la Maestranza de la misma Zona, en la que el gasto se hacía subir a $ 83,522.98 moneda corriente (anexos N.os 17 y 20).

Como la administración no ha remitido aún las explicaciones solicitadas, se ha reiterado por telégrafo la orden para su pronto envío (anexo N.o 22).

Con respecto a la casa de piedra construída en la estación de Barón, la Dirección General solicitó explicaciones del señor administrador de la primera en oficio N.o 3076, de 23 de Noviembre último, que en copia acompaño (anexo N.o 23). El administrador contestó con el oficio de 24 de Diciembre que también remito a US. (Anexo N.o 24).

A juicio de la dirección, el informe evacuado por el señor administrador no es bastante completo, y por esto ha pedido que lo amplíe.

El infrascrito se hará un deber en remitir dicho informe al Ministerio de US. tan pronto como sea evacuado.

Para que la Dirección General pueda tomar alguna resolución definitiva sobre los dos asuntos a que se refiere la presente comunicación, faltan, pues, todavía algunas explicaciones y datos que ha pedido, y falta además que se ejecute la tasación que la dirección ha ordenado practicar de estos trabajos.

Dios guarde a US. — **M. Torres.** — Señor Ministro de Ferrocarriles. — Presente".

COPIA

"Valparaíso, 17 de Marzo de 1916. — Me permito pedir la autorización de esa Dirección General, para transformar un coche Pullman antiguo en un coche que sea apropiado para atender los pedidos especiales que se hacen para diplomáticos u otros personajes que lo solicitan y que sirva, al mismo tiempo para los servicios de la administración cuando sale en visita a la Zona. El que hay actualmente en uso, es un coche antiguo que no presta ninguna comodidad para llevar y alojar al personal en visita.

Saluda a Ud. — (Firmado). — **Vargas Salcedo.** — Al señor Director General. — Mapocho".

COPIA

"Satiago, 22 de Marzo de 1916. —En respuesta a su oficio N.o 221, de 17 del actual, puedo manifestar a usted que antes de autorizar la transformación de que se trata, esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranza), estima necesario que usted remita planos y presupuestos detallados de dicho trabajo, para su aprobación.

Saluda a usted. — (Firmado).— **A. Guzmán.** — Al señor Administrador de la Primera Zona".

COPIA

N.o 362.— Valparaíso, 29 de Abril de 1916. —En contestación a su oficio N.o 640 de fecha 22 de Marzo último, adjunto, se servirá encontrar impresión azul de la transformación del coche Pullman antiguo.

En cuanto al presupuesto, indico a esa Dirección General, solamente el valor de los jornales que ascenderá a la suma de $ 4.063.50 moneda corriente. Con respecto a los materiales, no van incluídos en vista que se aprovecharán los que tiene en uso el mismo coche y algunos otros usados.

Debo manifestar al mismo tiempo que se aprovechará también la misma distribución de ventanas.

Saluda a Ud.— Por el Administrador, (firmado).—**Emilio Villarino.**

COPIA

N.o 1077.— Santiago, 9 de Mayo de 1916.— Esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas), se ha impuesto de su oficio N.o 362 de Abril último, por el cual remite para su aprobación, el plano de transformación del coche Pullman N.o 2, en coche para diplomáticos.

Al aprobar la transformación del coche indicado según el plano remitido por esa zona, esta Dirección General ruega a Ud. detallar el presupuesto como fué pedido en oficio N.o 640, de 22 de Marzo último.

Saluda a Ud.—Por el Director General, (firmado).— **Julio Santa María S M.**

COPIA

N.o 484.— Santiago, 6 de Junio de 1916.— En contestación a su oficio N.o 1077 de fecha 9 de Mayo último, adjunto, se servirá encontrar presupuesto detallado para la transformación del coche Pullman N.o 2 en coche para Diplomáticos.

Saluda a Ud.— (Firmado).— **Vargas Salcedo.**

COPIA

PRESUPUESTO DETALLADO PARA LA TRANSFORMACION DEL COCHE PULLMAN N.o 2

	Jornales	Materiales
Vestibular el coche..	$ 1,720.00	$ 620.00
Hacer los tabiques y cinco puertas respectivas..	450.00	350.00
Hacer 10 sofaes para cinco camas.	150.00	400.00
Hacer una mesa corredera, reparar las sillas actuales y colocar 12..	300.00	250.00
Hacer dos estantes despensas.. ..	70.00	80.00
Hacer un ropero..	45.00	30.00
Hacer tres muebles lavatorios....	150.00	80.00
Hacer dos tarros de lluvia..	80.00	120.00
Colocar dos W. C. con estanques de patentes..	60.00	200.00
Hacer dos estanques para baños y tres para lavatorios..	180.00	170.00
Colocación de seis chapas para puertas exteriores, 12 para puertas interiores, 60 bisagras, 36 picaportes y dos levantadores..	60.00	240.00
Forrar el interior y colocar molduras..	210.00	90.00
Recorrer las ventanas y bastidores..	90.00	20.00
Colocar tres espejos para toilette..	10.00	150.00
Colocar 10 cortinas a las ventanas..	50.00	170.00
Colocar lineleum en general... ..	60.00	350.00
Alfombrar los dormitorios.. ..	60.00	600.00
Reparación de la ferretería, retornear las ruedas, cambiar cojinetes, reparar freno de aire, palancas...	250.00	300.00
Pintura y barnizadura, interior y exterior...	675.00	450.00
Instalación de luz eléctrica y agua.	150.00	280.00
Colocar dos enganches automáticos...	80.00	500.00
Reparar la lona del techo...	150.00	160.00
Total..	$ 5.110.00	$ 5,730.00

RESUMEN

En materiales..		$ 5.730.00
En jornales	$ 5,110.00	
Total General	**$ 10,840.0[illegible]**	

COPIA

N.o 1446.— Santiago, 15 de Junio de 1916.— En respuesta a su nota N.o 484 de 6 del actual, esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranza), autoriza a Ud. para proceder a la transformación del coche salón N.o 2 para Diplomáticos.

El trabajo de la transformación de dicho coche se hará en conformidad al presupuesto enviado por Ud. en su citada nota y ascendente a la suma de $10,840.00 moneda corriente.

Saluda a Ud.—(Firmado).— **A. Guzmán.**

COPIA

N.o 3325.— Santiago,21 de Diciembre de 1916.— Sírvase Ud. informar a este Departamento acerca del estado en que se encuentra la transformación del coche Pullman N.o 2 en coche para Diplomáticos trabajo que fué autorizado por oficio N.o 1446 de 15 de Junio del presente año.

Además, sírvase indicar los coches de segunda clase que se les han agregado vestíbulos.

Saluda a Ud.—(Firmado).— **J. Santa María, S. M.**

COPIA

N.o 2874.— Estimaré a Ud. se sirva informar a esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas), acerca del estado en que se encuentra el trabajo de transformación del coche salón Z-5.

Saluda a Ud.—(Firmado).— **C. Schneider.**

Santiago, 2 de Agosto de 1918.

COPIA

Telegrama N.o 66.—De Mapocho a Bella Vista.— 19 de Julio de 1918.— Señor Administrador Primera Zona: Estimaré enviar azul de la planta coche salón Z-5 recientemente transformado. (Firmado).—**C. Schneider.**

COPIA

N.o 876.— Valparaíso, 19 de Agosto de 1918.— Adjunto tengo el agrado de remitir a esa Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas) un azul del coche salón Z-5, solicitado por ese Departamento en telegrama N.o 66 de 19 de Julio último.

Saluda a Ud.— Por el Administrador.—(Firmado).— **Emilio Villarino.**

COPIA

N.o3046

Santiago, 16 de Agosto de 1918.

Para efectuar los ajustes por transformación en la cuenta equipo, en conformidad con las disposiciones aprobadas por el H. Consejo, se necesita que usted suministre a esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas), los datos que se indican a continuación:

a) Costo de la transformación del coche salón N.o Z-5 para servicio diplomático, especificando lo invertido en jornales y materiales;

b) Valor de los materiales no utilizados, es decir, de todo lo que ingresó a Almacén, en oro de 18d.;

c) Valor actual del coche transformado en oro de 18 d; y

d) Fecha en que se inició el trabajo y la fecha de su terminación.

Estimaré a usted que los datos en referencia estén en esta Dirección General, a más tardar, el 16 del mes entrante.

Saluda a usted.— (Firmado) **C. Schneider.**

(Al señor Administrador de la Primera Zona).

COPIA

N.o 1052

Valparaíso, 24 de Septiembre de 1918.

En contestación a su oficio N.o 3046 de 21 de Agosto ppdo.. tengo el agrado de indicar a usted el gasto en jornales y materiales por la transformación del coche N.o Z-5.

		Oro de 18 d.
En materiales . . .	$	10,829.73
Total	$	10,829.73
		M. Cte.
En jornales	$	36,337.66
En materiales . . .		11,276.83
Total.	$	47,614.49

Valor de los materiales no utilizados: $ 1,034.70.

Empezó la transformación el 15 de Enero de 1917 y terminó la transformación el 19 de Agosto de 1918.

Saluda a usted. — (Firmado) **Vargas Salcedo.**

(Al señor Director General, Departamento de Tracción y Maestranzas).

COPIA

Coche Z-5 para diplomáticos

N.o 3620.

Santiago, 26 de Septimbre de 1918.

En nota N.o 1446 de 15 de Junio de 1916, esta Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas) autorizó la transformación del coche salón N.o 2 (antiguo) en coche para diplomáticos N..o Z-5, por la suma de $ 10,840.00 moneda corriente, a que ascendía el presupuesto que, al efecto, envió esa administración con nota N.o 484 de 6 de Junio del mismo año.

Ha llamado la atención de esta Dirección General que en su comunicación N.o 1052 de 24 del actual, en que indica el costo en jornales y materiales efectuados en dicha transformación, aparezca un gasto de $ 10,829.73 oro de 18 d. y de $ 47,614.49 moneda corriente.

Sírvase usted, en consecuencia, dar las explicaciones acerca del exceso de gasto efectuado sobre el presupuesto primitivo.

Saluda a usted— (Firmado) **M. Trucco.**

(Al señor Administrador de la Primera Zona).

COPIA

N.o 1135.

Santiago, 11 de Octubre de 1918.

Se ha recibido el oficio N.o 3620 de 26 del pasado en que esa Dirección General (Departamento de Tracción y Maestranzas), pide las explicaciones necesarias que justifiquen el exceso de gasto en el presupuesto hecho para la reconstrucción del coche para diplomáticos Z-5.

Al respecto me permito informar a usted que el presupuesto primitivo fué confeccionado sobre la base de vestibular los dos extremos y modificar las disposiciones interiores del coche con material de uso corriente; pero a medida que los trabajos avanzaban se iban descubriendo desperfectos capitales y que imponían forzosa reparación, ya sea en el maderamen de los tabiques y aún en la Caja del coche, todo lo cual no pudo presuponerse antes.

Después, para que el coche quedara en las condiciones que se ha presentado, copiando modelos de salones americanos, hubo de reconstruirse el envigado y suspender la plataforma; luego ha habido mayor inversión por los muebles del salón y del pasillo; se hizo también una nueva instalación eléctrica con una magnífica broncería. Finalmente, hay que agregar el factor más poderoso que justifica el exceso, y es que el precio de los materiales que se consultaron en ese entonces, es mucho más inferior que los actuales.

Estas son, en síntesis, las razones que justifican el mayor gasto efectuado, en la transformación del coche para diplomáticos y que esa Dirección General se servirá dar por aceptadas.

Saluda a usted.— (Firmado) **Vargas Salcedo).**

(Al señor Director General. Departamento de Tracción y Maestranzas).

Valor transformación coche Z-5

COPIA

N.o 4683.

Esp. 84.

Santiago, 12 de Diciembre de 1918.

Por oficio N.o 1052 de 24 de Septiembre del año en curso, esa Administración envió a esta Dirección el costo de reparación en jornales y materiales del coche para diplomáticos Z-5, el cual ascendía:

		Oro de 18 d.
En materiales . . .	$	10,829.73
Total	$	10,829.73
		M. Cte.
En jornales . . .	$	36,337.66
En materiales . . .		11,276.83
Total	$	47,614.49

Por otra parte, en la Memoria Mensual de reparaciones que esa Administración envía a la Dirección General, correspondiente al mes de Agosto, figuran las siguientes cifras como costo de transformación de este coche:

En jornales	$	50,321.71
En materiales		33,201.27
Total	$	83,522.98

En vista de la disconformi- de estos dos datos le agradecer Ud. se sirva informarnos de lo haya sobre el particular.

Saluda a Ud.— (Firmado) C. Schneider.

(Al señor Administrador de la Primera Zona).

COPIA

"No. 497.—Valparaíso, 26 de Diciembre de 1918.—De acuer- con lo manifestado por su ofi- No. 3046, de 15 de Agosto próx- mo pasado, me permito indicar Ud. el costo de la transformaci- del coche Z-5.

Ya en mi oficio No. 1052 de fe- cha 24 de Septiembre próximo pa- sado, daba los datos referentes costo de la transformación y que fueron:

	Oro
En jornales	—
En materiales . . .	$ 10,829.[illegible]
Total	$ 10,829.[illegible]
	M|cte.
En jornales	$ 36,33[illegible]
En materiales	11,27[illegible]
Total	$ 47,61[illegible]

Del valor de los materiales que deducir la suma de 1,034 sos 70 centavos oro que no se zaron; la trasformación se e- el 15 de Enero de 1917 y se minó el 19 de Agosto de 1918.

Este coche se hizo por la auto- zación de esa Dirección General oficio No. 1446 de fecha 15 de Ju- nio de 1916 y su presupuesto calculó en $ 10,840 y la razón de modificación ha sido la siguien-

Cuando se pidió la autorización para la transformación de este co- che fué con el objeto principal de que sirviera como coche de la Ad- ministración y secundariamente pa- ra los casos en que hubiera nece- sidad de coches especiales para di- plomáticos, al autorizar esa Direc- ción General la trasformación del referido coche cambió su carácter e indicó se hiciera para diplomá- ticos.

Posteriormente, al desarmar el coche, se notó que todos los ent-

gados se encontraban en malas condiciones por lo que hubo de cambiarlos, agregando a esto "que hubo necesidad de vestibularlo, colocarle dos vigas de acero longitudinales y el hacer bogies nuevos y el alza de los materiales con motivo de la guerra, ha sido la causa de su costo.

Este coche, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General, ha quedado para el servicio de S. E. el Presidente de la República.

Saluda a Ud.—(Firmado), por el Administrador.— **Alfredo Fernández.**"

COPIA

Coche Z-5 entró a reparación el 15 de Mayo de 1916 y salió el 19 de Agosto de 1918; ordenándose transformación el 15 de Mayo de 1917.

Detalle de la reparación:

Transformación completa de los dos extremos haciendo vestibularlo americano en uno y de observación en el otro extremo; cambiar el envigado lateral y transversal de suspensión, optando el tipo de coches salones americanos; cambiar 20 pies derechos y reforzar los demás en tabiques de costados; empaquetar totalmente los espacios entre los pies derechos; cambiar forro y moldura exterior; reforzar colchado de techos; hacer completamente nuevo los dos bogies; hacer ventanas y sobre-ventanas nuevas, hacer 36 metros corridos de forros interior de costados y cabeceras de fresno con inscrustaciones de caoba; moldurar y hacer guías y pasamanos de ventanas; hacer dos puertas extremo salón en fresno incrustado dos en vestíbulo, 1 de cabecera, 1 mampara intermedio inscrustada en caoba; hacer 16 cornizas de cortinas; hacer completamente nuevos forros de cielos con tableros inscrustados; reforzar los especios para la colocación de lámparas y moldurados completos; hacer en fresno con tableros inscrustados en caoba 78 metros corridos de tabiques con 8 puertas y sus respectivos moldurajes, distribuídos a formar 3 salones dormitorios; dos lavatorios; dos baños; 1 ropero; 1 cuarto para el asistente; 1 cuarto para despensa y un mueble con estantería para colocación de plaquees en el pasillo; hacer estantería para colocación de losa en cuarto de despensa; hacer asiento con guarda-ropa; 1 estante para guardar mesas portátiles; 1 estante para guardar lámparas, semáforas en el cuarto del asistente; hacer 6 sillones con respaldo movible en fresno con inscrustaciones de caoba; hacer 4 sofaes camas y una cama colgada; hacer 6 mesas portátiles en fresno inscrustado; hacer un mueble salón inscrustado de 3 cuerpos con estantería para cristales y caponería para útiles de escritorio; hacer caponería en el interior del ropero; hacer modelos para base de sillones y mesas modelos para bronce de escala; modelos para lavatorios automáticos de ventanas; hacer envigados para la colocación de estanques y auxiliares en los baños; colocar gomas y mármoles en los lavatorios y baños; hacer cajones para batería eléctrica; colocar envigado para montaje de estanque de agua a presión y colocar las siguientes piezas:

Broncería.—Confeccionadas por Maestranza: 22 piezas ángulos de puerta de trampa; 4 chapas cerrojos de puertas de trampa, 1 pasamano de cinco cuerpos en cabecera salón; 8 pasamanos de tres piezas cada uno de puertas exteriores; 6 pasamanos; 3 piezas cada una; ventanas pasillos; 12 piezas bases de sillones; 12 piezas bases de mesas; 12 quicios ventiladores del pasillo; 64 levantadores picaportes de ventanas; 10 rosetones de movimiento para ventiladores de cielo; 12 ganchos percha; dos pasamanos jiratorios compuestos de 6 piezas cada uno en vestíbulo; una manilla de freno de palanca compuesto de 7 piezas; dos defensas de ventanas de vestíbulo compuesta de seis piezas; un frontis de mueble del salón compuesto de 20 piezas; 12 piezas rodeando base del mueble salón; 8 tirantes de muebles compuesto de tres piezas cada uno; un espejo jiratorio en bisel y montado en quicios movibles; cinco canastillos para esponjas; 10 pasadores cordón de alarma; un colgador cama colgada; cinco bisagras de correderas en cama colgada; un picaporte sostén de cama colgada una baranda portátil de cama colgada; un pasador de polín para cordón de alarma y una plancha sostén rotulada en umbral de puerta vestíbulo; 10 planchas umbrales puerta interiores; cuatro consolas sostén lavatorios; 2 sostén de puerta de tiempo, compuesta de dos piezas cada una; 12 ángulos frontis frisos de escala; 12 traseros de escala; 24 piezas extremo de pisos de escala; 8 piezas defensas costados de escala; 36 tuercas de bronce exágonas de tirantes de escala; 4 arcos correderas de puerta de tiempo; 1 chapa de golpe de puerta exterior;

Lavatorio No. 2.—8 chapas Yale con manillas de palanca; 3 chapas Yales sin manilla; 2 chapas corrientes; 1 reloj Belmont; un encendedor de cigarros, eléctrico; 1 espejo bruselas biselado; 2 espejos circulares; 1 vidrio biselado cuadrado; 1 lavatorio; 2 porta-papel retrete; 1 vidrio plano plataforma; 4 cañerías bronce; 4 pañeras cristal; 2 jaboneras bronce niqueladas; 2 pisos de goma; 4 kilos punta de alambre; 10 metros goma piso; 8 picaportes bronce; 4 metros cadena bronce, para chapas; 2 chapas bronce izquierdas; 1 chapa bronce derecha; dos juegos quicios para muebles; 10 metros de goma sin género; un reloj Belmont; 1 encendedor cigarros; 1 vidrio plafonier; 34 mármoles; 81 plantillas; 2 lluvias con cortinas de goma; 8 planchas de vidrios para pasamanos; 4 pisos cortos para baño; veinte metros cordón de manila; 1 espejo biselado 16 vidrios chicos; 6 vidrios triples de diversas dimensiones; 2 espejos biselados para lavatorio; 4 espejos biselados; 18 espejos lisos; 1 espejo biselado 4½ espejos aluminium para pisaderas; 10 tablas raulí; 1 tabla lingue; un cuarto kilo puntas de alambre; 12 pliegos lija; 50 tornillos de fierro cabeza plana; hacer una cubierta.

Costo de la reparación:

Jornales	$ 50,321.71
Materiales	33,201.27
Total	$ 83,522.98

Es copia fiel de la Memoria de Reparaciones de Equipo correspondiente al mes de Agosto del presente año, enviada por la Administración de la Primera Zona.

COPIA

Telegrama de Mapocho a Bella Vista. — 30 -XII -1918. — Señor Administrador Primera Zona:

Ruégole contestar nota N.o 4683 de 12 actual, que necesitase urgentemente. — (Fdo.): **C. Scheinerder.**

COPIA

N.o O. N. 3076. — Señor Administrador:

Pongo en su conocimiento que el Honorable Consejo desea que **a la mayor brevedad** se le indique la forma en que se ha procedido para construir en la estación de Barón un edificio de piedra canteada, extraída del fuerte Andes, detallando el costo del edificio, la autorización con que se procedió a construirlo y la partida a que fueron imputados los gastos.

A fin de que esta Dirección General pueda informar al Consejo sobre los detalles solicitados, ruego a Ud. se sirva informar los siguientes puntos:

1.o) Por qué no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General por circular N.o 10, de 11 de Febrero de 1915, y por nota N.o 0.-157, de 14 de Enero de 1918, que exige que antes de emprender cualquiera obra nueva debe solicitarse la correspondiente autorización de la Dirección General y acompañar los planos y presupuestos respectivos, para su aprobación.

2.o) Comunicar en vista de qué autorización o atribuciones ha podido la Administración de esa Zona ejecutar el edificio de piedra de Barón;

3.o) Comunicar la forma en que se llevó a efecto la construcción, si por propuesta pública o por administración;

4.o) Comunicar en qué fecha se inició y cuándo se dió término a la construcción;

5.o) Informar por qué al ubicarse este edificio no se hizo de acuerdo con el plano de transformación de la estación de Barón, aprobado por el Consejo en sesión de 5 de Octubre de 1915, y se instaló, precisamente, en el sitio que deberá ser atravesado y ocupado por las vías de recepción de trenes de carga. En tal caso, por qué no proyectó un edificio provisorio;

6.o) Justificar por qué esa Administración dispuso del material de piedra canteado extraído del fuerte Andes, siendo que dicho material no pertenecía a la Empresa y debía haberlo entregado a la autoridad militar en el fuerte Pudeto, según lo dispuesto por decreto supremo N.o 782, de 19 de Mayo de 1913, lo pedido por el Ministerio de Ferrocarriles en oficio Secc. 1.a N.o 150, de 27 de Febrero de 1918, y lo ordenado por la Dirección General en nota N.o O. N. 707, de 13 de Marzo de 1918.

7.o) Manifestar por qué razón no se ha enviado a la oficina correspondiente de esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras), los planos ni las planillas de jornales o estados de pagos, ni las cuentas por materiales para el control exigido por los reglamentos vigentes y por qué no se ha dado cuenta periódicamente a la Dirección General de la instalación y del avance de los trabajos;

8.o) Enviar el costo detallado del edificio, dando las partidas invertidas mensualmente, tanto en jornales como en materiales y las imputaciones que les dió esa Administración.

Sírvase informar detalladamente cada uno de los puntos indicados, y a la mayor brevedad, a fin de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo.

Saluda atentamente a Ud. — (Firmado): **M. Trucco.** — Al señor Administrador de la Primera Zona, Bella Vista.

COPIA

N.o 497 A. — Valparaíso, Diciembre 24 de 1918. — Me permito informar a Ud. sobre la construcción del edificio que sirve para los empleados de las oficinas de la Maestranza y a que se refiere su oficio N.o 3076, de 23 de Noviembre, y 3259, de Diciembre 7, y sobre los puntos que en ellas se detallan:

Recientemente nombrado Director General el señor Justiniano Sotomayor, fué ampliamente autorizado para proceder a trasladar la Maestranza de Barón a Cabritería, cumpliendo un programa que personalmente le desarrolló al señor Director.

Dentro de este programa de trabajo estaba incluído el traslado de las oficinas de los empleados a Cabritería, y sólo se puso como condición que el presupuesto de Maestranza no fuera excedido.

La autorización dada verbalmente por el señor Director en su oficina de Santiago, fué ratificada más tarde por el mismo señor Sotomayor en su visita a la Maestranza de Barón.

Es, pues, con esta autorización, como se trasladaron a Cabritería todas las dependencias de Maestranzas y para realizar este programa hubo de construirse toda la ferretería de las transmisiones de los talleres de armaduría, la construcción del local que ocupan los talleres de ruedas y ejes, construcción de los locales del Almacén Auxiliar y oficinas de los empleados de Maestranzas.

Esta última se hizo de piedra, ya que el programa era de invertir la menor cantidad de dinero; se usó en la construcción todo el material viejo que pudo utilizarse y, al efecto, la construcción fué hecha con rieles viejos, piedras, etc., y sólo se usó madera en los pisos, cielos, puertas y ventanas.

El aspecto de la construcción, aunque parezca grandioso, no lo es en verdad, toda vez que se trata de una superficie cubierta en cuyo interior se han hecho diversas reparticiones con divisiones bajas de madera, lo que permite que el jefe, de su oficina, pueda ver todo el personal que trabaja.

Como ya se indicó, las construcciones se han hecho con los elementos de que disponía la Maestranza y con la intervención directa del Ingeniero de Maestranza, previa aprobación del Administrador.

La fecha de iniciación de este edificio fué en el mes de Mayo de 1917.

Para la ubicación de este edificio no se tomó en cuenta la transformación de Barón, porque al terminarse las obras de esta estación, este edificio tiene que haberse amortizado, para lo cual es necesario saber cuánto tiempo podrá demorarse la construcción de la estación de Barón.

Según el programa formado, la estación de Barón debe desarrollarse en un plazo de seis años; pero para ello es necesario que el plan se verificara tal como se ha previsto. Si consideramos lo que hasta la fecha se ha hecho, no es aventurado suponer que antes de 10 años la estación no estará ejecutada y, en tal caso, el edificio quedará amortizado. Ahora, si consideramos que este plazo pueda aumentarse, ya que lo probable es que en el próximo año las obras se paralicen, habrá, pues, mayor razón para estimar lo que se ha dicho.

El haber usado la piedra del fuerte Andes sin tomar en consideración el decreto de 19 de Mayo de 1913, ha sido únicamente por causa de ignorancia de ese decreto, y si no se tomó en cuenta los otros oficios citados, ello ha sido porque el edificio ya estaba construído.

Ya se indicó por qué no se dió conocimiento al Departamento de la Vía y Obras de la construcción de este edificio, pues la autorización misma del señor Director, que se dijo al principio de este oficio, lo especifica.

El costo detallado del edificio asciende a la suma de $ 28,651.69 en jornales pagados de cargo al ítem de Conservación de Talleres y Maestranza.

En cuanto al conocimiento que ha tenido esa Dirección General de las diversas construcciones de Cabritería, esto se ha especificado en los diversos oficios que he dirigido y por los cuales se solicitaban los materiales necesarios para las oficinas, como ser: vigas para las armaduras, zinc para los techos, tablas para los cielos y pisos, pintura, etc. (Oficio N.o 1117 - 1229, etc.)

He hablado con el Jefe del Territorio Marítimo, señor Almirante Gómez Carreño, y me ha indicado que la Armada no tiene interés en poseer la piedra canteada del ex-fuerte Andes, ya que no puede ocuparla, de manera que, a mi juicio, podría la Empresa quedarse con ella, pidiéndole al Ministerio una aclaración a la última parte del Decreto por el cual se hizo la cesión del fuerte Andes a la Empresa.

Termino, señor Director, manifestándole que esta Administración ha procedido en sus trabajos en todo de acuerdo con las instrucciones que se han dado y que cree firmemente que las construcciones hechas en la Maestranza de Cabritería están a la fecha todas amortizadas, para lo cual basta conocer las respectivas memorias, el estado de gastos que efectuaba la Maestranza antes de 1913 y su rendimiento y compararlos con los gastos de 1914 adelante, y estoy seguro que su presupuesto ha bajado en más de 1.000,000 de pesos anuales y su producido se ha aumentado por más de un 30 por ciento.

Saluda a Ud. — (Firmado): **Vargas Salcedo.**

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 13.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Camino de Valparaíso a Viña del Mar

A petición del señor Montt don Lorenzo se aprobó, sin debate, el proyecto que autoriza el cobro de una contribución de tránsito en el camino plano de Valparaíso a Viña del Mar.

Solicitudes particulares. —Concesión de beneficios al teniente Godoy

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).—En un momento más, podrá tratarse el presupuesto de Marina, al cual se le están salvando algunos vacíos con que ha llegado. Mientras tanto, pide a la Cámara que despache el proyecto devuelto por el Honorable Senado que concede algunos beneficios al teniente Godoy.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Pide que se despachen con preferencia dos solicitudes particulares que se permite indicar.

El señor GALLARDO NIETO.—Se opone a que se dé preferencia a determinadas solicitudes y pide que se traten por orden cronológico, como lo dispone el Reglamento.

—Se constituyó la Cámara en sesión secreta para tratar solicitudes particulares.

—Se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que concede 50,000 pesos al teniente Godoy y le concede su ascenso a capitán por el paso de los Andes en aeroplano.

Presupuesto de Marina

Reabierta la sesión pública, se aprobó con pequeñas modificaciones el presupuesto de Marina en la misma forma enviada por el Honorable Senado.

Solicitudes particulares

Se constituyó nuevamente la Cámara en sesión secreta para tratar solicitudes particulares.

SESION DE 16 A 16 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 15.15 horas.

Tabla de la presente sesión

Después de breve debate, se acordó, por unanimidad, tratar la siguiente tabla en la presente sesión:

Proyecto que autoriza la inversión de 500,000 pesos en combatir las enfermedades infecciosas;

Proyecto de reforma de la ley de tabacos; y

Proyecto que aumenta los sueldos del Juez y Promotor Fiscal de Tacna.

Enfermedades infecciosas. — Tifus exantemático.—Baños públicos

Continuó la discusión del proyecto que consulta 500,000 pesos para combatir las enfermedades infecciosas, especialmente el tifus exantemático, conjuntamente con una indicación del señor Urrejola para consultar 100,000 pesos para establecer baños públicos en Santiago.

—Usaron de la palabra el señor Gallardo Nieto en favor del proyecto del Ejecutivo y en contra de la indicación del señor Urrejola por razones financieras, y el señor Urrejola en favor de su indicación, y los señores Celis y Cubillos.

El señor LIRA (don Alejo).—Denuncia al señor Ministro el hecho de que enfermos traídos de Barrancas se les conserva dos y tres horas en las calles de Santiago antes de ser trasladados al hospital.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Transmitirá estas observaciones al señor Ministro del Interior, dándoles la gravedad que tienen.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo.

—Se aprobó además la indicación del señor Urrejola para destinar 100 mil pesos a la instalación de baños públicos.

Reforma de la ley de tabacos

—Se puso en discusión el proyecto que reforma la ley de tabacos.

El señor BLANLOT HOLLEY. —Declara que los comitées reunidos en la tarde de ayer se pusieron de acuerdo en orden a los puntos fundamentales de esta reforma y salvo dos cuestiones en que hubo discrepancia.

De manera que, a su juicio, podría aprobarse el proyecto, dejando al debate de la Cámara los dos puntos referidos.

El señor OPAZO.—Anticipa su oposición al proyecto entero que, a su juicio, importa restricción de la libertad de trabajo y de comercio.

—Quedó con la palabra.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

SESION DE 16 a 19 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Petición de datos

El señor HERRERA LIRA.—Pide a la Empresa de Ferrocarriles datos sobre el carbón consumido y comprado, sobre accidentes ferroviarios, pérdidas sufridas, desfalcos ocurridos, etc.

Auxilios a la Municipalidad de Copiapó

—Se puso en discusión el proyecto que libera de contribuciones, durante 1919, las propiedades de Copiapó de valor menor de 10,000 pesos arruinadas por el terremoto de Diciembre pasado y que auxilia con 100,000 pesos a la Municipalidad de esa ciudad.

—Usaron de la palabra los señores Sierra, Pizarro, Celis, Rivas don Pedro, Peragallo y varios señores diputados, aprobándose el proyecto en la forma propuesta del Ejecutivo, con dos breves modificaciones de los señores Pizarro y Peragallo.

Sueldos del Juez y Promotor Fiscal de Tacna

—Se puso en discusión el proyecto que equipara en orden a los sueldos la situación del actual Juez y Promotor Fiscal de Tacna a la situación que tienen los funcionarios judiciales que desempeñan sus funciones en lugares que son asiento de Corte.

—Usaron de la palabra sobre el proyecto los señores Gallardo Nieto, Ramírez Pablo, Pinto Durán, Blanlot Holley y Cubillos.

Cerrado el debate, fué aprobado el proyecto con una indicación del señor Ramírez don Pablo para hacer permanente a los funcionarios de Iquique y Tacna los beneficios de esta ley, es decir, el goce de sueldos de funcionarios de asiento de Corte.

Relaciones Exteriores.— Embajada al Brasil

Se puso en discusión, a petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el proyecto que concede 200 mil pesos para atender a los gastos que demandará la Embajada al Brasil.

El señor PINTO DURAN. —Como todo chileno, es partidario de fomentar la amistad con el Brasil; pero votará en contra de este proyecto, porque estima que la Embajada es demasiado fastuosa y aparatosa, más digna de una oligarquía o una organización aristocrática de la edad media, que de una República democrática.

—Después de algunas observaciones del señor O'Ryan, se dió por aprobado el proyecto.

—Sin debate, y por asentimiento tácito se dieron por aprobados: un proyecto que autoriza la inversión de 100,000 pesos en la atención de la Embajada Brum y otro que autoriza la inversión de 300 mil pesos oro en el pago del servicio cablegráfico del departamento de Relaciones Exteriores.

—Se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

Solicitudes particulares

A segunda hora se constituyó la Cámara en sesión privada para tratar de solicitudes particulares.

BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES

FUNDADO POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE MARZO DE 1865.—RECONSTITUIDO POR DECRETO SUPREMO DE 3 DE JUNIO DE 1913

ADMINISTRACION

Director delegado del Gobierno, Don **RICARDO VELEZ L.**—Presidente Consejo, Don **ROBERTO LYON**

CONSEJEROS

Don **ENRIQUE FIGUEROA P.**, Don **GALVARINO GALLARDO**, Don **JUAN DE LA CRUZ DIAZ B.**, Don **FRANCISCO JOSE PRADO**

LIQUIDADORES

Don **MANUEL PUERTA DE VERA**, Don **ALFREDO DELANO**

12.a MEMORIA QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos del Banco, nos es grato daros cuenta de las operaciones practicadas durante el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918.

Se ha percibido en este tiempo por intereses, comisiones, arriendos, etc., la suma de . . . . . . $ 457,109.47

de la cual se han deducido por castigo de dividendos que gravan las propiedades del Banco, pérdidas en la liquidación de diversas cuentas; la cuenta de Gastos Generales que la forman los sueldos, honorarios de procuradores, contribuciones, seguros e impuestos, etc., según detalle del Balance; material de emisión, muebles y útiles, la suma de 357,192.28

Resulta un saldo a favor de . . . . . . $ 99,917.19

que reduce la pérdida calculada por el señor Valentín Magallanes en el Balance de 30 de Junio de 1918, a la suma de $ 2.375,740.59.

Durante el semestre se acordó una reforma de Estatutos para facilitar la marcha del Banco, ya sea en su giro ordinario, ya sea en el estado de liquidación y posteriormente también en Junta General Extraordinaria se acordó la liquidación del Banco, acuerdos cuya tramitación se está terminando.

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de 27 de Diciembre último, se designó para el cargo de Consejero al señor don Juan de la Cruz Díaz B., en reemplazo del señor Manuel Puerta de Vera, que la misma Junta nombró liquidador conjuntamente con el señor Alfredo Délano.

Os corresponde pronunciaros sobre ese nombramiento.

Os corresponde también nombrar las personas que deberán revisar las cuentas del semestre en curso.

Santiago, a 21 de Enero de 1919.

EL CONSEJO.

Balance General del Banco Chileno Garantizador de Valores en 31 de Diciembre de 1918

DEBE

Capital	$ 4.000,000.00	
Fondo de Reserva	1.000,000.00	
Fondo de Eventualidades	440,000.00	
Fondo de Dividendos	40,000.00	$ 5.480,000.00
Billetes Hipotecarios en Circulación	$ 36.053,800.00	$ 36.053.800.00
Amortizaciones Extraordinarias . .	3,079.00	
Billetes Amortizados del semestre	249,200.00	
Billetes Amortizados por Pagar . .	58,300.00	
Billetes Amortizados de Custodia .	22,100.00	
Cupones del semestre	1.008,810.00	
Cupones por pagar	30,874.50	
Intereses de Custodia	87,550.90	
Contribución Municipal	40,144.85	
Impuesto Fiscal	54.16	
Depósitos de Bonos	3.027,100.00	
Dividendos de Acciones	2,982.00	
Dividendos del semestre	697,146.32	
Deudas Hipotecarias	2.194,967.50	
Operaciones Pendientes	2.894,339.43	$ 10.316,648.66
		$ 51.850.448.66

HABER

Muebles y Utiles		$ 8,035.69	
Material de Emisión		3,119.31	$ 11,155.00
Bienes Raíces		$ 3.068,080.28	3.068,080.28
Obligaciones Hipotecarias		35.202,539.00	
Fondo de Amortizaciones		851,261.00	$ 36.053,800.00
Bonos en Cartera		2,687.60	
Banco de Chile—Cuenta número 1		113,628.20	
Banco de Chile—Cuenta número 2		835,613.80	951,929.6[illegible]
Documentos en Cartera		308,403.73	
Valores en Custodia		3.027,100.00	
Primas de Seguros por Cobrar . .		97,379.70	
Dividendos por Recibir		5.506,951.75	
Intereses por Recibir, que según estados alcanzan a .	$ 2.275,017.76		
Se deduce de esta cantidad, para dejar solamente el saldo de los estimados prudencialmente para los efectos del Balance .	$ 2.025,017.76	250,000.00	
Gastos Judiciales		106,255.89	
Timbres y Estampillas		84.00	9.296,175.0[illegible]
Caja			93,568.12
Ganancias y Pérdidas, saldo en 30 de Junio	$ 2.475,657.78		
Utilidad en el presente semestre . . .	$ 99,917.19		2.375,740.59
			$ 51.850,443.66

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Castigos varios			
Intereses y Comisiones, sobre las deudas que gravan las propiedades del Banco		$ 68,785.00	
Pérdidas en la liquidación de diversas cuentas		69,111.77	$ 137,896.77
Gastos Generales			
Sueldos		39,682.50	
Honorarios de Procuradores y varios		49,127.80	
Contribuciones, Seguros e Impuestos		16,623.28	
Avisos		5,541.20	
Escrituras		3,837.90	
Gastos varios		4,482.83	119,295.51
Material de Emisión, saldo de esta cuenta . $ 53,119.31			
Estimación para el Balance . . 3.119.81	Castigo	50,000.00	
Muebles y útiles, saldo de esta cuenta . $ 58,035.69			
Estimación para el balance . . $ 8,035.69	Castigo	50,000.00	100.000.00
Utilidad en el presente semestre, que se abona a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas			99,917.19
			$ 457,109.47

HABER

Arriendos	$ 23,072.82	
Comisiones	160,404.90	
Descuentos	1,636.15	
Intereses	259,677.80	
Cuentas varias	12,317.80	$ 457,109.47
		$ 457,109.47

Santiago, a 31 de Diciembre de 1918.

ALFREDO TORO O., Contador.—V.o B.o **RICARDO VELEZ L.**, Delegado del Gobierno.—**ALFREDO DELANO**, Gerente.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colon, de "The Associated Press", vía Colon, y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO ESTUDIA LA SITUACION DE RUSIA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA PAZ

LOS SINNFEINERS PROCLAMAN LA REPUBLICA EN DUBLIN

Se establecen las condiciones en que los aliados harán uso de la flota mercante alemana

Una expedición militar de voluntarios suecos se dispone a partir a Lituania para combatir a los maximalistas

Los socialistas de la mayoría triunfan por gran número de votos en diversos puntos de Alemania

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PORTUGAL SE DESARROLLA CON BUENOS RESULTADOS EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

DON MANUEL II DE BRAGANZA ES PROCLAMADO REY EN OPORTO

Se constituye un Gabinete monárquico presidido por Paiva Couceiro

Discurso del Presidente Wilson

EN EL BANQUETE DEL SENADO

PARIS 21.— El Presidente Wilson, en el banquete que le fué ofrecido por el Presidente del Senado, M. Dubost, y contestando el discurso de éste, agradeció el insigne honor que se le hacía, afirmando que América, que fué en el pasado amiga de Francia, sería su amiga de siempre.

"Francia, centinela de la libertad, agregó, fué la primera que se expuso al peligro; pero debe tener confianza en el porvenir, pues, un orden nuevo se ha constituido y cuando Francia esté amenazada, todo el mundo estará, igualmente, amenazado.

"Estamos todos ligados por el juramento de no separarnos jamás de Francia, que ganó por sus esfuerzos y sacrificios la amistad fraternal del mundo entero y se ha vuelto más querida que nunca para todos aquellos que aman la libertad."

PALABRAS DE M. CLEMENCEAU A LA ACADEMIA GONCOURT

PARIS 21.— La Academia Goncourt, ha aprobado una moción en el sentido de enviar dos felicitaciones: una al Presidente Poincaré y otra a M. Clemenceau. Este último, contestando la felicitación dice:

"La admiración y el reconocimiento del país debe dirigirse a los soldados que combatieron para obtener la victoria; a los jefes que los comandaron y a los ciudadanos que los secundaron con esfuerzo unánime".

EL INTERCAMBIO ENTRE LAS REGIONES OCUPADAS Y ALEMANIA

PARIS 21.— Contestando el pedido formulado por Erzberger, el Mariscal Foch, le escribió diciendo que se declara listo para permitir el intercambio de mercaderías entre la parte ocupada y la parte no ocupada de Alemania, en la cantidad que se estime conveniente para prevenir los disturbios que resultan de las huelgas.

Como odiaba Bismarck a Francia

PARIS, 21.—"Le Petit Parisién" publica un documento inédito que es el resumen de una conversación tenida entre el canciller Bismarck y un ex-consejero del Rey de Hanover. Este resumen fué escrito por el interlocutor mismo de Bismarck.

Se verá por los siguientes extractos de las notas del consejero, que Bismarck tenía la intención bien meditada de abrazar toda la Francia, su vieja enemiga y orientar toda la política de Alemania hacia este único objeto.

"Francia es soberanamente despreciada por Prusia. El odio de Bismarck contra Francia es feroz; y no sueña sino con el aniquilamiento de este país, y será persuadido de que llegará a realizarlo. Afirmaba con certeza de que los franceses no podrían jamás intentar el desquite sin ser nuevamente vencidos, en razón de su insubordinado carácter, su falta de disciplina. Los franceses serían batidos, archibatidos y desmembrados, privados de su flota, de sus colonias, sin contar con los millares de francos que les serían impuestos como indemnización. Bismarck cree que llegará a realizarlo.

"Voy a preparar, dice Bismarck, al pueblo alemán para que se torne aún más potente".

LAS MUJERES ALIADAS MARTIRES DE LA GUERRA

PARIS, 21.— A nombre de millares de mujeres y de jóvenes francesas y aliadas que han sufrido torturas de parte de los alemanes, se ha dirigido una nota a los miembros de las conferencias de paz. La patrona de esta petición es la señora Julieta Adam, y pide justicia para sus hermanas mártires, reclamando para los que ordenaron y ejecutaron tamañas atrocidades, sean condenados como criminales.

LA LIGA DE LOS CINCO CONTINENTES

LONDRES, 21.— "The Morning Post" aboga por la organización de una liga que tenga representantes de los cinco continentes del mundo. Esta fórmula la considera más práctica y más equitativa que la Liga de las Naciones, cuyas unidades son demasiado desiguales.

PARA JUZGAR AL EX - KAISER

LONDRES 21.— "The Times", opina que el único tribunal competente para juzgar al ex-Kaiser es un comité jurídico escogido en el seno de la Liga de las Naciones.

LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

DENTRO DE UNA LIGA DE NACIONES

"Arreglo judicial de las controversias entre los Estados de la Unión Americana".— Estudio del doctor James Brown Scott.

NUEVA YORK 21.— El doctor James Brown Scott, que se encuentra actualmente en París como uno de los consejeros de la delegación a las Conferencias de la Paz de los Estados Unidos, acaba de publicar un trabajo que lleva el título de "Arreglo judicial de las controversias entre los estados de la Unión Americana". En el prefacio de la obra hace las siguientes declaraciones:

"Lo que 48 estados de la Unión Americana hacen, pueden también hacerlo otros estados que formen una Sociedad de las Naciones, y como la Corte Suprema es la que decide las controversias entre los estados de la Unión, siguiendo las reglas de procedimiento que rigen individualmente, así también podría una Corte Internacional de Justicia perteneciente a una Sociedad de Naciones decidir aquellas controversias que se suscitaran entre los miembros de las naciones, sobre las mismas bases de derechos, sin tomar en cuenta a que estados o naciones pueda afectar".

Esta nueva obra del doctor Scott, contiene las declaraciones dadas por la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en todos los casos que ha habido dificultades entre los Estados de la Unión, y ha sido hecha no solamente teniendo presente el valor que represento como una compilación de estas decisiones, sino que en vista de la utilidad que prestará en las discusiones sobre el proyecto de una Liga de las Naciones en la conferencia de paz. Más adelante en su obra el doctor Scott dice al respecto:

"Talvez esta recopilación en realidad deba servir a un gran propósito, pues, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, ha sido en sus orígenes y en el hecho un tribunal internacional creado por los estados, por intermedio de sus delegados reunidos en la conferencia celebrada en Filadelfia el año 1787, conferencia que es llamada comunmente la "Conferencia Constitucional", ya que en ella se delineó la constitución de los Estados Unidos y se contempló la creación de esta Corte a la cual los diversos estados representados acordaron someter sus controversias y acciones legales, renunciando al derecho de tratar de arreglarlas por intermedio de la diplomacia y prohibiendo, sabiamente, el derecho a hacer uso de la fuerza. Esta corte fué en la opinión de sus miembros de entonces y en la de ellos y todos los habitantes de los Estados Unidos hoy día, únicamente una corte de justicia puesta entre las rupturas de la declaración de guerra por la otra.

"Este poder judicial, sin embargo, no es ejercido en abstracto sino en casos concretos y en las controversias cuya decisión es sometida a la corte. Y esto debe ser únicamente en los casos que se expresan en la Constitución, que caigan bajo las disposiciones de la ley civil, de la equidad, de las ordenanzas navales, del derecho internacional marítimo y del derecho internacional. Por este motivo en esta obra han sido escogidos ciertos casos especiales que ilustrarán cómo y hasta qué punto podrá ser ejercitado el poder judicial.

"También han sido elegidos otros casos para demostrar, lo que sin duda alguna es claro, la inmunidad de los estados y de las naciones de todo apremio legal, excepto por su consentimiento expreso, que, en el caso de la Corte Suprema, ha sido establecido en términos generales en la Constitución de los Estados Unidos y que deberán serlo también en una Sociedad de las Naciones".

Se sabe que el Secretario de Estado Mr. Robert Lansing pondrá a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores de todas las naciones, un ejemplar de esta valiosa obra.

DELEGADO ITALIANO A LA COMISION INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

ROMA 21.— La Agencia Stefani informa que de acuerdo con el pensamiento expresado por el Rey de firmar una paz justa y duradera, se ha encargado al senador Scialoja, para que represente a Italia en la Comisión Internacional de la Sociedad de las Naciones.

LOS CABLES QUE UNIAN A ALEMANIA CON LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 21.—"Le Matin" en su edición de hoy dice:

"Los dos cables que unían a Alemania con Estados Unidos fueron cortados en Agosto de 1914 por un crucero inglés. Estos cables fueron convertidos en presa de guerra. Los ingleses obtuvieron uno de los cables y Francia obtuvo el otro, pero se ha constatado que por los menos durante dos años el cable entregado a Inglaterra funcionaba, mientras que el que fué entregado a Francia no fué utilizado."

"Le Matin" espera que esta entrega será mantenida y que Francia se apresurará a utilizar uno de los más poderosos y maravillosos medios de comunicación puesto a su disposición.

DECLARACIONES DEL EX-PRESIDENTE TAFT

TORONTO, 21. — En un discurso pronunciado en el Empire Club, el ex-Presidente Taft declaró que Gran Bretaña debería mantener durante el tiempo de guerra una fuerte escuadra para resisitr a las agresiones injustas, pues de otro modo se moriría de hambre en una semana.

Agregó que la supremacía marítima de Inglaterra durante el tiempo de paz era una garantía de igualdad para todas las naciones. Refiriéndose a la Liga de las Naciones, dijo que, a menos que se hiciera una Liga de las cinco grandes potencias, el tratado de paz no sería otra cosa que un "pedazo de papel".

NUEVO DELEGADO BRITANICO A LA CONFERENCIA DE PAZ

LONDRES, 21. — Mr. W. E. Lloyd, premier de Terranova, será el quinto representante en el Congreso de paz.

LA ADMISION DE LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO DE OMSK AL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 21. — El ex-secretario de la Duma rusa, Sasonoff, ha pedido una entrevista al Presidente Wilson, para presentarle la constitución del Gobierno de Omsk.

Se apresura por Sasonoff la admisión de los delegados del Gobierno de Omsk a la Conferencia de paz, pues entre los rusos hay la impresión de que no se les ha comprendido bien, especialmente por parte de los Estados Unidos.

La armonía reinante en las conferencias de paz

Lo que piensan los corresponsales norteamericanos en París

NUEVA YORK, 21. — Los corresponsales de los diarios, al comentar el discurso de apertura de las Conferencias de Paz, tienen la impresión de que reina una completa concordia y un alto espíritu de conciliación entre los delegados de las diferentes potencias.

Estiman que, según las conversaciones tenidas con los personajes eminentes, el tratado de paz será firmado en el mes de Marzo, siempre que por esa fecha se haya constituido un gobierno estable en Alemania; sin embargo, todos reconocen que hay numerosas dificultades prácticas que allanar.

La conferencia expondrá probablemente los principios generales, dejando los detalles, tales como la solución de los litigios de fronteras, al cuidado de comisiones especiales, rehusando participar de ciertas opiniones cínicas, según las cuales la conferencia buscaría hacer olvidar los problemas prácticos bajo fórmulas abstractas.

Los círculos norteamericanos se encuentran algo inquietos por el giro que toman las negociaciones y temen que no se llegue a un acuerdo definitivo antes del regreso del Presidente Wilson a los Estados Unidos. A pesar de que los círculos norteamericanos expresan una viva satisfacción por los discursos pronunciados ayer, los cuales no saludan únicamente a la persona sino que también a las aldeas del Presidente Wilson, parece que no participan completamente del punto de vista francés relativo al orden de urgencia de los problemas presentados a la consideración de la conferencia.

Estiman los corresponsales que el enjuiciamiento del Kaiser no es de interés primordial, mientras que por el contrario la alimentación de Alemania es un asunto de suma importancia.

El hambre en Alemania causaría la propagación más intensa del maximalismo, dándole un fuerte impulso. Los delegados norteamericanos no están completamente de acuerdo sobre las medidas que hay que adoptar. Algunos estiman que sería necesario permitir a Alemania renovar sus provisiones comprándolas. Otros consideran que el peligro del hambre en Alemania es imaginario y reconocen por otra parte los temores expresados por Francia de que Alemania vuelva a entrar en buenas condiciones económicas antes de que sean impuestas las condiciones de paz.

Debe tomarse en consideración de que los norteamericanos miran como cosa muy urgente la solución de las cuestiones relacionadas con el trabajo en Europa, y temen que una paz verdadera sea imposible mientras no exista una legislación obrera internacional, la que será concebida con un espíritu humanitario, excluyendo rigurosamente las ideas radicales.

El tono calmado y optimista de los corresponsales indica que la confianza reina entre los norteamericanos, mientras que por otra parte una nueva tendencia se manifiesta entre los personajes norte americanos para tratar todos los problemas pendientes desde un punto de vista práctico y no idealista.

LOS SERBIO-CROATA-ESLOVENOS PROTESTAN CONTRA LA OCUPACION ITALIANA

WASHINGTON, 21.— La oficina de la prensa serbia ha recibido de Belgrado un telegrama que dice que el sentimiento hostil a los italianos aumenta en las regiones serbio-croata-eslovenas, ocupadas por el ejército italiano, y que todos los días ocurren serios choques.

Según un despacho recibido de Cettigne la ocupación por los italianos de las ciudades montenegrinas de Antivari y Novi-Bazar, ha causado penosa impresión en Montenegro.

SENADOR ITALIANO NOMBRADO MIEMBRO DEL COMITE INTERNACIONAL

PARIS, 21.— Italia ha nombrado miembro del Comité Internacional al senador Scialoia, para que estudie junto con Lloyd George y M. León Bourgeois, los asuntos relativos a la Liga de las Naciones.

INFORMACIONES GENERALES

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

PARIS, 21.— M. Pietri, administrador de la Compañía de Cables Sur-Americanos, ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.

HUELGA DE MECANICOS EN LONDRES

LONDRES, 21.— Los diarios señalan la posibilidad de que se declare una huelga general de los mecánicos de Londres. Los mecánicos reclaman que el trabajo semanal es de 47 horas. Hasta estos momentos se han declarado en huelga 5,000 mecánicos.

CABALLEROS DE LA LEGION DE HONOR

PARIS 21.— Han sido nombrado Caballeros de la Legión de Honor M. Lefembure de Laboulaye, Secretario de la Embajada Francesa en Washington; M. Breton, Vice Presidente del Canal Bank and Trust Company de Nueva Orleans; M. George, Presidente de la Sociedad Nacional do Profesores Franceses de América, y M. Comert, Jefe en Inglaterra del Alto Comisariato que tiene su sede en Washington.

Sobre un plan de los maximalistas

PARA DOMINAR EUROPA

Declaraciones de un viajero Suizo

NUEVA YORK 21.— "The New York Times" ha recibido de Ginebra la siguiente información:

"El profesor suizo M. Jeanneret, llegado recientemente de Rusia, ha comunicado sus impresiones personales sobre la situación rusa. Al referirse a la composición de las fuerzas del ejército maximalista, que marchan contra Polonia, dice que durante su viaje de Kazán a Moscou, hizo la travesía acompañado de los oficiales maximalistas, la mayor parte de los cuales eran letones. Los trenes iban repletos de tropas, cañones, aeroplanos y municiones. Los convoyes de guerra se sucedían unos a otros. Los oficiales explicaron al profesor Jeanneret que eran los oficiales maximalistas los que levantarían un gran ejército con fines revolucionarios.

Los oficiales declararon que tenían un ejército de un millón de hombres, que en seis meses se duplicaría con la adhesión de Hungría, de donde pasarían al Austria, y a Alemania, hacia Berlín. Tan luego como pasaran la frontera los maximalistas recibirían la unión de Prusia entera y se organizaría entonces un ejército de 5 millones de hombres, lo que sería suficiente para aplastar a la Europa occidental.

"Los alemanes encontrarían la ocasión de embestir a los aliados y evitar los aplastantes términos de la paz. Descontando a los junkers, los pangermanistas se batirían junto con los maximalistas contra Francia e Inglaterra. Manifestaron además que tenían dinero suficiente para los gastos enormes de esta campaña.

"El profesor Jeanneret agregó que los preparativos militares que había visto daban peso a estas afirmaciones".

LA ENTREGA DE LA FLOTA MERCANTE ALEMANA A LOS ALIADOS

El envío de alimentos para el pueblo alemán

LONDRES, 21.—Se informa que de aquí a dos o tres semanas la flota mercante alemana, que no se atrevió durante la guerra a salir de sus puertos, se hará nuevamente a la mar, bajo el control de los aliados para conducir víveres a los países enemigos. Es importante, a la vez que una obra humanitaria y de orden público, que se envíe con gran rapidez tanto a ciertas regiones libertadas como a los países enemigos, un socorro de víveres.

Recientemente, la delegación aliada de abastecimiento y de tonelaje, nombrada por el Consejo Supremo Inter-aliado se dirigió a Trevers en donde se encontró con la delegación alemana, compuesta de funcionarios alemanes y de representantes del mundo marítimo. En razón del estado inestable de la situación en Alemania, los delegados aliados estaban más bien inclinados a dudar de la existencia de una autoridad responsable con quien hacer algunos arreglos que ofreciera garantías de ejecución. Pero los delegados alemanes probaron bien pronto que estaban en condiciones de hacer algunos arreglos, garantizando su ejecución.

Las negociaciones tenían por base un arreglo que asegurara a Alemania ciertos socorros de víveres, siempre que ella colocara sus buques a disposición de los gobiernos aliados. Los acuerdos adoptados el 17 de Enero estipulan que la flota mercante alemana, salvo ciertos pequeños buques dejados en Alemania para el servicio de cabotaje, sería puesta a disposición de los gobiernos aliados.

La entrega de la flota comprende los buques de pasajeros que serán utilizados en repatriar las tropas que hay que conducir a Estados Unidos, Australia y Oriente. El cargamento que se pueda conducir en esos buques alcanza a dos millones y medio de toneladas.

Existe la intención de autorizar a Alemania para comprar e importar importantes cantidades de víveres, especialmente trigos, grasas y leches condensadas. Los buques enarbolarán los pabellones aliados.

Las gestiones relativas a la flota mercante austriaca continúan su curso. La conferencia de Treves fué notable, puesto que en ella, por primera vez, desde el comienzo de la guerra, ciudadanos aliados negociaron con ciudadanos alemanes.

En lo que respecta a la mentalidad alemana, las clases pobres no parecen preocuparse del resultado de la guerra, con tal de obtener alimentos. Las clases de rango social más elevado parecen resentirse vivamente por la situación, y la aserción de que Alemania no está batida no parece consolarlos mucho. Muchos aceptan la situación con resignación y depositan toda su esperanza en el porvenir.

Proclamación de la independencia de Irlanda

NUEVA YORK, 21.—Informaciones llegadas de Dublin anuncian que la Asamblea de los Sinnfeiners se reunió en Mansion House en la tarde de hoy. La Asamblea, de pie, oyó la lectura de la declaración de la independencia y el establecimiento de la República Irlandesa. En esta proclamación se pedía la evacuación de Irlanda por las fuerzas británicas.

LA REVOLUCION EN HOLANDA FRACASA

BUENOS AIRES, 21.—El representante de la Argentina en Holanda ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha fracasado completamente la revolución anunciada para hoy. El Gobierno holandés anticipándose a los sucesos arrestó a 300 alemanes y rusos peligrosos. Las tropas se encuentran acuarteladas y los Ministerios custodiados por fuerza de línea. La vida ha continuado normal en todo el país.

FUNERALES DEL PRINCIPE JUAN

LONDRES 21. — El príncipe Juan, hijo del Rey Jorge, fué sepultado con una sencilla ceremonia en el cementerio de Sandringham, a medio día. Los miembros de la familia real asistieron al servicio fúnebre. El rey depositó sobre la tumba un ramo de flores.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.— LA BANDERA REVOLUCIONARIA ONDEA LIBREMENTE EN DUBLIN

DUBLIN, 21.— La Asamblea sinnfeiner se reunió en la Mansión House esta tarde. Todos sus miembros permanecieron de pie mientras se leía la declaración de la independencia, en la que se anuncia el establecimiento de la República irlandesa, y se pide el retiro de la guarnición británica de Irlanda.

La mitad de los sinnfeiners elegidos para el Parlamento británico tomaron parte en esta asamblea; la otra parte se encontraba presa en las prisiones inglesas por cargos de sedición o por sospechas.

Los sinnfeiners se reunieron a la sombra del castillo de Dublin, con pleno y tácito consentimiento del virrey, Lord French. El cuartel general de los sinnfeiners estaba situado en una casa derruída, que en un tiempo fué una de las mejores de Dublín. Atentas mujeres que servían de secretarias, permitían la entrada a los que llevaban tarjetas que habían sido repartidas con imparcialidad a amigos y enemigos, lo mismo que a los corresponsales de los diarios ingleses, contra los cuales hay anatemas por parte de los sinnfeiners.

El cardenal Newman, que ocupó una vez esa casa, anunció después que consideraba que su permanencia en Dublin le había evitado el tiempo que debería pasar en el Purgatorio.

Todo el programa se llevó a cabo en idioma irlandés, y consistió en la declaración de la independencia, en un mensaje a las naciones libres del mundo, y en el nombramiento de delegados al Congreso de paz.

No se espera que haya desórdenes. La bandera revolucionaria flota libremeente en las casas de los sinnfeiners. Los habitantes de Dublin no hablan de violencias, pues tienen un recuerdo desastroso de la experiencia desdichada de la insurrección de 1916.

El Gobierno ha revocado la orden por la cual se exigía autorización oficial para las procesiones y reuniones públicas.

LA INVITACION A LOS DELEGADOS RUSOS

Explicación del Premier británico, Mr. Lloyd George

LONDRES 21. — Una información de la Agencia Reuter, dice:

"Se ha suscitado un mal entendido con respecto a la sugestión de Mr. Lloyd George en lo concerniente a la representación de Rusia en las conferencias de paz. Jamás el primer Ministro ha tenido la intención de invitar a Lenine o a Trotzky para sentarse en las conferencias en calidad de representantes de Rusia. Sólo ha pensado que a fin de que los gobiernos asociados en París puedan tener informaciones más completas y fidedignas sobre la verdadera situación de Rusia, se llame a personalidades que representen a todos los matices de la opinión pública rusa, para que expresen su punto de vista, sin que esto signifique que debieran ser invitados a tomar parte en las discusiones de la paz".

LA SITUACION EN RUSIA

CAMPAÑA MAXIMALISTA EN EL ASIA

LONDRES, 21.— Se anuncia que los maximalistas están dispuestos a enviar agentes para provocar turbios en toda el Asia.

GASTOS DEL GOBIERNO MAXIMALISTA DURANTE EL 1918

ESTOCOLMO 21. — Según noticias de Petrograd, una declaración financiera hecha por el gobierno maximalista dice que en 1918 los gastos alcanzaron a 47 millones de rublos, y que el déficit probable llegará a 43,000 millones, debido a la imposibilidad del gobierno de cobrar el impuesto sobre las propiedades.

REFRIEGAS EN VARSOVIA

VARSOVIA 21. — Las tropas polacas, al tratar de arrestar a los agitadores maximalistas, dispararon una docena de tiros en el barrio judío.

Según un periódico judío, en este incidente hubo sólo tres muertos; otro diario dice que de los muertos, dos son mujeres polacas y el tercero, un cochero judío, a quien por accidente le tocó un tiro.

Opinión de los aliados RESPECTO DE LA INTERVENCION EN RUSIA

PARIS 21. — "L'Information" resume la actitud de las varias potencias con respecto a Rusia.

"Francia e Italia, dice, están por la intervención, con tal de que sea hecha por todos los aliados. Gran Bretaña, por intermedio de Lloyd George, ha expresado su deseo de que se haga una intervención limitada a las costas del Mar Caspio, dejando a Rusia que arregle sus propios asuntos en el interior. El Presidente Wilson parece adherir a esta última idea, pero espera que los maximalistas establezcan un régimen que se aleje menos a la anarquía. El Japón todavía no ha convenido en la posibilidad de extender la acción que ya ha emprendido en Siberia.

Envío de tropas suecas a la Lituania

ESTOCOLMO, 21.—Las misiones militares suecas que acaban de regresar de la Lituania y la Estonia han expresado opiniones en favor del envío de una expedición militar de voluntarios a la Lituania, donde las fuerzas de la región son incapaces para oponerse a los maximalistas.

No manifiestan el mismo parecer respecto del envío de tropas a la Estonia, debido a la escasez de recursos económicos que hay en esa comarca.

Se cree que el primer destacamento de voluntarios podrá partir con rumbo a Libau en la presente semana.

EL GABINETE LITUANO ABANDONA A LIBAU

COPENHAGUE 21. — La mayor parte del Gabinete lituano, encabezada por el Premier, ha llegado a Bonholm, dejando a Libau, debido a la invasión de los maximalistas en Lituania.

LA POLITICA QUE DEBEN SEGUIR LOS ALIADOS EN RUSIA

PARIS, 21.— Hay presentadas al Congreso de Paz tres proposiciones principales respecto a la política que debe seguirse en Rusia.

La primera aboga por una intervención vigorosa, con el objeto de derrocar el Gobierno maximalista, la segunda propone ayudar a los elementos anti-maximalistas para restaurar las condiciones normales, por cualquier medio que no sea el envío de tropas; la tercera propone que cese la oposición al Gobierno maximalista, que se retire a las tropas aliadas y que se trate de llegar a un acuerdo para ayudar a Rusia a que salga de su actual situación, sin reconocer formalmente al Gobierno maximalista.

EL CONSEJO SUPREMO DELIBERA SOBRE LA SITUACION DE RUSIA

PARIS, 21.— Se volvió a tratar de la cuestión rusa cuando el Consejo Supremo reanudó la sesión a las 10.30, con asistencia de todos los delegados, incluso el premier italiano Orlando, que estaba presente por primera vez desde su vuelta de Roma.

El Ministro dinamarqués Scavenius llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde dió cuenta de lo que había acontecido en Petrograd, donde se hizo cargo de los intereses de Francia cuando el Embajador Noulens tuvo que retirarse.

OPINIONES DE LA ABUELA DE LA REVOLUCION RUSA

SEATTLE, 21.— Catalina Breskowskaya, la abuela de la revolución rusa, hablando ante una reunión de bohemios, rusos, techecoeslovacos, polacos y lituanos, caracterizó a Lenine como un déspota criminal y cobarde.

Reiteró que Rusia necesitaba de la ayuda del mundo civilizado y declaró que debía esperarse para dentro de cinco años una alianza entre Alemania y el Japón.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

El triunfo de los socialistas de la mayoría

EN ALEMANIA

BASILEA 21.— Comunicaciones llegadas de Berlín dan cuenta que se procedió a la elección de miembros de la Asamblea Constituyente, reinando la más completa calma en casi todas partes. Se ha sabido que hubo señales de desórdenes en Hamborn, Kattowitz y Dislanken.

Según estas informaciones, los resultados obtenidos indican que actualmente los partidos de la mayoría cuentan con 140 mil votos y los independientes con 104 mil votos; los otros partidos, con 100 mil votos en total. Los socialistas de la mayoría van a la cabeza en Würtenberg y en las principales ciudades.

En Baden, Baviera, Hessen, Prusia y Dantzig los socialistas de la minoría han sido batidos.

Se anuncia que la sede de la Asamblea Constituyente será establecida en Weimar.

NOTIFICACION DEL GOBIERNO AUSTRIACO AL EX - EMPERADOR CARLOS.

PARIS 21. — El Gobierno austriaco ha informado al ex-Emperador Carlos, cuya enfermedad se ha anunciado, que a menos que cese el movimiento monarquista en el interior y en el extranjero, no se tolerará por más tiempo su presencia en Viena.

Se dice en Viena que cuando el ex-Emperador se vió obligado a abdicar, hizo reserva de sus derechos personales al trono.

Proyecto de división de Alemania

EN REPUBLICAS FEDERADAS

LONDRES, 21.— Un radiograma de Berlín dice que Alemania, bajo la Constitución proyectada, estará dividida en varias repúblicas federadas, que son las siguientes: República de Berlín, que encabeza la lista de las Repúblicas confederadas, y que comprende la ciudad y los distritos rurales, con una población de 10 millones de habitantes; República de Prusia, que comprende las provincias del este y del oeste de Prusia, y el distrito de Bromberg; República de Silesia, que incluye a Posen y las regiones situadas al este de Bohemia; República de Brandenburg, que comprende a parte de Brandenburgo, con Pomerania, Altmark, y los dos Mecklenburgos: la República de la Baja Sajonia, en la que están comprendidos Hanover, el Schlesvig-Holstein, Oldenburg y Brunswick; República de Westfalia, que comprende a Westfalia, Schaumburg-Lippe y Pyrmont; República de Hesse, incluyendo a Hesse, Nassau y el Gran Ducado de Hesse; y República del Rhin, comprendiendo las regiones del Rhin y el principado de Birkenfeld.

El distrito de Erfurt va a Turingia. También se funda el estado confederado del Austria alemana. Partes del Austria alemana se agregan a Silesia o a la Alta Sajonia.

Investigaciones sobre la muerte de Liebknecht

BERLIN, 21.— Los cirujanos han declarado que no tenía base alguna la afirmación hecha por la "Freiheit", de que Liebknecht había sido golpeado en la cabeza con bastones y con las culatas de los rifles.

Los oficiales de la guardia montada que capturaron a Liebknecht han ofrecido una recompensa de 10,000 marcos a la persona que proporcionara una información que esclareciera la muerte de Liebknecht y de Rosa Luxemburg.

Los maximalistas de Elberfeld han dado a la "Kaiser Wilhelm Strasse" el nombre de "Liebknecht Strasse" y a la "Kaiser Friedrich Strasse" el de "Rosa Luxemburg Strasse".

TROPAS QUE PARTEN AL FRENTE POLACO

BERLIN, 21.—El "Lokal Anzeiger" anuncia que un escuadrón de guardias partió el Lunes desde Potsdam al frente polaco.

EL MOVIMIENTO MONARQUISTA EN PORTUGAL

El movimiento monárquico

TRIUNFA EN EL NORTE

PARIS 21.— Informaciones llegadas desde Madrid anuncian que el movimiento monárquico triunfa en el norte del Portugal, y que el Gobierno organizado en el puerto de Lisboa ha adherido al movimiento.

Manuel de Braganza

ES PROCLAMADO REY DE PORTUGAL

LONDRES 21. — Un despacho llegado de Madrid da cuenta que Manuel de Braganza ha sido proclamado Rey del Portugal.

El triunfo de la monarquia

EN EL NORTE DEL PAIS

MADRID 21. — El Gobierno español ha sido informado de que la revolución monárquica continúa con todo éxito al norte del Portugal. El nuevo Gobierno ha sido organizado en Oporto.

La proclamación de Manuel de Braganza

Paiva Couceiro presidente del Ministerio y Ministro de la Guerra

MADRID 21. — Todos los viajeros procedentes del Portugal aseguran que Paiva Couceiro proclamó Rey de Portugal a Manuel de Braganza, en Oporto, Liraga y Viseu, y en otras localidades del norte. Paiva Couceiro se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la cartera de la Guerra.

Según los viajeros, el estado de sitio ha sido proclamado en todo el país. La división acantonada en Coimbra recibió orden de marchar inmediatamente sobre las ciudades sublevadas. Varios buques de guerra, llevando tropas de infantería de marina, se dirigieron a Oporto.

Es el hijo menor del Rey Carlos, de la casa Braganza-Coburgo y de



MANUEL II DE BRAGANZA

la Reina María Amelia, hija del Duque Felipe de Orleans.

Nació el 15 de Noviembre de 1889. Ascendió al trono a raíz del asesinato de su padre y de su hermano el príncipe heredero Luis Felipe, el 1.o de Febrero de 1908.

El 5 de Octubre de 1910 fué destronado por la revolución republicana, y desterrado inmediatamente junto con la Reina María Amelia y otros personajes de la Corte.

Los soldados licenciados provisoriamente de las dos últimas clases fueron llamados con urgencia.

En Lisboa reina tranquilidad.

Los diarios de Madrid publican un despacho oficial llegado de Lisboa, que da cuenta de que el Gobierno republicano se encuentra dueño de la situación, y que el movimiento monárquico se reduce a Oporto, Braga y Viseu, en donde Couceiro proclamó Rey a Manuel de Braganza, a pesar de las indicaciones del partido monárquico, que mostró al Gobierno un despacho firmado por el ex-Rey, despacho en el cual éste manifestaba que era contrario a toda tentativa que tuviera por objeto la restauración de la monarquía.

El Ministerio monárquico

REVOLUCIONARIO

MADRID 21. — El Gobernador de Pontevedra ha comunicado al Ministerio del Interior que el Gobierno monárquico establecido en Oporto, quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente del Consejo y Ministro de Subsistencias, Paiva Couceiro.

Ministro del Interior, señor Saleri.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública, vizconde Barri.

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Magalhaes.

Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, señor Silbaramos.

Ministro de Trabajos, conde Azevedo.

Ministro de la Guerra, general Tamagnini.

LA PROCLAMACION DEL REY MANUEL DE PORTUGAL

VIGO 21. — Noticias llegadas de Portugal dicen que el Rey Manuel ha sido proclamado en medio del entusiasmo de las tropas, en la ciudad de Oporto. La población de la ciudad de Valen da Minho habría rehusado adherir a las tropas enviadas para sofocar la revolución.

El centro de la revolución portuguesa



EDIFICIO DE LA BOLSA DE OPORTO

Conocido también con el nombre de "Palacio de Cristal", es este edificio uno de los más hermosos de Oporto, que ha sido el centro de las actividades de los elementos monárquicos del país, y en donde, según nuestros telegramas de la fecha, acaba de ser proclamado Rey don Manuel II de Braganza.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22. — **La huelga en el puerto.** — Los Agentes de las Compañías de Vapores, han solicitado de la Jefatura del Puerto que haga remolcar a cinco vapores que abandonaron el puerto, con rumbo a la rada, a esperar órdenes, en vista de la prolongación del conflicto portuario.

Las víctimas de los sucesos de Buenos Aires. — Según datos suministrados por el Juzgado de Instrucción, según las actas de defunción agregadas al sumario, el número de víctimas habidas durante los sangrientos sucesos ocurridos últimamente en Buenos Aires, asciende a 120 muertos. La cifra de heridos es mucho más numerosa.

En favor de la argentinidad del país. — En el Centro Naval se efectuó la segunda Asamblea de la Liga Patriótica Argentina, surgida a raíz de los últimos sucesos. Fué presidida por el vice-presidente, almirante Domecq y se aprobó el proyecto de los estatutos, cuya principal finalidad es estimular, sobre todo, el sentimiento de la argentinidad, a fin de mantener vivo el recuerdo de los antepasados y promover el bienestar de los servicios públicos y de las clases pobres, en general; inspirar al pueblo el amor al ejército y a la marina; contribuir al mayor lucimiento de las fiestas nacionales; mantener unido a todo el pueblo de la República; y advertir a los extranjeros que si la Argentina es el país más hospitalario, también es el más celoso de su libertad y el más dispuesto a velar por la integridad de sus instituciones contra el avance de elementos extraños.

La venta de "Botafogo". —El célebre caballo "Botafogo", ha sido enviado por el Ferrocarril del Sur con destino al "Haras" de Chapadmalal, de propiedad del señor Alfredo Martínez de Hoz, quien lo adquirió en la suma de cuarenta mil libras esterlinas.

Huelga de empleados. —Hoy se han declarado en huelga los empleados de la conocida casa de Lerra Hermanos.

El Presidente de la República. —Hoy no asistió a su despacho el Presidente de la República, doctor Irigoyen, atendiendo en su domicilio el despacho de los asuntos de la administración, que le fué llevado por su Secretario. Conferenciaron con el Jefe del Estado los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

El Gobernador de Córdoba. — El Gobernador electo de la provincia de Córdoba, señor Rafael Núñez, concurrió a la Cámara de Diputados, donde recibió los parabienes de sus colegas y amigos. Tomará posesión de su cargo el día 14 de Mayo.

La huelga portuaria. — Continúa sin solución la huelga de la gente de mar de este puerto, motivo por el cual el tráfico se encuentra extremadamente reducido.

Pésame al Rey de Inglaterra.— La Cancillería ha enviado, telegráficamente, un mensaje de pésame al Rey Jorge de Inglaterra, con motivo del fallecimiento de su hijo, el Príncipe Juan.

La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. — El Encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, ha telegrafiado a la Cancillería, manifestándole que la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Cataluña obedece a las huelgas promovidas por los elementos radicales.

Sindicación obligatoria patronal obrera. — El Gobierno ha pedido al Instituto de Reformas Sociales que elabore un proyecto de ley sobre sindicación obligatoria de los obreros y de los patrones.

La importación de maíz a los Estados Unidos. — La Embajada en los Estados Unidos ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de la Unión ha resuelto abrir nuevamente los puertos americanos a la importación de maiz.

BUENOS AIRES 21. — **Comité de Defensa Israelita.**— Se ha constituído un Comité de Defensa Israelita, para investigar los atropellos cometidos contra sus connacionales. Se ha comprobado que 2,000 israelitas han sido brutalmente arrestados y muchos de ellos bárbaramente golpeados y mutilados.

La comisión se apersonó al Ministerio del Interior, y el Ministro prometió hacer justicia en estos asuntos. La comisión se presentará también al Parlamento.

El Ejecutivo y la huelga marítima. — "La Prensa", al referirse a los deberes del Ejecutivo ante la huelga de los obreros del puerto, dice:

"El caso que se ha suscitado es grave y toda la responsabilidad recae sobre el Gobierno, en caso que persistiera en su abstención. Los buques abandonan ya nuestro puerto sin haber realizado operaciones de carga. Otros, por estar más informados, desvían la ruta para no llegar a nuestras costas, en donde las operaciones comerciales se han hecho imposibles. En fin, a más de las precarias condiciones económicas en que se encuentra el país, un ambiente poco favorable parece arraigarse en el Viejo Mundo, porque el desorden, la anarquía y la carencia de señaladas orientaciones en el Gobierno son condiciones antagónicas del trabajo y del comercio".

Probable huelga de los empleados de tranvías. — El gremio de la Unión de Tranvieros, en la asamblea de hoy, acordó declarar a media noche la huelga en caso de que la empresa se niegue a dar respuesta favorable a las pretensiones de los obreros.

Desmentido de los rumores de huelga. — La Federación Obrera ratificó la declaración de falsedad de la noticia que le atribuía la preparación de una nueva huelga general.

Las industrias del Paraguay. — El Ministro de la Argentina en Asunción, don José María Cantillo, trae impresiones optimistas del desarrollo de los frigoríficos, y de otras industrias del Paraguay, propulsadas por capitales norteamericanos.

Medidas sanitarias en el puerto. —Las autoridades sanitarias han sometido a una estricta cuarentena a los vapores ingleses "Highland Loch" y "War Agnus", a causa de que los médicos hallaron enfermos a varios tripulantes, al parecer de grippe.

Instrucción de los aspirantes navales. — A fines de Febrero, los aspirantes navales efectuarán tres meses de navegación en los mares del sur, a bordo del acorazado "Pueyrredón". Después de este período, los aspirantes se dirigirán a las costas de Africa y de Europa.

BUENOS AIRES, 21.— **El camino carretero de Mendoza a Chile.**— "La Prensa" ha recibido la siguiente carta de su corresponsal especial:

"La parte argentina del camino carretero que va de Mendoza a Chile por los valles de los ríos Cuevas y Mendoza y que empalma con el camino chileno que costea los ríos Juncal y Aconcagua se encuentra en completo estado de abandono. Antes que quedara terminado el túnel internacional de los ferrocarriles transandinos, esa vía fué constantemente cuidada. Por ella se podía traficar en coche, a pesar de la altura de 4,000 metros sobre el nivel del mar, sin dificultades. Pero desde la apertura del túnel se abandonó completamente esta vía, que ahora sólo puede franquearse en mula y con diversos obstáculos. La importancia de esta línea de comunicación es indiscutible, puesto que en más de una oportunidad puede ser auxiliar eficaz de la vía férrea e internacional que sufre periódicamente interrupciones.

"Uno de los principales atractivos para las personas que pasan el verano en los balnearios de la cordillera lo constituye la visita al Cristo, colocado en la cumbre como símbolo de paz entre Chile y la Argentina. Por el referido camino llegan allí los veraneantes y durante su recorrido se encuentran infinitas bellezas. Las autoridades nacionales deben hacer todo lo posible para que la cordillera sea conocida de la mejor manera posible."

Don Diego Dublé Urrutia.—"El Diario de la Tarde" ha reporteado a don Diego Dublé Urrutia, Ministro de Chile en Bolivia. El diplomático chileno manifestó que era inexacto que hubiera publicado un libro sobre la cultura brasileña y que lo único que publicó fueron las conferencias que leyó en la Universidad de Santiago.

El señor Dublé partirá mañana para Santiago.

Manifiesto de los socialistas argentinos a los socialistas chilenos.— Al contestar a los socialistas chilenos, el Partido Socialista Internacional, protesta indignado de la destrucción de la imprenta el "Despertar" de Iquique y les envía saludos de solidaridad.

Defensa de la Paz de América y de los derechos del Perú — Anoche se reunió un numeroso grupo de universitarios para constituir el Comité Universitario de Defensa de la Paz en América y de los derechos de Perú.

Este Comité trabajará por implantar el arbitraje amplio en Sur América.

Próximamente se dictará una conferencia y han solicitado hacer uso de la palabra, además del Presidente del Comité, los doctores Alfredo L. Palacios, José León Suárez Guiñazú, Leopoldo Lugones y un representante de la Federación Universitaria Argentina. Se resolvió también nombrar una sub-Comisión encargada de recoger los antecedentes para preparar el documento que se presentará al Congreso de la Paz, abogando el establecimiento del arbitraje amplio y obligatorio para dirimir las discusiones internacionales, sobre todo el continente Sur Americano. El memorial será entregado al delegado del Uruguay.

"La defensa de Chile".—Ha aparecido el segundo número de "La Defensa de Chile". Trae como el primero un nutrido material de caracterizados publicistas y destinados a la defensa de la soberanía y de la tranquilidad de Chile.

Propaganda de Argentina en el extrangero.— El Ministro de Relaciones Exteriores ha reunido a diversos funcionarios para pedirles el concurso con el objeto de elaborar un plan de propaganda en el exterior destinado a dar a conocer las condiciones económicas del país en forma de estimular la imigración y la concurrencia de capitales. El canciller les expuso a grandes rasgos cuáles eran los pensamientos del Ejecutivo en esta materia.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21.— **Prefecto de Río de Janeiro.**— El senador Pablo Frontin ha sido nombrado Prefecto de la ciudad, por renuncia de Müller.

La censura postal.— Se ha abolido la censura para las comunicaciones postales y telegráficas en el interior del país. Para el extranjero se mantendrá hasta la firma del tratado de paz.

RIO DE JANEIRO 21. — **Las empresas de transportes aéreos.**— "A Noite" publica un reportaje hecho al mayor británico Mr. Ivor Bellain y Mr. Bruce Douglas, representantes de la empresa Hanley-Page. Los entrevistados manifiestan que si obtienen ciertas franquicias del Gobierno brasileño, podrán establecer el servicio de transportes aéreos que reducirá el viaje de Recife a Río Grande en dos días y de Río de Janeiro a Recife en 24 horas. Desde Buenos Aires a Río de Janeiro se emplearían menos de dos días.

Al exponer sus planes los entrevistados manifestaron que comenzarían por establecer una linea que uniera Recife con Buenos Aires pues, desean forman con ello la primera base de una ruta internacional que comprenda las lineas para el tráfico entre Europa y América.

El accidente al "Príncipe di Udini".— El paquete "Príncipe di Udine" no llegará a este puerto hasta el 24 del presente, pues, en alta mar sufrió un accidente que lo obligó a retroceder hasta Génova, de donde volvió a partir el 7 del presente.

VALPARAISO

Desgracia en la estación del Barón

Un tren atropella a un oficial y a un soldado del regimiento Carabineros. — Muere el primero, encontrándose gravemente herido el segundo

Ayer ocurrió un desgraciado suceso en la estación del Barón. El tren de pasajeros número 59, que partía de la estación hacia Limache, atropelló a dos carabineros: el teniente Edmundo Pinto y el soldado José del C. Ulloa.

El primero de los nombrados falleció instantáneamente destrozado por las ruedas de la locomotora; Ulloa quedó hospitalizado en la clínica de la estación del Barón y se encuentra en estado grave.

Las víctimas de este accidente se encontraban en servicio a la hora en que ocurrió el atropellamiento.

Los funerales del teniente Pinto, que se efectuarán hoy en la tarde, prometen revestir especial solemnidad. Asistirá el jefe del Grupo de Carabineros de los Ferrocarriles, mayor Alejo Letelier Rojas y un piquete que le rendirá los honores militares que dispone la Ordenanza.

Llegada del maestro Querzé. — Por el vapor "Huasco" llegó ayer a Valparaíso el conocido maestro de canto señor Angel Querzé.

Regresa el maestro Querzé después de haber dejado en Estados Unidos al barítono chileno señor Renato Zanelli y al pianista señor Raul Querzé, que últimamente han obtenido algunos triunfos en aquel país.

El maestro Querzé fué recibido en este puerto por un grupo de amigos y discípulos.

Incendio. — A las 10.55 de ayer se produjo un incendio en Viña del Mar, calle Buen Rostro N.o 10, conventillo de propiedad del señor José Fernández.

La propiedad no tiene seguros.

Gracias a la oportuna intervención de los compañías de bomberos, el fuego fué sofocado antes que consumiera la propiedad.

Gran día deportivo en Viña del Mar. — El directorio del Valparaíso Polo Club ha confeccionado un interesante programa deportivo que se desarrollará el Sábado 25 del presente en el Sporting Club de Viña del Mar.

Participarán en este torneo los jefes y oficiales del Regimiento Coraceros.

El producto de las entradas será repartido entre las instituciones de beneficencia de la localidad.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — **Explotación de azufreras.** — Se dan los pasos necesarios para la formación de una Sociedad Comercial de carácter popular, al estilo norteamericano, para explotar las azufreras llamadas Puquintica, cuya producción tiene fácil salida por Arica.

Como esta empresa ha encontrado aceptación en los mercados de Tarapacá, Tacna y Bolivia, los organizadores tratan de dar carácter exclusivamente nacional a la nueva industria.

Se establecerá en forma de pagos por aciones en pequeñas sumas mensuales, lo que facilitará a los obreros y empleados participar en ella.

Reasumió su puesto. — Hoy reasumió su puesto de administrador del ferrocarril de Arica a La Paz y Gobernador de Arica, don Juan M. Valle, que llegó ayer de Santiago.

Falta de verduras. — Comienzan a escasear las verduras y demás productos agrícolas, debido a la falta de trabajadores en los valles cercanos a Arica.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.—**Obreros cesantes.**— Continúan llegando numerosos obreros de la pampa, los cuales han quedado sin trabajo debido a la paralización de oficinas salitreras.

El Cónsul francés, encargado en ésta de los intereses del Perú, dió pasajes por el vapor "Aysen" a 350 obreros con sus familias que regresan a Mollendo y el Callao. El Cónsul boliviano hizo igual cosa con 150 obreros que desembarcarán en Arica para seguir viaje a La Paz.

Hoy por el vapor "General Freire" van a Valparaíso 78 obreros con sus familias. Mañana en el vapor Taltal, la Intendencia embarcará a 368 obreros más que van también a Valparaíso.

Hay algunas salitreras, sin embargo, que continuarán sus trabajos y piden gente, aún cuando elaboran a media máquina.

—Para evitar un peligro.— El Intendente señor Morales ha oficiado a las compañías de vapores, inglesas y sur-americana manifestándoles que no se permitirá desembarcar en puertos chilenos a ninguna persona que proceda de los puertos del norte y que no presente el carnet de identidad e informe acerca de su nacionalidad.

Esta medida se ha tomado con el objeto de evitar la inmigración de elementos subversivos y perniciosos. La prensa aplaude tales medidas.

—Conscripción naval.— Se han publicado las listas que llaman al servicio al contingente naval para el 15 de Febrero. Vendrá el "Chacabuco" a llevarlos.

—Vapores.—Hoy zarpó para Caleta Buena, Pisagua y Arica el vapor inglés "Boveric" que estuvo varios días aquí y a cuyo bordo viajan 3 maximalistas.

Se les ha vigilado para evitar que desembarquen.

Hasta Arica iban custodiados por carabineros. El vapor probablemente vuelva a Taltal, puerto en donde se tomarán extrictas medidas.

—La situación de la provincia.— La provincia se encuentra tranquila.

Tropa del Ejército patrulla por las noches la ciudad.

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Asalto a una imprenta.**—El diario "El Despertar" que fué asaltado en la noche del Domingo por un grupo de desconocidos, era de tendencias marcadamente anarquistas.

Los daños causados en la imprenta son de importancia.

Ultimamente el diario se había hecho notar por su abierta defensa a los elementos peruanos y por sus constantes ataques a las autoridades.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CORONEL.— **Servicio de agua potable.**—Nuestro corresponsal en Coronel nos comunica que los miembros de la Municipalidad y otros vecinos igualmente respetables solicitan de LA NACION influya en el sentido de obtener el mejoramiento del servicio de agua potable que se encuentra hoy en pésimas condiciones de salubridad.

Además el agua es insuficiente, pues las cañerías se encuentran obstruídas y los estanques de captación y regulación agrietados.

La cañería que conduce el agua desde el punto de origen, a estos estanques está igualmente obstruída.

Es de un diámetro de 4 pulgadas debiendo ser por lo menos de 8.

Se estima que en estos meses varios vecinos no podrán contar con este primordial elemento.

SAN VICENTE. — **Naufragio.** —Más o menos a las 17.30 horas, un grupo de personas se embarcó en una chata de propiedad de Julián Martínez, antiguo pescador del lugar. Eran ellas Carlos Toro, jóven empleado en una de las bodegas de la casa Williamson y Cía., en Talcahuano; Julián Alarcón, perteneciente a la dotación de gente de mar del crucero nacional "Blanco Encalada", Víctor Campos, José Pineda, soldado del Regimiento de Artillería de Costa; José López, empleado en un establecimiento de panadería de Concepción y Julio Martínez, quien tenía a su cargo el gobierno de la embarcación.

En vista de que la travesía ofrecía peligro, los tripulantes de la embarcación, cuando ésta había avanzado ya bastante hacia el interior de la rada, encontrándose además casi media de agua, determinaron, a insinuación del marinero del crucero "Blanco", cuyo nombre hemos indicado, dar vuelta la chata, a fin de ponerse a salvo sobre ella. Desgraciadamente, la maniobra no alcanzó a ser realizada oportunamente ni con fortuna por el señor Toro, quien desapareció de la superficie de las aguas, sin que sus compañeros alcanzaran a proporcionarle ningún auxilio.

Otro de los tripulantes, José López, fué extraído casi agonizante y salvó gracias a las atenciones que se le prodigaron en tierra.

Fallecimiento. — El fallecimiento del doctor don Rodolfo Serrano Montaner, ha dado ocasión a que se exterioricen el afecto y las simpatías que merecía su persona.

Establecimientos de cursos universitarios. — Con una actividad digna de los mayores elogios ha continuado en los últimos días el Comité Ejecutivo Pro-Universidad y Hospital Clínico la obra de difusión de la enseñanza universitaria iniciada el año pasado, con lo cual aspira a colocar las primeras bases de la futura Universidad cuya creación persigue en nuestra ciudad.

Cinco cursos universitarios se encuentran ya acordados y consultados en el presupuesto del comité, los que, según las reseñas anteriormente publicadas, abarcan los estudios de: dentística, farmacia, pedagogía en inglés, matemáticas y química industrial.

El examen de estos diversos cursos y el conocimiento de las circunstancias y antecedentes que han dado origen a su nacimiento, viene a manifestar claramente los altos propósitos y los muy modernos ideales que en el seno del comité, informan la obra en que se encuentra empeñado.

CAUTIN

TEMUCO. — **Tranvías eléctricos.** — Se ha inaugurado en esta el servicio de tranvías eléctricos.

El acto de la inauguración fué presidido por las autoridades.

Después de pronunciarse algunos discursos se inició un paseo por la ciudad.

Los tranvías se encuentran ya en servicio.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Precio del pescado.** — El público protesta por el alza inmoderada que se acentúa en la carne de mar.

Este hecho ha dado margen a diversas gestiones tendientes a baratar este artículo que constituye el mayor consumo del pueblo.

Ejèrcito y Armada

FABRICA MILITAR DE CALZADO.— El Sub-intendente Militar y Jefe de la Oficina General de Vestuario y Equipo, señor Enrique Baeza Yávar, ha presentado al Departamento Administrativo el balance de la Fábrica Militar de Calzado, correspondiente al año 1918.

Según este balance, se desprende que la utilidad líquida ha alcanzado durante dicho período, a la suma de $ 86,326.

Las utilidades obtenidas desde la fundación de la fábrica, que hacen un total de $ 329,063.34, han superado a la suma que se invirtió en el edificio y en todas las instalaciones.

En el oficio que se adjunta al balance, se hace presente que el alza que han experimentado los materiales de calzado en el año que empieza, hará subir el precio de su fabricación; pero, debido a las adquisiciones hechas en las últimas propuestas, en las cuales se aceptaron todas las ofertas presentadas, se espera que la Fábrica asegure su marcha económica para este año, por cuanto tiene la mayor parte de los materiales contratados a un precio relativamente bajo.

MANIOBRAS EN LA III DIVISION. —Como hemos informado en ediciones anteriores, entre el 1.o y el 10 de Febrero próximo, los cuerpos de la III División efectuarán grandes maniobras.

El sitio de concentración se establecerá a orillas del río Itata, cuatro o cinco kilómetros al sur de Confluencia, y se extenderá hacia el Paso del Roble, Membrillar y la laguna de Avendaño, cercana al pueblo de Quillón.

Los agricultores de la región han dado toda clase de facilidades para que las maniobras se efectúen en las mejores condiciones posibles.

OFICIALES RETIRADOS Y DE RESERVA. —A propósito de lo dispuesto últimamente por el Ministerio de Guerra, en el sentido de exigir que los oficiales retirados y de reserva se presenten a las Comandancias de Armas cada vez que cambien de domicilio, hemos recibido algunas consultas encaminadas a la mejor interpretación de esas disposiciones.

Interrogado sobre este punto un alto jefe militar, nos declaró que no cabía otra interpretación sino la de que dichos oficiales deben presentarse a las Comandancias en los casos en que el cambio sea permanente o por un tiempo más o menos largo, ya que el decreto respectivo fué dictado con el objeto de saber en cualquier momento el domicilio de cualquiera de ellos. Según esto, no estarán obligados a presentarse cuando se trate de un traslado de dos o tres días.

Además, como lo dispone el citado decreto, todos los oficiales retirados y de reserva están obligados, desde luego, a enviar sus actuales direcciones, para formar la lista oficial de todos ellos. Los que así no lo hicieren perderán el derecho a figurar en el escalafón respectivo.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.— En la Ayudantía de esta repartición se necesita con urgencia al señor Jorge Renard.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.— Para la vermouth de hoy se anuncia la bonita zarzuela del maestro Bretón, "La verbena de la paloma", presentada con acierto por la Compañía.

En primera se reprisa "El método Gorritz", graciosa zarzuela de Arniches, de cuyo protagonista hace una interesante creación Manolo Montero. Para la segunda se anuncia la revista "Con permiso de don Juan Luis", estrenándose nuevas escenas y couplets de actualidad.

"SE AMARRO LOS PANTALONES".—Ayer hemos tenido ocasión de leer la nueva obra del señor Guillermo Gana Herquíñigo, titulada "Se amarró los pantalones" y que próximamente será estrenada por la Compañía Retes en el Teatro San Martín.

Su lectura nos dejó la impresión de que será muy del agrado del público y es de esperar que la Compañía la presente en forma esmerada.

COMPAÑIA DE BENEFICENCIA DRAMATICA JUVENIL JOSE MIGUEL CARRERA.— Con éxito halagador debutó el Domingo en el Teatro de la Protectora de la Infancia la primera compañía nacional de Beneficencia Dramática Juvenil José Miguel Carrera.

"LA BODA DE LA FARRUCA".— Para el Viernes se anuncia el estreno de "La boda de la Farruca", revista de gran éxito en el Teatro Apolo de Madrid, música del maestro Alonso.

Será presentada con nuevas decoraciones y magnífico vestuario.

COMPAÑIA BAGUENA - BUHRLE.—El Jueves debutará en Concepción la Compañía Báguena-Bührle.

Actuará en combinación con la tonadillera chilena Amandita Gutiérrez.

TEATRO PEDRO VALDIVIA.— El próximo Sábado debutará en este teatro de la Avenida Pedro de Valdivia, un cuadro de zarzuela y variedades dirigido por el actor Paco Benach.

GIULIO GATTI CASAZZA—El cable nos anunció oportunamente la renovación del contrato de Gatti-Casazza hasta 1923 para director del Metropolitan Opera House.

Hace más de diez años que vino a Nueva York y desde entonces el señor Gatti Casazza no ha cesado de producir obra seria, de realzar la dignidad de la lírica, de trabajar



GUILIO GATTI-CASAZZA

con conciencia en pro de los cantantes, de los músicos y de los oyentes.

Le conocen todos los públicos, y, aún cuando no acredita ninguna cualidad técnica determinada, le respetan los maestros, porque de su juicio luminoso y de su experiencia comprobada extraen mucho provecho para depurar los resultados de una obra artística cualquiera.

ELISABETH MATTHEI Y CLAUDIO ARRAU.—Junto con terminar la guerra europea, nos llegan noticias de nuestros artistas que estudiaban en Alemania.

Claudio Arrau y Elisabeth Mathei han tenido que sufrir las terribles situaciones provocadas por la guerra. Conocidos son de todos los chilenos los triunfos obtenidos por Claudio Arrau, que se le considera como el mejor pianista de la joven generación.

Elisabeth Mathei es otra gloria nacional. La crítica de Berlín la señala como una de las mejores cantantes de lied. Ella fué a estudiar a Europa por cuenta de su familia. Por esta razón, la prensa no tuvo que ayudarla con su propaganda.

Desde hace ocho años estudia en Berlín guiada por los más expertos maestros y cantantes.

Elisabeth Mathei no ha ido sólo a perfeccionar las dotes de su voz, que era proverbial entre los maestros chilenos que la oyeron, sino a desarrollarse artísticamente en ese vasto campo del arte.

Las noticias que nos llegan hoy corresponden a las de una artista ya formada, con personalidad y carácter propios.

Desde luego se ve que interpreta entre las obras más difíciles algunas que son casi desconocidas y que revelan el saber, el poder interpretativo y la capacidad musical de nuestra joven compatriota.

Posee práctica avanzada y conocimientos serios y ordenados: tiene alma y emotividad comunicativa. A ello debe parte de su triunfo.

La crítica de Berlín, como se sabe, es severa y rigurosa para los que se presentan como artistas ya formados. A Elisabeth Mathei se le trata como a tal. Cuando se presentó Paderewski en Berlín, tuvo la mala idea de tocar Beethoven en su estreno. Se dijo de él que no lo interpretaba. Bussoni, D'Albert, Kreisler y otros grandes artistas, reciben con frecuencia las verdades amargas de esa crítica.

Damos a continuación algunos párrafos de diario, que lograron escapar al bloqueo.

Musikzeitung.—Verdadero progreso notamos en Elisabeth Mathei. Debo confesar que siento sinceramente no haber podido asistir al concierto desde su comienzo. Lo que alcancé a oir, sin embargo, me fué en extremo agradable; tanto el mérito de su voz, como su exquisita interpretación y en general su marcado talento musical, debiendo figurar este "liederaben" entre los agradabilísimos recuerdos.

Lokalanzeiger.—Nos agrada siempre oir a la soprano Elisabeth Matthei, reconociendo sinceramente su hermoso canto y atrayente interpretación. Esta altamente talentosa artista, sólo debería corregir la pronunciación de la consonante r. Su programa compuesto de obras de Brahms y Schuman constituía un verdadero ejemplo de selección.

Die Post.—Elisabeth Mathei demostró poseer buena escuela, un timbre de voz atrayente y gracioso y señalado talento de interpretación. El programa se componía de una serie de escogidos trozos, verdaderas novedades, alcanzando su mayor encanto en las genuinamente líricas, pues, en ellas se reveló en forma elocuente la dulzura de su voz de soprano.

Borsencourier.—Con gran maestría supo lucir Elisabeth Mathei su bella y cultivada voz de soprano, sobre la cual posee un dominio absoluto. Sus canciones de Schuman y Brahms están sin excepción a la altura de una gran artista.

Circos

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO.—El Jueves 23 debutará en el Teatro Condell, situado en la Avenida Cóndell esquina de Santa Isabel, el gran circo ecuestre norteamericano, procedente del Casino de Buenos Aires y Montevideo y que actualmente se encuentra de paso por esta capital.

En el elenco figuran 25 artistas de ambos sexos.

Hará en este teatro una corta temporada para seguir viaje al sur.

PABELLON CIRCO DELICIAS.—En este local, situado en la Alameda, entre Morandé y Teatinos, debutará el próximo Sábado el Circo Cosmopolita, del cual tenemos buenas referencias.

Trae un personal de artistas aplaudidos ya en otras capitales y una valiosa colección de animales.

Noticias cinematográficas

"LOS SUPER-HOMBRES". — La numerosa producción cinematográfica Giambiastiani está dando término a la preparación de una obra que constituirá una verdadera novedad en nuestros teatros.

Se trata de una película de dibujos animados, obra del conocido caricaturista señor Jorge Délano (Coke), y en la que figurarán diversos personajes de nuestro mundo político, jefes de Marina, altos funcionarios y personalidades sociales.

Con el título de "Los super-hombres", el lápiz ágil y certero de Coke ha reunido a un grupo de conocidas personalidades, tomando de cada una de ellas, algunos gestos y actitudes característicos, que el operador a su vez ha fijado en la cinta. Según se nos informa, faltan sólo algunos detalles para que "Los super-hombres" queden listos para ser exhibidos en nuestros teatros.

Será en verdad un espectáculo de inusitado interés y que dará una nota singularmente nueva entre la producción cinematográfica que nos llega diariamente del extranjero.

ALBERTO CAPELLANI.— El director de la Comedia Francesa, M. Alberto Capellani, actualmente en Estados Unidos, es el **meteur en scene** de la producción de la casa Metro que será estrenada el Viernes. Es un drama de intrigas amorosas y sociales desarrollado entre la sociedad inglesa y titulado: "Intrigas sociales".

Desempeña el rol de protagonista la actriz americana May Alison.

LOS SECRETOS E INTRIGAS DE LA REVOLUCION RUSA.— En las funciones del Sábado será estrenada por el teatro Royal, una emocionante producción de la casa Pathé N. Y., titulada: "América y Rusia", y cuyo argumento presenta con todo arte y verdad los secretos e intrigas de la revolución rusa.

"LOS DESPOJOS DE UNA VIDA". Hay hombres que cifran su éxito en la ruina de la dicha y de la honra de sus rivales.

Este es el tema de la hermosa vista Paramount, "Los despojos de una vida", que se estrenará el Domingo en las funciones de tarde y noche en el Teatro Septiembre y en la noche del mismo día en el Brasil.

"CASTILLOS EN EL AIRE".— Es una hermosa comedia sentimental en la que la nota de fina comicidad va seguida por otra delicada. Su argumento es una sátira contra los solterones, contra los desconfiados de las mujeres, que llegan a la madurez sin haber podido encontrar una mujer a su gusto. Margarita Clark es la agraciada heroína de esta cinta.

"Castillos en el aire" se estrenará hoy en el Teatro Septiembre y mañana en el Brasil.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Hoy estrenará este teatro en la especial y noche la novela de Paul Mahalin, titulada "La condesita de Montecristo", de la que son principales intérpretes Tilda Kasy y la simpática Olga Denetti. Entre los hombres figura el actor cómico Guido Trento.

El título es "La sota de pique". La novela gira alrededor de un crimen que se hace misterioso.

TEATRO BRASIL.— Hoy se estrena en este cine la 6.a función de la serie "La nueva misión de Judex" folletín francés que ha logrado interesar a numeroso público.

Don Casto, parodia de detective, es el tipo que se ha hecho más popular en este año.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Esta noche se estrena la película Paramount intitulada "Castillos en el aire", con la que se presenta la actriz Margarita Clark

El argumento de esta obra es sentimental y se basa sobre los derechos de la juventud al amor.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy continuará la exhibición de la emocionante película de largo metraje, Pathé N. Y., "Ravengar", cinta que ha tenido aceptación aún dentro de los públicos más exigentes.

TEATRO ELECTRA. —Hoy inicia este cine la exhibición de la cinta en serie Pathé N. Y., "Ravengar", interpretada por Grace Darmond, la hermosa actriz americana.

TEATRO ALAMEDA.— Hoy estrenará en la noche la divertida comedia de la casa Rodolfi, titulada: "La casa de los escándalos", por un grupo de selectos artistas de la ópera cómica. Es comedia fina y de buen gusto artístico.

AMERICAN CINEMA. — Emmy Wehlen es la intérprete de la cinta que hoy estrena este cinema con el título de "8 días duquesa".

Mañana, "Los pecados capitales".

TEATRO NOVEDADES.— Estrenará este teatro el sexto pecado de la serie de "Los pecados capitales", titulado "Envidia".

TEATRO IRIS. — Castro 130.— Hoy en la noche, "La casta Susana", adaptada al cinematógrafo con el nombre de "La casa de los escándalos', que los españoles se la atribuyen a don Francisco de Quevedo y Villegas, los italianos a Bocaccio, y por fin, los franceses a Molliére.

ROYAL THEATRE.—"Ya vamos, Lafayette".—En la especial de hoy a las 18.45 se exhibirá por última vez la vista Triangle, "La pista del circo", creación de Bessie Love.

En la nocturna a las 21.30 (9 P. M.), se efectúa una función de gala en honor de las colonias aliadas, con asistencia del Embajador de los Estados Unidos, en la que será estrenada por primera vez en Sud América, la vista oficial del Departamento de Información Pública americano, titulada: "Ya vamos Lafayette".

Es la primera vista auténtica y auspiciada por el Gobierno americano, que llega al país. Sus escenas han sido tomadas en Francia, en los campos de batalla y en las mismas trincheras.

Se asiste también a la persecución de un aeroplano alemán por el "as" del ejército americano.

Es una vista que está llamada a obtener éxito.

La orquesta Grazioli ha preparado el siguiente programa: 1 Himno americano.—2. Himno belga.— 3. La Marsellesa.—4 Marcha Real Italiana.—5. God save the King.—6. It is long to way to tiperary.

CINE ODEON.— El Jueves 23 se verificará la reapertura de este popular cine con la obra Fox, "Pecadora inocente", por la actriz de 16 años Mirian Cooper, protagonista de "Vindicación" y "Mentira muda".

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro. — Estrena hoy la película de sentimiento y de amor, titulada "Contigo hasta la muerte".

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche estrena la cinta de la casa Triangle, titulada "La posada del desierto". William S. Hart y Luisa Glaum, son los protagonistas de esta obra, cuyo argumento está lleno de situaciones de intensidad dramática.

TEATRO COLON.— Hoy estreno Pathé N. Y., titulado "Los abandonados". Protagonistas Gladys Hulette y Greighton Hale.

En breve: "La joya fatal".



LA SITUACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

Se presentará al Congreso un proyecto de ley confeccionado por la Inspección de Instrucción Primaria.

El Comité de profesores primarios encargado de gestionar ante el Gobierno la reposición de las gratificaciones que este año le han sido suprimidas, conferenció ayer con el Ministro de Instrucción, señor Orrego Luco.

El señor Ministro estuvo de acuerdo en que las peticiones del preceptorado eran justas y que su reposición para 1919, debía ser materia de una ley especial.

Poco después, la Comisión conferenció con el Inspector General de Instrucción Primaria, señor Darío Salas, quien le manifestó que, a pedido del Ministerio, había elaborado un proyecto de ley de aumento de sueldos que significaría un mayor gasto al Estado de 6 millones 51,000 pesos al año.

Así se mejoraría la situación del preceptorado y se pondría término a las leyes especiales que anualmente hay necesidad de dictar para dar cumplimiento al pago de gratificaciones.

Los profesores han aceptado esta idea del Gobierno, aplaudiendo la actitud del Ministro señor Orrego Luco y del Inspector General de Instrucción Primaria, señor Salas.

El proyecto fué entregado ayer al Ministerio.

En la tarde de ayer conferenciamos con el presidente de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, señor Héctor Puebla, quien se sirvió manifestarnos que, con motivo de este movimiento realizado por la institución que preside, han circulado rumores poco edificantes para esa Sociedad, en el sentido de que si el Gobierno no les concede lo que solicitan, se declararían en huelga.

—Mientras sea presidente de esta institución — nos dijo el señor Puebla, — jamás la sociedad patrocinará una huelga, lo cual no significa que no perseguiremos con energía el reconocimiento efectivo del derecho que le asiste al preceptorado primario, de gozar de un sueldo compatible con su importancia dentro de la vida nacional.

Nos agregó que habían desistido de presentar solicitudes al Congreso, por razones muy atendibles.

En un suelto de crónica de LA NACION de ayer, se dice que el Subsecretario de Instrucción Pública ha manifestado a la Comisión de maestros que gestiona el mantenimiento de la gratificación del preceptorado, que se otorgó en el año último por la ley número 3434, que "el Gobierno no tenía obligación de pagar esa gratificación, la que, si se había abonado al preceptorado en los dos últimos años, era en virtud de una ley especial para cada uno de esos años".

Lo que en realidad ha manifestado el Subsecretario, según se nos informa en el Ministerio, es que dicha gratificación no ha podido ser incluída entre los gastos ordinarios, en el presupuesto para 1919, por impedirlo la cuota asignada a dicho presupuesto. Y con ello no se ha hecho sino confirmar lo expresado en el informe de la Subcomisión Mixta, que estudió el referido presupuesto, y que dice en la parte pertinente lo que sigue:

"Para llegar a este resultado (se refiere a la adaptación de los gastos a la cuota asignada), la Subcomisión ha debido imponerse la obligación de rechazar, por ahora, una serie de peticiones hechas por el Ministro de Instrucción Pública y que responden, en nuestro concepto, a necesidades sentidas de la administración. Debemos mencionar, entre ellas, el restablecimiento de la gratificación del preceptorado en la forma indicada por la ley número 3434, de 14 de Noviembre último, la que no ha podido ser consultada en el proyecto porque habría sobrepasado la cuota en la suma de 1.200,000 pesos, aproximadamente. Creemos que es de toda justicia que el Gobierno arbitre los recursos necesarios para regularizar esta situación en el curso del año próximo, mediante la presentación de un proyecto de ley especial."

MOVIMIENTOS OBREROS

Se solucionan las dificultades presentadas entre patrones y obreros de la Barraca "La Montaña". —Los operarios de la Fábrica de Corrady y Cía. se declaran en huelga

En los salones de la Intendencia se reunieron ayer, a las 14 hs., los representantes de la Fábrica y Barraca "La Montaña" y los delegados de los obreros en huelga, presididos por el señor Intendente interino, don Augusto Espejo Pando.

Después de una larga discusión, que terminó a las 18¾, se llegó a los siguientes acuerdos:

Sobre el 1er. punto, la jornada de 8 horas de trabajo, lo acepta "La Montaña", pero queda pendiente hasta tanto no lo acepten también todas las fábricas similares.

Sobre el segundo punto, se accedió al aumento en un 10% sobre el jornal de los operarios.

El 3.o y 4.o puntos no se trataron por estar en relación directa con el punto 1.o

Se aceptó un aumento de 25% sobre el trabajo extraordinario.

Los señores Tejeda y Bascur, representante de la Fábrica "La Montaña", aceptaron también otras condiciones que no estaban en el pliego, como ser:

Los diarios se darán al personal el día Mirécoles de cada semana y será de 10 pesos siempre que haya sido ganado por los obreros.

Y, finalmente, se acordó pagar al personal el jornal del día 20, día en que se declararon en huelga.

Con esto se dió por terminada la reunión y solucionada la huelga.

Otra huelga

Los obreros de la Fábrica de Tejidos de los señores Corrady y Cía. han declarado la huelga por habérseles notificado, según se nos dice, que para continuar en sus puestos debían dejar de pertenecer al Consejo N.o 7 de la Gran Federación Obrera.

Como hasta la fecha se han separado algunos que rehusaron este deseo de los patrones y otros son tratados sin las consideraciones debidas los obreros abandonaron ayer sus labores.

Una vez adoptada esta determinación acordaron enviar a los patrones un pliego de condiciones, en que formulan las siguientes peticiones:

Reposición al trabajo de todo el personal despedido por motivos de la fundación del Consejo Federal N o 7, a contar desde el 15 de Diciembre último; la jornada de ocho horas diarias; aumento general según pliego adjunto; reconocimiento de nuestro Consejo Federal; abolición de las multas; pagos de las licencias médicas por accidentes del trabajo, en conformidad a la ley; implantación de la semana inglesa, trabajando el día Sábado hasta las 12 y con abono del medio día de la tarde; pago de una indemnización por la fábrica, por los días perdidos con motivo de la huelga, por cuanto ésta no ha sido provocada por el personal; implantación de un botiquín permanente y un practicante, en conformidad a la ley de accidentes del trabajo; separación de la mayordoma Luisa Albornoz, por ser de carácter atribiliario para con el personal.

El presidente del Consejo envió este pliego a los dueños de la fábrica, junto con una exposición que da a conocer las causas de dichas resoluciones.

Comunicó, además, la iniciación del movimiento al Intendente de la provincia.

—Para hoy, a las 10 horas. han sido citados a la Intendencia patrones y obreros de esta fábrica.

Astilleros nacionales

Se ha construído últimamente en los astilleros chilenos de Cavancha, el vaporcito "Marta".

Los constructores de la embarcación son los señores Aurelio Lamas y Jorge Silva. Servirá para el acarreo de verduras y frutas de Arica al puerto de Iquique. Tiene capacidad para 90 toneladas de carga.

En pocos días más será lanzado al agua el vapor "Aurelio", gemelo del "Marta".

Negocios de bebidas acohólicas

La Alcaldía ha dado las órdenes del caso para que los inspectores de la Policía Local procedan, a la mayor brevedad, a medir las distancias a que están ubicados los negocios de bebidas alcohólicas de los establecimientos que señala la ley de alcoholes, para dar cumplimiento al artículo 89 de dicha ley, decretando inmediatamente la clausura a los que se encuentren a menos de 200 metros.

Consecuente con este propósito, ayer firmó el alcalde señor Ugarte el decreto que damos en seguida:

"La Dirección de Policía Local procederá, con el auxilio de la fuerza pública, a la clausura de los establecimientos que se enumeran en las listas adjuntas y que expenden bebidas alcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, a menor distancia de doscientos metros de los templos, de las casas de instrucción o beneficencia, de las cárceles y de los cuarteles.

Colonia israelita

En los salones de la casa San Diego N.o 1130, se reunirán hoy a las 21 horas, los miembros de la colonia israelita con el único objeto de elegir un comité de 5 miembros que represente a la colonia y trabaje de acuerdo con los comitées sionistas establecidos en Norte América, Europa y Buenos Aires, con el fin de preocuparse de los asuntos relacionados con la formación de la patria hebrea.

Funerales de un antiguo guardián

Ayer se llevaron a efecto los funerales del guardián de la 4.a comisaría, Alfredo Cano. Al sepelio de sus restos concurrió el personal de tropa de la comisaría doliente y algunos jefes.

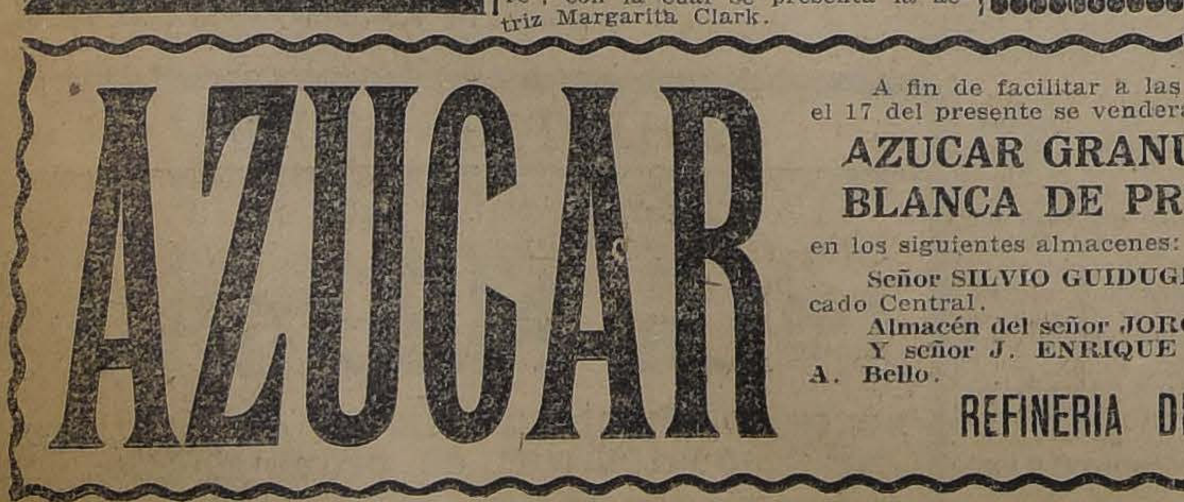
Cano era un antiguo servidor de la policía y se distinguió siempre por su conducta ejemplar, captándose el cariño de sus compañeros y estimación de sus jefes.

Durante los 18 años que sirvió en la policía, le cupo actuar en diversas acciones que le merecieron el aplauso del Gobierno y de la Prefectura. En los sucesos del 22 y 23 de Octubre de 1905, este modesto servidor tuvo una actuación sobresaliente.

Dejó de existir víctima de una enfermedad contraída en el servicio.

Antes de inhumarse los restos de Cano, usó de la palabra, a nombre del personal subalterno de la comisaría doliente, el dragoneante Samuel Abarca.

El extinto deja a su esposa y varios hijos pequeños, sin medios de subsistencia.



EVITEMOS NUEVAS DESGRACIAS EN LOS BALNEARIOS

El caso recientemente ocurrido en Cartagena evidencia la necesidad de mantener en las playas elementos de salvataje

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un accidente ocurrido el Domingo en Cartagena, y del cual fué víctima un joven empleado en la Caja de Crédito Hipotecario.

A juzgar por las declaraciones de las personas que presenciaron el ahogamiento del señor Merle, pues a este caso nos referimos, el accidente que le costó la vida se debió únicamente a la falta de elementos de salvataje que se deja notar en ese balneario.

Conversando ayer con un caballero extranjero que presenció el caso a que venimos refiriéndonos, nos confirmó en todas sus partes la anterior declaración, y nos agregó que la actitud de las autoridades de los balnearios chilenos, respecto de las seguridades que deben dar a los veraneantes, no puede calificarse de otra manera que, sencillamente, de ignominiosa.

—En el caso del Domingo, nos dijo en seguida, la impresión que produjo en el público el accidente en referencia, se mezcló muy luego con las protestas generales, por la absoluta desidia en que se deja a las innumerables personas que acuden a las ciudades de la costa en la temporada de veraneo.

En Cartagena, por ejemplo, no hay la menor seguridad para los bañistas, y a esto se debe indudablemente, que todos los años haya que lamentar un sinnúmero de desgracias, que podrían evitarse si las autoridades dispusieran lo conveniente para organizar un buen servicio, que pudiera aprovecharse, aún en los casos de accidentes que se produjeran fuera de la costa.

Y esta misma situación, nos manifestó nuestro informante, se ha hecho general en casi todos los balnearios de Chile, de tal manera que en muy pocos de ellos pueden contar los bañistas con seguridades efectivas.

Bastaría un pequeño esfuerzo y un poco de buena voluntad, terminó diciéndonos, para organizar en debida forma estos servicios, imitando, por lo menos, la organización con que cuentan los balnearios europeos para dar seguridad a las personas que van a ellos en las temporadas de verano.

LOS SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La Dirección de la Empresa representa al Gobierno la necesidad de completar y modernizar sus instalaciones

Plan de obras que se propone desarrollar la Dirección de los Ferrocarriles para hacer un servicio correcto y económico

EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA EMPRESA PARA 1919

La Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha enviado al Ministerio del ramo un oficio relacionado con el plan de obras que es necesario adoptar, a fin de procurar una mayor eficiencia de los servicios a su cargo.

Principia por recordar los términos de la nota enviada con fecha 22 de Octubre último, en la cual, al propio tiempo de remitir el proyecto de presupuesto de la Empresa para 1919, hacía ver incidentalmente la necesidad de completar y modernizar las instalaciones de los ferrocarriles, como único medio de lograr de ellos la oportunidad, la rapidez y la seguridad deseables para el desenvolvimiento del comercio y de las industrias.

La Dirección de la Empresa, de acuerdo con el Consejo de Administración, estima que es de oportunidad insistir de manera más detallada y formal acerca de la carencia de elementos indispensables en que se han mantenido y se mantienen los ferrocarriles, ya que esto traerá, a su juicio, una situación de la más extremada gravedad en muy breve tiempo.

Agrega que, en atención a algunos conceptos que se han publicado últimamente, cree necesario colocarse en el caso de que pueda considerarse exagerada la anterior declaración; correspondiéndole, en consecuencia, afirmar que ella no ha sido hecha con criterio impresionista y sin tomar en cuenta antecedentes serios, porque proceder así sería introducir la mayor confusión en el problema, extraviarse por algunos detalles y llegar a soluciones incompletas y mal orientadas.

En el mismo orden de cosas, pudiera creerse también, dada la diversidad de ideas que suelen emitirse al respecto, que la cuestión de los ferrocarriles es excepcionalmente compleja, de caracteres muy singulares, ante los cuales es muy difícil buscar una solución. Pero no debe olvidarse tampoco que a menudo tales decepciones son el fruto ordinario de soluciones a medias, que no pueden dar ni permiten esperar sino resultados parciales, reducidos en tipo o en cantidad.

No poco de todo esto es aplicable a nuestros ferrocarriles; porque la verdad es que, analizada su situación, sin complicarla inutilmente con circunstancias secundarias, ella se explica de un modo natural, con la mayor claridad.

En efecto, esa situación no tiene, propiamente hablando, nada de extraño ni de anormal, ni de exclusivamente chileno, puesto que las mismas consideraciones son aplicables a nuestros ferrocarriles como a cualesquiera otros; las mismas causas producen entre nosotros, o fuera de la República, los mismos males y efectos; los remedios y medidas necesarios no son un misterio, y aquí, y lejos de aquí, sólo ellos pueden conjurar el desastre.

Eso sí que, según lo ha insinuado la Dirección en varias ocasiones, no se trata de medidas aisladas, transitorias o de detalle; ni de invertir alguna que otra suma de dinero para salvar situaciones más o menos pasajeras, sino de seguir, como en otros países, sistemáticamente, constantemente, año a año, el aumento progresivo de mercaderías y de viajeros para proporcionar a la Empresa, en forma regular, continua y oportuna, los elementos siempre crecientes, necesarios para su transporte.

Esto es sencillamente lo que se hace en todas partes para obtener un servicio eficiente de ferrocarriles.

Pero una continuidad de acción de esa especie, por causas diversas, no ha podido ser realizada entre nosotros, aún cuando ella es indispensable y no difícil de obtener.

A continuación se estampan algunas cifras que se refieren a períodos de ocho años, y que son las siguientes:

El número de toneladas-kilómetros transportadas en la Red Central Sur, fué: 79 por ciento mayor en 1909 que en 1901; 87 por ciento mayor en 1910 que en 1902; 99 por ciento mayor en 1911 que en 1903; 105 por ciento mayor en 1912 que en 1904; 106 por ciento mayor en 1913 que en 1906.

Relaciones análogas acusan el movimiento de pasajeros, puesto que los porcentajes anteriores basta constituirlos por los siguientes, respectivamente: 93 por ciento, 96 por ciento, 87 por ciento, 98 por ciento, 107 por ciento.

No se toman en consideración los años de la guerra europea, porque ellos se encuentran afectados por una anormal depresión en los transportes. En 1907 las toneladas-kilómetros movilizadas excedieron, sin embargo, a las de 1913.

El incremento progresivo que arroja la estadística, revela que en siete años más el transporte que deben efectuar nuestros ferrocarriles, puede ser más del doble que el actual.

Con ese solo dato, aún suponiendo que hoy día contáramos con todos los elementos que se requieren para efectuar un servicio correcto, pueden preverse las gravísimas dificultades y protestas que sobrevendrían en tres o cuatro años más, si esos elementos no se aumentaran.

Sería fácil aducir otras consideraciones y cifras comparativas que confirmarían las mismas conclusiones y temores; pero, a juicio de la Empresa, no hay necesidad de complicar este estudio, ya que bastan dos o tres cifras para esclarecerlo suficientemente.

La Dirección cree de su deber presentar este grave problema en toda su desnudez, para procurar evitar al país los enormes daños de un servicio de ferrocarriles que puede entrabar y comprometer muy seriamente el desarrollo de sus industrias.

No es posible imaginar que solamente la buena voluntad y el esfuerzo personal, en las condiciones nuestras, puedan lograr un transporte oportuno y correcto de 100 por ciento o de 50 por ciento superior al actual.

Hay, pues, según se expresa en el oficio de que venimos dando cuenta, la mayor urgencia en prevenir el peligro cierto que se divisa a corto plazo.

Y para ello, lo fundamental y lo indispensable es realizar los dos objetivos siguientes

1.o Dotar de una vez por todas a la Empresa, de los elementos adecuados y suficientes, de que tanto tiempo ha carecido, para hacer un servicio correcto y económico.

2.o Continuar en lo sucesivo, en forma sistemática y oportuna, aumentando esos elementos a medida y en la proporción que el incremento de la producción y del comercio lo vayan requiriendo.

Sólo así es posible exigir un servicio satisfactorio y obtener tarifas estables y reducidas.

Justifica la Dirección de la Empresa, en su nota, la insistencia con que solicita del Gobierno se sirva arbitrar las medidas necesarias para realizar el plan de obras y adquisiciones que considera de la mayor urgencia. Se calcula en 129 millones de pesos de 10d., los fondos necesarios para desarrollar este plan

Si además de los 129 millones que requiere el plan, se deseara saldar el déficit del presupuesto ordinario de la Empresa para 1919, englobando y resolviendo ambas cuestiones en una sola, ello sería hacedero por medio de un empréstito de 160 millones que la Empresa podría servir con alzas moderadas de tarifas, en el cual se han tomado en cuenta las economías en la explotación que la realización gradual del plan de obras iría haciendo posibles.

También se ha estudiado la solución con un empréstito de 140 millones; pero ella tiene el serio inconveniente de retardar la realización de las obras y adquisiciones urgentes del plan. Por ésto, la dirección recomienda al Gobierno adoptar la primera de esas soluciones.

EL PROBLEMA SOCIAL OBRERO

CONTINUANDO NUESTRA ENCUESTA INICIADA AYER

LAS HUELGAS Y EL ARBITRAJE

Habla el prestigioso obrero, don Luis Correa

La encuesta que hemos hecho, a fin de recoger opiniones sobre el problema social obrero, y que iniciamos en nuestra edición de ayer, la continuamos hoy, publicando en seguida las ideas que sobre las huelgas tiene el prestigioso miembro de la colectividad obrera, señor don Luis Correa:

El señor Correa, ex-presidente del Congreso Social Obrero, ex-director general del Partido Demócrata, de la Sociedad de Sastres, de la Unión de Artesanos, es hijo de sus obras como reza el proverbio inglés, y ha hecho de su vida una norma de deber y de vigilancia en sus pensamientos: cree que el esfuerzo continuado, recto, hecho acero en el porvenir, es la resultante del bienestar individual y colectivo.

Conforme a esas ideas, ha contestado a nuestra pregunta sobre las huelgas y sus consecuencias, lo siguiente:

—Creo que los obreros tienen razón en defender sus derechos con la huelga. El progreso de los pueblos, las necesidades intensas del proletariado, las faltas de apoyo que las colectividades sienten en la ley escrita y aún en los poderes públicos, son razones suficientes para que estallen, cuando [illegible] se piense, esos grandes rencor[illegible] de los oprimidos. Pero esta arma no siempre es el arma poderosa de la equidad: muchas veces hacen uso de ella abusando del poder y esto corrompe la idea del derecho. Debe buscarse siempre la justicia de unos y de otros, de obreros y capitalistas. ¿Pero cómo? Un tribunal de ambas partes es una solución: así, cuando una turba inconsciente cree que alega un derecho, la justicia sobria, inapelable, dice nó. En esa obra debe cooperar el Estado.

Necesario es, sin duda alguna, que ese tribunal lo integren los que más saben, los mejor preparados.

Algunas huelgas, de esas que a cada rato están conmoviendo a la capital, han triunfado por la unión de la colectividad: ha habido cohesión, solidaridad, por la perspectiva del interés. El caso no es raro. Lo que se desprende de todo esto es que, en adelante, deben estudiarse bien estas cuestiones, ver la capacidad del obrero, lo que puede dar, su rendimiento en una palabra, y así el esforzado, el que cumpla con su deber, merecerá el franco apoyo de las empresas y los patrones. Por desgracia en muchos se observa la raigambre del vicio con tenacidad admirable y eso echa a tierra las combinaciones mejor preparadas.

A mi juicio, un tribunal debe perseguir esta sola idea: la justicia. El y sólo él puede resolver dentro del extricto derecho si la huelga tiene razón en sus pedimentos. El arbitraje es la única solución que yo encuentro.

Expongo pensamientos aislados; la premura del tiempo así lo impone.

Interesante sería el sistema de premios como los que se otorgan a los obreros en las fábricas de automóviles Ford, que mejoran la producción.

En resumen: todos estamos obligados a trabajar. Tomemos la vida por lo que es, por una lucha constante, a veces feroz, aún con nosotros mismos, y así, en lugar de evadir sus cargas, debemos aliviarlas cumpliendo con los más caros deberes: muchas huelgas nacerán del San Lunes, de los vicios latentes, de las energías dormidas.

Aquí entra la acción del Estado por medio de sus representantes: instruir al pueblo, instruirlo bien, prepararlo para las luchas del porvenir.

—¿Lo cree usted?

—Tienen razón los que duden.

Es que arriba las energías también están dormidas.

BOY-SCOUTS

BRIGADA CENTRAL ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts de la decuria banda para el Miércoles 23, en el Instituto de Educación Física, hora 14.30, con sus instrumentos.

Tenida: de civil. Asistencia obligatoria.— El instructor.

REMITIDO

CERTIFICADO

Un deber de justicia me obliga a certificar como médico, que el doctor Rogat, Bolsa de Comercio, oficinas Nos. 212 y 213, ha curado radicalmente, después de tres meses de tratamiento a una persona de mi familia que sufría de Piorrea alveolar en segundo período.

El tratamiento quirúrgico y medicamentoso adoptado únicamente por el mencionado doctor, es completamente nuevo y de gran eficacia desde la primera curación, pues esta rebelde afección, declarada incurable por la medicina, se detiene en su marcha invasora y se le ve ceder paulatinamente con el procedimiento científico del doctor Rogat en un plazo relativamente corto, para los casos de primero y segundo grado.

Doy fe de haber seguido paso a paso la curación de este caso clínico hasta su terminación juntamente con otro facultativo, y no puedo dejar de reconocer la verdad de los hechos, tal como lo ha manifestado el distinguido colega, doctor Víctor Ríos Ruiz, por los diarios de Santiago.

Que sirvan estas líneas para muchos dolientes que aún sufren y desesperan de este mal.—Doctor **Arturo Prado Marín**.— Santiago, 20 de Enero de 1919.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

Sigue aumentando el número de fallecimientos

Ayer aumentó un tanto el número de fallecidos a consecuencia de estas dos epidemias.

Movimiento de la epidemia en los hospitales

En el día de ayer hubo el siguiente movimiento de enfermos.

San Juan de Dios, de grippe, 16; de tifus, 67 y fallecidos, 2.

San Vicente, de grippe, 22; de tifus, 106; fallecidos, 3.

Salvador, de grippe, 63.

San Luis, de tifus, 53; fallecidos, 4.

San José, de tifus, 90; fallecidos, 2.

San Borja, de grippe, 67; de tifus, 52 y fallecidos, 3.

De niños "Roberto del Río", de tifus, 58.

El total del movimiento ha sido como sigue:

De grippe: existencia anterior, 177; entrados, 3; salidos, 11; fallecido, 1 y existencia ayer, 168 enfermos.

De tifus, exantemático; existencia anterior, 403; entrados, 52; salidos, 15; fallecidos, 14; existencia ayer, 426 enfermos.

Fuera de los hospitales ha habido ayer 2 defunciones por grippe y 4 por tifus, los que agregados a los de los hospitales suman 3 por grippe y 18 por tifus.

El servicio hospitalario

Acerca del servicio de camas en los hospitales, ayer se nos dijo en la Junta de Beneficencia que en el hospital de San José había un sobrante de 36 camas, para hombres, las que naturalmente no pueden ser ocupadas por mujeres.

Es cierto que ha habido falta de camas para mujeres, pero, la Junta ha gestionado con el Gobierno la entrega momentánea del edificio y monasterio ubicado en Matucana frente al Hospital de Niños, el que ha sido adquirido para ensanche de la Quinta Normal.

En ese local pueden habilitarse especialmente para la epidemia 250 camas y allí podrían concentrarse las mujeres.

Esta cesión de ese edificio sería únicamente por el tiempo que dure la epidemia de tifus exantemático.

La epidemia en provincias

El Ministerio del Interior ha concedido la suma de $ 6,000 para combatir la epidemia de tifus exantemático en Rengo.

Las autoridades de Talcahuano y Coquimbo solicitaron fondos con el mismo objeto.

De Colchagua comunican que en esa provincia, la epidemia ha recrudecido.

CONGRESO DE FERROCARRILES

Reunión preliminar

Como lo hemos anunciado, está resuelta la celebración de un Congreso de Ferrocarriles en Septiembre del presente año.

En la tarde de ayer se celebró una importante reunión de todos los jefes de departamento y de Sección de los Ferrocarriles, presidida por el director General señor Trucco y sirviendo de secretario el señor Carlos Valenzuela.

En esta reunión se trató extensa y detalladamente sobre los diversos temas que se presentarán al Congreso.

Fueron aprobados los temas definidos. Son éstos numerosos y comprenden todas las materias que se relacionan con los servicios ferroviarios.

El Congreso se celebrará a fines de Septiembre.

ABARATAMIENTO DE ARTICULOS DE CONSUMO

La venta de carne

Ayer celebró una conferencia el señor don Alberto Valdivieso, que acaba de ser encargado por la Alcaldía de todo lo relativo al aprovisionamiento de la ciudad, con el Alcalde señor Ugarte.

En esta conferencia el señor Valdivieso pidió instrucciones al Alcalde sobre la forma en que podría proceder y los medios con que contaría para el desempeño de su labor.

Expuso también el señor Valdivieso que de acuerdo con las instrucciones que había recibido de la comisión designada por el Supremo Gobierno para procurar el abaratamiento de los artículos de consumo, se había dedicado por primera providencia al estudio de la forma en que se hace la venta de la carne, y que de ese estudio había llegado a la conclusión de que la forma actual es dispendiosa y por consiguiente antieconómica.

Se ha puesto al habla con los comerciantes de este ramo y ha encontrado en ellos la mejor voluntad para hacer la venta por el sistema conocido con el nombre de "prevensión", el que espera poder implantar en todos los mercados desde el 1.o de Marzo próximo.

BIBLIOTECA NACIONAL

La construcción del nuevo edificio

Marcha de los trabajos

Bastante adelantados se encuentran los trabajos del nuevo edificio para la Biblioteca Nacional.

Estas obras se construyen, como se sabe por pabellones, es decir, una vez terminada una parte del edificio se abren propuestas para la construcción de otra, y así sucesivamente.

Se calcula que este edificio costará al Fisco más de cuatro millones de pesos.

Actualmente se encuentran terminados: el pabellón de la Alameda, el pabellón de Administración y de los almacenes de libros y el salón central de lectura.

Sobre el pabellón que da frente a la Alameda de las Delicias, se ha construído una cúpula que presenta algunos pequeños defectos arquitectónicos. Será reemplazada por otra, previos los estudios preliminares, tendientes a abaratar en lo posible la construcción.

Sobre el salón central se construirá también otra gran cúpula.

Dado lo adelantados que se encuentran éstos trabajos, próximamente se iniciará la construcción de un pabellón para el Museo Histórico de la Biblioteca y otro para los archivos nacionales.

El estudio de estas obras lo hará primeramente la Comisión de Fábrica de que forman parte los señores A. Valdés Riesco, Francisco Subercaseaux, Filidor Fernández y otros. Esta Comisión se reunió ayer para estudiar los planos y presupuestos de estas obras. En seguida serán sometidos a la aprobación del Consejo de Obras Públicas.

Inmediatamente después se pedirán las propuestas públicas.

Labor de la oficina del tránsito

Los inspectores del tránsito público han pasado al juzgado de Policía Local 1,100 partes en contra de los conductores de automóviles y vehículos de alquiler que han infringido el reglamento respectivo.

Temperatura

Ayer tuvimos: temperatura al aire libre, máxima, 31.5; mínima, 13.3; temperatura a cielo descubierto, máxima, 54.9; mínima, 11.7.

Batallón Cívico "Luis Cruz Martínez"

Se ha citado a asamblea general para hoy a las 21 horas, en la Escuela Olea, a los voluntarios de este batallón.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Contribución de haberes

La Alcaldía ha otorgado una prórroga hasta el 15 de Febrero próximo para que los interesados paguen en la Tesorería Municipal las contribuciones correspondientes al semestre en curso.

El Mercado Layseca

La Inspección de Higiene Municipal visitó ayer el Mercado Layseca, que está ubicado en el barrio de la Estación Central, después de la cual se procedió a dar las órdenes del caso para que se efectúen en el local algunas medidas higiénicas de necesidad.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

El proyecto de creación del Economato

Hemos dicho en ediciones anteriores que el Gobierno ha resuelto la fundación de un Economato para los empleados de los Ferrocarriles.

El mensaje respectivo está ya elaborado y fué enviado a Camarico para la firma del Presidente.

Será considerado en la próxima sesión del Consejo de Estado, para ser incluido en la convocatoria.

Don Romilio Letelier Letelier

Víctima de una grave afección cardíaca ha fallecido en su fundo en San Clemente, el señor don Romilio Letelier Letelier.

El señor Letelier pertenecía a una de las más antiguas y distinguidas familias de Talca.

LOS OBREROS CESANTES

La labor de la Oficina del Trabajo

La oficina del Trabajo ha continuado en el día de ayer atendiendo a los obreros cesantes que se han presentado a sus oficinas en busca de colocación.

Merced a los servicios prestados por esa repartición, los obreros desocupados, en su mayor parte, han encontrado trabajo para ellos y sus familias, en diversas faenas agrícolas, de reparación de caminos, etc., en el sur del país.

Todos los obreros que se alojaban en la 8.a Comisaría, han encontrado ya colocación.

Por otra parte, ha disminuído notablemente la afluencia de gente desocupada que venía de las provincias del norte.

En la misma provincia de Tarapacá han encontrado trabajo.

El movimiento habido ayer en la Oficina del Trabajo fué como sigue:

Despacho de trabajadores..—Se han despachado con colocación, las siguientes partidas de trabajadores:

13 trabajadores para faenas agrícolas, en Pirque.

5 trabajadores para faenas camino, en Lo Boza.

2 maestros hojalateros para fábrica, en Talca.

2 carpinteros para fundición, en Santiago.

7 trabajadores para faenas de siega, en Marruecos.

8 trabajadores para faenas de agua potable, en Curicó.

6 trabajadores para faenas canal Maule, en San Clemente.

5 segadores para fundo, en Nos.

Ofertas nuevas de colocaciones:

30 jornaleros para apertura de senda en montaña y construcción de caminos, en Puerto Montt.

30 jornaleros para faenas de escavaciones y ripiaduras, en Puerto Montt.

3 carpinteros para faenas puente, en Cautín.

15 concreteros para faenas pavimentación, en Santiago.

4 albañiles para faenas de construcción, en Pirque.

4 peones para fundición, en Santiago.

20 jornaleros para faenas caminos, en Temuco.

8 canteros para faenas, en Santiago.

12 trabajadores para faenas caminos, en Cautín.

4 jornaleros paleros para extracción arena, en Santiago.

10 peones y 1 carretonero para fundo, en Melipilla.

50 segadores para fundo, en Quinta.

1 tornero mecánico para establecimiento mecánico, en Curicó.

Pedidos nuevos de colocaciones

Han pasado a inscribirse a la Oficina del Trabajo, en demanda de colocación, 74 obreros y 6 empleados.

EL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL BRASIL

Condolencia del Senado

En cumplimiento al acuerdo adoptado por el Senado, en sesión del Lunes último, con motivo del fallecimiento del Presidente del Brasil, Excmo. señor Rodrígues Alves, ayer se envió al Senado brasileño el siguiente telegrama de condolencia:

"Santiago, 21 de Enero de 1919.—Excmo. señor presidente del Senado.—Río de Janeiro.— El Senado de Chile se asocia al duelo público del Brasil, por la irreparable pérdida del ilustre mandatario que regía sus destinos, Excmo. señor don Francisco de Paula Rodrígues Alves, gran estadista americano, que supo captarse nuestra más profunda admiración y nuestro más sincero afecto.— **Daniel Feliú**, vice-presidente. — **Enrique Zañartu Eguiguren**, secretario".

ASAMBLEA OBRERA DE ALIMENTACION NACIONAL

Acuerdos de la última sesión

En la última reunión celebrada por la Asamblea Nacional de Alimentación, se acordó presentar al Gobierno un memorial para solicitar la libertad de algunos obreros aprehendidos últimamente en el norte, acusados de expresarse en público en términos contrarios al orden y tranquilidad públicas establecidas por las leyes de la República.

El acuerdo de esta corporación se encuentra concebido en los siguientes términos:

"La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, acuerda pedir al Gobierno que haga respetar, por las autoridades locales, judiciales y policiales, las garantías referentes a la libertad de opinar, establecidas por nuestra Carta Fundamental, en virtud de lo cual pide la libertad de los ciudadanos apresados por "el delito de tener opiniones", manifestándolas por medio de la prensa u oralmente".

Este memorial acompañado de otras peticiones será entregado al Presidente de la República cuando regrese a la capital.

En esta sesión fué oído el delegado de la Federación Obrera de Magallanes señor Juan Bautista Soto, quien formuló algunos cargos contra las autoridades del territorio. Terminó pidiendo que esos cargos la Asamblea Obrera de Alimentación los hiciera suyos, para protestar ante el Gobierno. Esta petición fué aprobada.

Banco Español DE CHILE

42.a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN VALPARAISO EL 20 DE ENERO DE 1919

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Fernando Rioja y con la asistencia de 35 señores accionistas, que representaban 259,830 acciones.

Constituída legalmente la Junta, se dió lectura al acta de la reunión anterior de 19 de Julio ppdo., la que fué aprobada.

A continuación se leyeron los siguientes informes de los Inspectores de Cuentas de las Oficinas de Valparaíso y Santiago:

"Señores accionistas:

Tenemos el honor de informaros que, en virtud de la comisión que nos fué conferida en la última Junta General Ordinaria de Acionistas, hemos practicado el arqueo de Caja y revisado la existencia de Valores en Custodia y Garantía, encontrándolos en completa conformidad con los saldos respectivos del Libro Mayor.

Asimismo hemos examinado los Libros de Contabilidad, hallándolos en perfecto orden.

Al mismo tiempo, hemos sometido a un prolijo examen las obligaciones que forman la Cartera de esta Oficina y nos es satisfactorio dejar constancia que dichas obligaciones están suficientemente garantidas.

Valparaíso, 6 de Enero de 1919.—(Firmados).— **Rodolfo Capurro.** — **Joaquín Andueza.**"

"Señores accionistas:

Los abajo subscriptos, nombrados Inspectores de Cuentas para esta Oficina en la última Reunión General Ordinaria de Accionistas, tenemos el agrado de informaros que, habiendo revisado con toda prolijidad los Estados de Cuentas Corrientes y la Cartera de esta Oficina, no hemos encontrado observación que formular, pues, todos los documentos con sus intereses están servidos al día, y las obligaciones, a nuestro juicio, suficientemente garantidas.

También hemos efectuado el Arqueo de la Caja y el de los Valores en Custodia y Garantía y hemos encontrado los saldos conformes con los respectivos del Libro Mayor.

Hemos revisado también los Libros de Contabilidad, los que son llevados con toda corrección y esmero.

Por último, nos es muy satisfactorio informar a los señores Accionistas que hemos quedado ampliamente satisfechos y muy bien impresionados con la revisación que hemos efectuado.

Santiago, 1.o de Enero de 1919.—(Firmados). —**José Salinas Letelier.** —**Lorenzo Herranz.**"

Puestos en discusión la Memoria y Balance correspondientes al 31 de Diciembre último, fueron aprobados.

Por unanimidad, la Asamblea reeligió a los miembros del Consejo de Administración, señores Manuel Fernández García y Jenaro Torre, y a los del Consejo Local de Santiago, señores Fernando Lazcano y Benito Camino, los cuales terminaban su período.

A propuesta de uno de los señores accionistas, fueron nombrados Inspectores de cuentas en el actual semestre:

Para Valparaíso:

Propietarios: señores Juan Aboitiz y Rafael Reyes.

Suplentes: señores Francisco Otero y Alberto Chiarella.

Para Santiago:

Propietarios: señores Zacarías Atienza y Régulo Valenzuela.

Suplentes: señores Lorenzo Monti y Rafael Pérez Cangas.

Habiéndose ofrecido la palabra a los señores accionistas, uno de ellos formuló algunas preguntas, que fueron contestadas por el señor Presidente.

No habiéndose hecho otra observación, el señor Presidente dió por terminada la reunión, declarando antes que el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la misma Junta, se pagaría en las Oficinas del Banco desde el Martes 21 del actual.

Fernando Rioja, presidente.—**Manuel Castro Valdivia**, secretario.

LAS INSCRIPCIONES MILITARES

Hasta ahora se han inscrito en la zona 11,486 ciudadanos

Según los datos enviados al Comando de la II División, el total de inscritos en los registros militares, en esta zona, ha sido de 11,486, distribuídos en la siguiente forma:

Valparaíso, 2,853; Casablanca, 174; Putaendo, 150; San Felipe, 310; Los Andes, 378; Limache 217; Quillota, 432; Petorca, 174; La Ligua, 207; Santiago, 3,150; La Victoria, 447; Melipilla, 498; San Antonio, 205; Maipo, 246; Rancagua, 819; Cachapoal, 101; Caupolicán, 557; y San Fernando, 568.

El 25 de este mes, o sea, el próximo Sábado, se cierra el plazo fijado para las inscripciones militares.

"Victoria"

Hoy aparece el número 1 de esta nueva revista semanal, a cuatro colores, de actualidad internacional suramericana, con el siguiente sumario:

Portada: La travesía de los Andes y los peruanos. — Confraternidad chileno - argentina. — Nota editorial. — La revista "Nosotros" de Buenos Aires. — Los sucesos del mineral de Huanchaca. — Opiniones brasileras: "O Jornal do Commercio". — "La mosca que iba en el arado" o la actuación del Perú en la guerra europea. — Roosevelt. — ¿Limosna? — Los bonitos. — Año Nuevo, amores nuevos. — Una medida económica. — La Federación de la Clase Media. —El trabajo de la mujer inglesa en la guerra mundial (interesantes fotografías de actualidad). — La jeune fille moderna, y curiosas notas en caricaturas a cuatro colores, de los últimos acontecimientos internacionales.

Dirección del Tesoro

La Sección de Especies de la Dirección del Tesoro ha tenido durante el segundo semestre del año próximo pasado, el siguiente movimiento:

Existencia de especies en 30 de Junio de 1918, $ 21.470.368.65; se recibieron $ 8.185.482.10; y se remitieron a las distintas Tesorerías Fiscales de la República $ 10.462.658.60; quedando por lo tanto un saldo en 31 de Diciembre próximo pasado de $ 19.193.192.15.

El producto de lo vendido por dichas Tesorerías, durante el mismo semestre fué el siguiente: Papel sellado $ 628.871.04. Estampillas de Impuesto $ 2.963.636.98. Especies postales $ 2.260.719.36. Fajas de impuestos $ 4.262.076.95, que da un total de $ 10.115.304.33. Ahora, agregando a esta cantidad $ 9.934.316.99 que fué lo percibido en el primer semestre, el Fisco tuvo una entrada en el año de 1918 $ 20.049.621.32.

Comparando esta suma con la de $ 17.705.579.13, recaudada en el año 1917 por estos impuestos, resulta una mayor renta de 2 millones 344 mil 042 pesos 19 centavos por el año de 1918.

Un invento

Ha pasado por nuestras oficinas el señor Juan de Dios Montero, inventor de un motor que no gastaría combustibles.

Nos dice, el señor Montero, que su mecanismo es muy sencillo y lógico, que deplora no encontrar ayuda para poder dar cuerpo en forma más práctica a su idea, que su invento podría significar a la industria salitrera y a los ferrocarriles grandes economías de dinero en el pago de combustibles, y finalmente nos agrega, que si el Gobierno quisiera tomar en cuenta su invento, él lo regalaría, convencido de que cumplía con un gran deber.

Objetos perdidos

En la Estación Alameda, cuartel de Carabineros, se dará referencias sobre maletines y sobretodos perdidos a los viajeros.

PELICULAS OFICIALES DEL GOBIERNO AMERICANO

La exhibición de hoy en el Teatro Royal

Como se ha anunciado, hoy a las 21.30 (9.30 P. M.), se efectuará en el Teatro Royal la exhibición de la primera de las grandes películas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos, titulada: "La respuesta de los Estados Unidos".

El solo anuncio de la exhibición de esta película ha despertado gran interés en el público, pues por primera vez en Chile se podrá ver en forma detallada ciertas actividades bélicas de las cuales se tenía conocimiento un tanto difuso debido a las restricciones de la censura. La mayoría de las escenas que se proyectarán en la pantalla del Royal han sido tomadas en los mismos campos de batalla de Francia y bajo el fuego enemigo, costándole esta hazaña la vida a más de uno de los operadores de la sección de películas del Gobierno norteamericano.

Entre los cuadros que podremos llamar sobresalientes de "La respuesta de los Estados Unidos", figura la emocionante caza de un avión enemigo por uno de los "ases" norteamericanos".

"La respuesta de los Estados Unidos" ha sido impresionada íntegramente en Francia, y el objeto perseguido por el Gobierno norteamericano es el de demostrar a los pueblos de los demás países la magnitud de su esfuerzo y los sacrificios que hubo que hacer para conseguir el triunfo de los ideales por él substentados.

Nada ha omitido el Gobierno de los Estados Unidos para que estas películas sean lo más perfectas posibles, contratando al efecto a los mejores operadores y expertos de su país, de tal manera que cada una de las films ha pasado a ser un documento histórico y un verdadero mensaje de un pueblo a otro pueblo, en el cual se presenta en forma vívida y gráfica los sacrificios de una nación y el arrojo de sus hijos por substentar los ideales de su patria.

Ministros de Estado

Por el expreso de esta tarde regresará a Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Borgoño.

El Ministro de Hacienda regresó ayer al vecino puerto.

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE FF. CC.

Posiblemente estará terminado hoy

En la mañana de ayer se reunió la Sub-Comisión Mixta de presupuestos para empezar el estudio del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles.

El presupuesto quedó bastante avanzado y se espera que hoy estará concluído.

Se tuvo como base para su estudio el plan de obras confeccionados por la Empresa y pasado al Ministerio.

BANCO ITALIANO

Las gestiones para su reapertura en esta capital

El 30 habrá junta general de accionistas

Marchan bien encaminadas las gestiones que se hacen por algunos miembros de la colonia, para reabrir en esta capital las oficinas del Banco Italiano.

Según hemos sido informados, hay acuerdo general entre la mayoría de los accionistas para proceder a su reapertura, faltando sólo arreglar algunos detalles que se refieren a la organización y al nuevo giro de actividad que tomará la institución.

Con el objeto de solucionar estos pequeños puntos, el 30 del presente los accionistas celebrarán una junta general en la oficina principal del Banco, que funciona en Valparaíso.

Escuela de Mujeres de la Serena

Se encuentran muy adelantados los trabajos de la Escuela de mujeres, Germán Riesco, de La Serena.

Pertenece al grupo de edificación escolar, y tendrá capacidad para 400 alumnas.

El contratista de las obras es la Sociedad Durán y Manisarelli, por la cantidad de $ 653.976.72.

Fomento de la enseñanza industrial

Hace algún tiempo, siendo Ministro de Industria el señor Francisco Landa, se nombró una Comisión para que estudiara todo lo relacionado con el fomento de la enseñanza industrial, creación de nuevas escuelas, etc.

Esta Comisión alcanzó a reunirse varias veces, Estudió el programa de enseñanza de las diferentes escuelas industriales del país, como las de Temuco, Padre Las Casas y Escuela de Artes de Santiago.

Próximamente se reunirá nuevamente la Comisión para continuar sus estudios.

Señalización en los ferrocarriles

Se encuentra en Santiago el señor Williams Evans, ingeniero especialista en señalización, contrado por la Empresa de Ferrocarriles, para estudiar todo lo relacionado con la señalización y enclavamiento en las líneas férreas del país.

El señor Evans visitó ya la primera zona.

Sociedad Médica

Esta noche a las 21 celebrará sesión general extraordinaria esta corporación.

El objeto de esta reunión es el de ratificar el acuerdo del directorio sobre hipoteca de la casa.

Se nos pide encarecer la asistencia a esta sesión, por tratarse de un asunto de tan grande urgencia.

Subasta de un terreno fiscal

El Gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley por el cual se solicita autorización para subastar los terrenos que en la actualidad ocupa en el Club Nacional de Tiro al Blanco, situado en la Avenida Recoleta de esta capital.

Estos terrenos serán rematados a fin de facilitar los trabajos de embellecimiento del Cerro San Cristóbal.

Con el producido de esta subasta se adquirirá otro sitio para instalar el Club de Tiro al Blanco.

Mutualidad de Carabineros

Ha aparecido la memoria y balance de la Mutualidad de Carabineros correspondiente a las operaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Consta del balance al 31 de Diciembre de 1917, que la utilidad líquida que se obtuvo, después de haber hecho una provisión para gastos y devolución de cuotas, fué de. . . . . $ 53,500.00

y que en el año ppdo., con igual forma, se obtuvieron. 29,000.00

Lo que da un beneficio social de. . . . . . . $ 82,500.00

que permanecen en poder de la Mutualidad para atender a futuras eventualidades.

A lo anterior deben agregarse las siguientes cantidades pagadas a las familias de los que han fallecido de muerte natural, que la Sociedad "La Americana" no los pagaba:

Según balance hasta fin de 1917. . . . . $ 49,776.00

Según balance hasta fin de 1918. . . . . 36,072.00

$ 85,848.00

Suma total. . . . . $ 168,348.00

Inspectores de Obras

En nuestra edición del Lunes publicamos los trabajos de algunos de los Inspectores de obras titulados recientemente, e insertamos también los nombres de 4 de ellos, siendo que los recibidos son los siguientes:

M. Vergara, F. Poblete, D. Ney, J. Rosales, S. Madariaga, H. Montenegro, S. Notari, P. Rubio. L. Castro, L. Sepúlveda, J. Morales, y M. Gutiérrez.

El Presidente de la República

Ha postergado su regreso a esta capital el Presidente de la República.

En la tarde de ayer se le llevó el despacho de los diferentes Ministerios.

Elección municipal

El Ministerio del Interior ha fijado el día 2 de Febrero próximo para que tenga lugar la elección de un municipal en la comuna de Gorbea.

La huelga en Concepción

Por comunicaciones recibidas en el Gobierno, se sabe que el movimiento huelguista desarrollado últimamente en Concepción, continúa en forma tranquila. Se agrega que se han plegado al movimiento otros gremios obreros.

Defunciones

Enero 21.— Luis Pellegrin, de 1 año; Joel Espinosa, de 1; Gilberto Quinteros, de 1; Georgina Pardo, de 1; Antonio Fuentes, de 1; Aída Soto, de 3; Rafaela Valenzuela, de 80; Manuel Soto, de 68; Luis Orellana, de 65; Eduvigis Márquez, de 50; Emma Muñoz, de 28; Alejandro Salazar, de 70; Luis Bravo, de 22; Juan Varela, de 33; Timoteo Valdés, de 32; Eloisa Santander, de 76; Rosario Ramírez, de 97; Rosa Santa María, de 35, Juan Zamorano, de 79; Noemí Parraguez, de 1; Benjamín Rocha, de 21; Laura Cerda, de 38; Luis Silva, de 37; Herminio Contreras, de 35; Luis Contreras, de 1; Eduardo Fuentealba, de 1; Juana Guzmán, de 1; y 32 menores de 1 año.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio "Zig-Zag".— Vallas.— 2,600 metros más o menos.— Para caballos que habiendo corrido carreras de saltos en esta temporada, no hayan ganado.— Handicap.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

	kilos		kilos
Tamarindo	72	Bolívar	62
J. Money	71	Cómico	58
Almendrito	66	Cilantro	56
Fiosol	64	Tenebroso	56

Premio "Sucesos".— De remate.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en el país que no hayan ganado carreras de remate o venta.— Base: $ 4,000.— Peso: 60 kilógramos.—Descargo de 3 kilógramos por cada $ 1,000 menos en el avalúo.—Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al segundo.

Darwin	60	Cora	52
Pelusa	58	Eslabón	51
Embajador	57	Tilssit	51
Sensata	55		

Premio "El Diario Ilustrado".—800 metros.— Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.— Peso: 56 kilógramos. Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

S. Panza	56	Demacrada	54
Guignol	56	Galana	54
Detonación	56	Egalite	54
C. Glass	54	Tarifa	54
Altui	54	Gracia	54
Declaración	54	Sad	54

Premio "La Copa Mercurio".—Carrera clásica cerrada.— 1,600 metros. —Para productos de 3 y 4 años.— Peso de reglamento.— Entrada: $ 100 en dos cuotas: $ 40 el 11 de Noviembre de 1918 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 8,000 al 1.o, $ 800 al 2.o, $ 400 al 3.o y 800 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

"El Mercurio" de Valparaíso, obsequia una copa al propietario que gane dos veces esta carrera.

En 1912 fué ganado por Perfecta, del señor J. Luis Walker.

En 1913 fué ganada por Comisario, del corral Burlesco.

En 1914 fué ganada por Old Boy, del corral Limited.

En 1915 fué ganada por Chulita, del señor B. F. Bernstein.

En 1916 fué ganada por Dorama, del corral El Record.

En 1917 fué ganada por Alison, del corral Dublin.

En 1918 fué ganada por Danzig, del señor M. A. Carvajal.

Danzig	60	Campoamor	55
Epson	60	Last	55
Le Rhone	60	Old	55
Fernet	60	Coqueta IV	53
Bishop	55	Malita	53
Calais	55		

Premio "La Nación".— 1,000 metros.— Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap limitado entre 65 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Alvia	62	Foquita	48
Hachazo	58	P. Cigarette	47
Puntete	57	Mrs. Joe	46
Memoria	52	Piragua	45
Bretaña	52	Niza	45
Guardián	51	Ocampo	45
Pisanella	51	Tinkabelle	45
R. White	49		

Premio "La Unión".— 2,800 metros.— Para caballos ganadores.— Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 450 al 2.o

"La Unión" de Valparaíso obsequiará un cronógrafo de oro al preparador del caballo ganador y hará un obsequio a su jinete.

Captain	63	Turpin	48
Rosicler III	63	Sydney	47
Fernet	58	Titanic	45
R. Ruska	55	Glengarry	45
Bayaceto	53	Rihue	45
La Victoire	53	Herculano	45
Tablilla	51	Apoquindo	45
Panguilemu	50	Sapientia	45
Germán	50	Trajano	45
B. Girl	49		

Precio "El Heraldo".—1,400 metros Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Majuelo, Vístula, Silver, Cora, Embrollona, Raylus, Tilssit, Compiegne, Fé, Farinette y La Lune.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Ercilla.— 600 metros.—1.a serie.

	kilos		kilos
Floripina	63	Batignolles	52
Houghmagan	62	Sally	51
Radium	59	G. Luck	49
Torcuato	58	Tucapel	48
Aureola	54	Sa No	43
Furlana	53	Corza	41

Premio Ercilla.— 600 metros.—2.a serie.

Tintero	61	Baqueta	47
Remadora	60	Pyjama	46
Personaje	59	Nun	45
Desahuciada	56	Tamboril	44
Juvenil	51	Slava	42
Clive	49	Agorera	40
Gregorita	47		

Premio Emperador.— 1,100 metros.

Escoria	59	Louvre	49
El Territorio	58	Sol de Mayo	49
Porro	56	Trocadero	49
Lag	55	Tamiz	47
Barbieri	55	Bonitilla	47
Oregón	54	Muro	45
Practicanta	53	25 de Setiemb.	44
Parisiana	52	Yoe	43
Sally	51	Niágara	42
Tabernera	50	Gay Lady	40

Premio Estampilla.— 1,200 metros. —1.a serie.

L'Eclair	58	Juliano	52
Galia	57	Escoria	52
Duke	55	Chavala	51
Barbarroja	54	Lochinwar	50
Costanera	54	Romancienne	50
Leoncillo	54	I. White	45
Retozona	53		

Premio Estampilla.— 1,200 metros. —2.a serie.

Regata	58	Báltico	50
Diáfana	57	Fragata	48
Jacob	56	Ratisbona	48
E. Polar	55	Obligado	47
Bobina	54	Caupolicán	45
Dichosa	53	Muro	43
Oregón	52		

Premio El Socio.— 1,500 metros.

Viñita	60	Socio	50
Pérfido	57	Chilca	49
Bruja	56	Sa Nó	48
Viana	55	Girl	47
Rolandito	53	Uva Negra	43
I. Chief	52	Nall	42
Pasatiempo	51	Chuiinga	40
Centolla	50	Icneumon	40

Premio Envidia.— 800 metros.

Viñita	58	Lally	53
Fibrita	56	Uva Negra	50
Rolandito	55	Nall	50
Belle	54	Desahuciada	50
Pyjama	53	Corbeta	49
20 Setiembre	53		

NOTICIAS DIVERSAS

A Viña del Mar.—

Hoy serán embarcados, con destino a Viña del Mar, los siguientes animales: Memoria, Mandita, Duelo, Turpinita y Lorita.

DEPORTES

ATLETISMO

EL TERCER CAMPEONATO ATLETICO SUR-AMERICANO

La alimentación de los atletas

NECESITAMOS APRENDER A RESPIRAR

Analizaremos hoy siempre un poco sumariamente diversos métodos de entrenamiento, señalando los puntos más prácticos de cada uno y la particular aplicación al las diferentes pruebas, si fuera posible, ya que en muchos casos éstas aplicaciones varían con el estilo de los atletas.

Suponiendo que nuestros aficionados iniciaran diariamente sus entrenamientos comenzando por algunos ejercicios respiratorios, de los que nos ocupábamos en nuestro artículo anterior al tratar de la mirografía, cabe preguntarse que harán enseguida. El atléta menos que nadie debe ir en contra de la naturaleza. Después del sueño los músculos están flojos, un poco duros; el organismo interior no trabaja exactamente como en el estado de vigilia, su actividad es menor; el cerebro no despierta ni debe despertar bruscamente, de modo, entonces, que necesitamos esperar se normalicen todas nuestras funciones vitales para comenzar los entrenamientos durante los cuales tendremos que efectuar esfuerzos de alguna violencia. Estas consideraciones no se oponen en modo alguno a los ejercicios respiratorios que hemos aconsejado y, muy por el contrario, están indicados especialmente para disminuir el período de transición del estado de sueño al de vigilia. Por eso insistíamos en la suavidad de los movimientos y en algunas prescripciones higiénicas indispensables para no provocar una brusca alteración en ninguna de las funciones orgánicas.

Durante las horas de sueño hemos consumido, prácticamente desde el punto de vista que consideramos, toda nuestra provisión de alimentos de la víspera, mediante el funcionamiento de diversos organismo ocupados en reconstituir el desgaste de los tejidos. De manera que antes de ejercitarnos y, por consiguiente, de provocar un gasto de energía, debemos proveernos de alimentos fácilmente asimilables que puedan suministrárnoslas en breve tiempo. Las frutas cocidas y especialmente el jugo de éstas se recomiendan por sí solas, tanto por su poder de nutrición y fácil asimilación como por los ácidos que contienen, que ayudan notablemente el funcionamiento del aparato digestivo, produciendo además, un ligero efecto purgativo que no debilita.

Determinar cuanto debe comer un atleta es un problema de difícil solución, por lo que lo hacemos en términos muy generales, recomendando a cada uno una atenta observación de su salud, a fin de que el mismo pueda aumentar o disminuir la cantidad y calidad de sus alimentos, según que se encuentre débil o pesado, teniendo presente que las mejores observaciones las hará al mismo tiempo que practica algún ejercicio.

En nuestro artículo de 15 de los corrientes decíamos a este respecto: "Indispensable es alimentarse bien, pero sin glotonería y, en especial, evitar los pasteles, condimentos y grasas; mucha verdura simpre viene bien. Respecto a bebidas nunca dejaremos de protestar lo suficiente del poco caso que hacen nuestros aficionados a los consejos de los mejores entrenadores del mundo que prohiben el alcohol en todo momento. No porque muchos venzan cometiendo excesos ésta sea razón para seguir este camino errado."

Desde luego cabe separar aquí las pruebas de fuerza y las de agilidad.

Los que se dedican a las primeras deben alimentarse en forma de mantener su peso, sin recurrir, es lógico, a las substancias que pueden dañar el estómago o prudicir una pesadez inútil. Los que practiquen pruebas de agilidad y resistencia procurarán mantenerse livianos, esto es, en aquel punto en que sus fuerzas y agilidad se equilibren. Un atleta puede perder hasta cinco kilos de peso durante los entrenamientos, pero esto debe conseguirse paulatinamente disminuyendo la alimentación insenciblemente, comenzando por reemplazar los alimentos albuminosos, como papas, muy especialmente, y las harinas en general. Está probado que no necesitamos comer demasiado para mantenernos en buena salud, lo que importa es masticar bien, hacer las comidas a su debido tiempo y lo más sanas que sea posible.

La disminución de peso se produce rápidamente sin perjuicio para la salud y las fuerzas, privándose de toda clase de bebidas fuera de las comidas. El agua que contiene los alimentos es suficiente a las funciones del organismo. La sed hasta cierto punto es una mala costumbre. Después de transpirar o cuando sentimos un calor excesivo el cuerpo pide agua porque lo hemos habituado a ese régimen, y nada más.

Preguntámos que hará un atleta después de efectuados sus ejercicios respiratorios. Respondemos, se desayunará de preferencia con frutas cocidas y jugo de estas abundante, tomará una taza de café con bastante leche o leche pura. El té debe excluirse por ser un exitante. En seguida caminará lentamente unos diez minutos procurando respirar por la nariz sin el menor esfuerzos en forma de llevar el compas de la marcha, aspirando mientras da tres o cuatro pasos e inspirando en igual tiempo; la duración de éstas aspiraciones depende naturalmente de la capacidad pulmonar, pero se procurará siempre sea lo más larga posible, sin esfuerzo, repetimos. En un espacio de 100 metros se acelerará el paso sin perder el compas de la respiración y esto diariamente, cada vez más lijero. Esto es para aprender a respirar. Son muy pocos los que respiran bien porque no han tenido este cuidado, en atención a que nos vemos obligados en ocasiónes a caminar más o menos lijero y casi siempre preocupados.

En seguida un descanso de media hora o veinte minutos a lo menos, que no es, en modo alguno, para recuperar la fatiga de la marcha sino para dar lugar a la regularización de las funciones digestivas. Después hacemos un cuarto de hora de ejercicios atléticos, saltos, lanzamientos, carreras, cuidando más que nunca evitar los esfuerzos violentos y el cansancio. Nos bañaremos en seguida haciéndolo todo tan lentamente como nos sea posible. Después del baño un poco de masaje y quedamos listos para ir a nuestras ocupaciones. En la tarde practicamos otro cuarto de hora, reemplazaremos el baño por una fricción bastante rápida de agua fría y en vez de masaje caminaremos unos diez minutos respirando con todo cuidado en la forma ya indicada.

LANW-TENNIS

LA SEMANA VALDIVIANA. — Han comenzado a circular ya las invitaciones para este importante torneo de Lawn-Tennis, que tanto éxito tuvo al inaugurarse el año pasado. Valdivia se ha convertido ya de hecho en un importante centro deportivo veraniego y estamos seguros que también este año acudirán un crecido número de nuestros mejore saficionados para disputarse las competencias enumeradas en el programa que a continuación insertamos:

1.— Campeonato Semana Valdiviana 1919.— Solos para caballeros. Sin ventaja. Abierto. Gran Copa obsequiada por la Ilustre Municipalidad de Valdivia. La Copa debe ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. El ganador de esta Copa tendrá además el título de campeón de la Semana Valdiviana por el año 1919. Defensor de este título es el señor Carlos Ossandón G. Habrá un segundo premio.

2.—Campeonato Semana Valdiviana 1919.—Solos para señoras y señoritas. Sin ventaja. Abierto.

3.— Campeonato Semana Valdiviana 1919.—Dobles para caballeros. Sin ventaja. Abierto.

4.— Campeonato Semana Valdiviana 1919.— Dobles mixtos. Sin ventaja. Abierto.

5.—Torneo para caballeros. Solos con ventaja. Abierto.

6.—Torneo para dobles mixtos. Con ventaja. Abierto.

7.—Torneo Local Semana Valdiviana.—Solos para caballeros. Sin ventaja.

Gran "Copa Víctor Vogt", obsequiada por el señor Víctor Vogt de Valdivia. La Copa debe ganarse dos años seguidos o tres en todo por el mismo jugador. El ganador de esta Copa tendrá además el título de campeón de Valdivia de 1919. Defensor de este título es el señor Walter Vogt. Habrá un segundo premio.

8.—Torneo Local Semana Valdiviana 1919.— Solos para señoras y señoritas. Sin ventaja.

9.—Torneo Local Semana Valdiviana 1919.—Solos para caballeros. Con ventaja.

10.—Torneo Local Semana Valdiviana 1919. Dobles mixtos. Con ventaja.

Bases.—El valor de las inscripciones para los campeonatos abiertos es de $ 5 y para los torneos locales $ 3.

Su pago es anticipado y no se hará inscripción alguna que no haya llenado este requisito.

Las inscripciones acompañadas de su valor deben ser remitidas al señor Omar Beckdorf W., Valdivia, casilla 302, hasta el 5 de Febrero a. c.

El torneo se jugará en las canchas que poseen los Clubs en la Quinta Voss.

El campeonato N.o 1 y el torneo N.o 7 se jugarán el mejor de cinco partidas en los finales, todos los demás el mejor de tres partidas.

Se cambiará de lado cada juego impar, salvo que los competidores acuerden otra cosa.

El Comité del torneo es el siguiente: Harry Allen, Omar Beckdorf W., Walter Schmidt R.

El torneo se iniciará el 13 de Febrero.

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL JOSE ARRIETA. — El directorio sesionará el Viernes 24 del presente a las 20.30 horas en la Villa Iris.

Se repartirán los premios de 1918.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. —El directorio de esta institución celebrará sesión hoy a las 21 (9 P. M.) en los salones de "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Ayer se reunió el nuevo directorio de esta corporación con el objeto de constituirse. Asistieron los señores: Héctor Arancibia Laso, presidente; Alberto Mandujano, primer vicepresidente; Ernesto Flores, subtesorero; y Enrique Ilabaca, Miguel Schmidt y Luis A. Poblete, directores. Excusaron su inasistencia los señores Francisco de B. Echeverría y Julio Morales, 2.o Vicepresidente y secretario, respectivamente. No asistió el tesorero señor Ramírez.

El directorio quedó constituído y acordó nuevamente reunirse el Martes próximo a las 19 horas en Santo Domingo 1223.

A esa sesión asistirá la Comisión de Premios y se nos pide rogar a los Clubs interesados que envíen un delegado con amplios poderes.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Hoy a las 18 horas se reunirá el Comité directivo de esta Liga en Bandera 657.

Penden de la consideración de este Comité importantes asuntos que necesitan pronta solución y por lo tanto se nos pide recomendar la asistencia de los señores Betteley y Jiménez.

QUINTA NORMAL F. C.— En junta general celebrada últimamente se acordó cambiar el nombre del Club por el de "Sportivo Ecuador F. C."

IRIS SPORTING CLUB.—En sesión de comité celebrada el Domingo 19 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Postergar el paseo a Llolleo para el 16 de Febrero.

2.o Citar a asamblea general para el 1.o de Febrero en los salones de "El Diario Ilustrado", advirtiéndose que se celebrará con el número que asista.

3.o Elegir en esta sesión el directorio para 1919.

4.o Lososocios morosos deberán ponerse al día en esta sesión, para lo cual el tesorero está a sus órdenes.

Toda solicitud de aspirantes a socio debe venir acompañada de la cuota respectiva de 2 pesos y patrocinada por un socio activo.

LUIS ACEVEDO F. C. C. U. SAN EUGENIO F. C.—El Domingo 26 del corriente se efectuará en la cancha que posee en San Bernardo el Luis Acevedo F. C. el match amistoso concertado con el Unión San Eugenio I F. C.

El equipo que defenderá los colores del Luis Acevedo F. C. es el siguiente: Alberto Robles, Ernesto Rodríguez, José Tapia, Emilio Rubilar, Bertelino Sánchez, Carlos Rodríguez, Segundo Iturrieta (cap.), Pedro Rojas Juan Bessuat, José Gajardo, José Lagos.

El cuadro del Unión San Eugenio arribará a San Bernardo por el tren que sale de Estación Alameda a las 14.40 horas.

AMERICA INFANTIL I DE SANTIAGO V. URUGUAY INFANTIL I DE PUENTE ALTO.— El próximo Domingo se llevará a efecto este match en el vecino pueblo de Puente Alto.

Los jugadores del América se trlstlarán en el tren que parte a las 12 1|2 P. M. de la Estación de Pirque.

La cuota del pasaje es de $ 2 y la recibe el tesorero señor Eduardo Alegría en Pedro Lagos 415.

INFANTIL CIFUENTES F. C.— El Domingo 2 de Febrero próximo, los socios de este Club se dirigirán al vecino pueblo de Batuco, con el objeto de jugar un match con los I y II equipos del Cifuentes F. C. de esa localidad.

Con estos encuentros el Cifuentes Infantil clausura su temporada de juego.

BAQUEDANO F. C.— Acuerdos tomados en junta celebrada el 18 de los corrientes:

1.o Dar por aprobados los nombramientos de la mesa directiva y directores.

2.o Designar capitán del 1.o al señor Santiago Vega.

3.o Celebrar junta general los Domingo 2.o y 4.o de cada mes, y los 1.o y 3.o de cada mes sesión de directorio (Miércoles).

5.o Declarar abierto el libro de registro para las personas que deseen ingresar a este Club, debiendo ser patrocinados por un socio.

5.o Recomendar a los socios se apresuren a fotografiarse con el fin de poder hacerles luego entregas de los carnets, que los identificará como miembros de este Club.

Toda correspondencia de be ser dirigida a Vicuña Mackenna 229.

LOMA VERDE F. C.— Acuerdos. —1.o Celebrar el aniversorio el Domingo 2 de Febrero; 2.o Cada socio deberá pagar una cuota de 2 pesos, cuota que se pagará en nuestra secretaría; 4.o Elegir el nuevo directorio para la presente temporada.

TENIENTE GODOY INFANTIL v. GIRARDI INFANTIL.— El Domingo pasado se llevó a efécto este match en la cancha de la Metropolitana, ante el referée señor Casaci, saliendo victorioso el Teniente Godoy por 1 goal contra 0.

BORGOÑO INFANTIL III v. LIBERTAD STAR INFANTIL III.—El Domingo se jugó este amistoso en la cancha Borgoño, vendiendo este club por dos tantos contra cero.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Elección de directorio.—Afiliación de nuevos cuerpos.—Otros acuerdos.—Bajo la presidencia del señor Luis Mandujano y con asistencia de los delegados y directores de los Cuerpos Barcelona, Galvarino, Los Pirineos y Veinte de Enero, encontrándose presente, además, los delegados y directores de los Cuerpos Hispano Americano y Santiago, celebró el Martes 14 pasado, sesión de Consejo esta prestigiosa corporación.

Acta: Fué leída y aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia: Se dió lectura a los poderes de los delegados y directores de los cuerpos afiliados, los que fueron aprobados.

De una nota del Centro Valenzuela Hurtado por la que, después de exponer diversas razones, pide permiso para retirarse temporalmente de la Asociación. Fué concedido el permiso.

De dos notas de los Cuerpos Hispano Americano y Santiago, por la que piden su afiliación, acompañando los datos que prescriben los Estatutos. Unánimemente fueron aceptadas estas afiliaciones, dando los asistentes un voto de aplauso a los cuerpos incorporados, quedando también aprobados los poderes de sus representantes.

Cuenta.—El secretario señor Luis Pezoa G. dió lectura a la memoria detallando la labor realizada en el año que terminó, da lectura también al balance de tesorería presentado por el señor Juan Jiménez que arroja un total de entradas de $ 711.05 con salidas por $ 678.40, quedando un saldo a favor de $ 32.65.

Orden del día.—Elección de directorio.—En conformidad a los Estatutos, se procede a elegir el nuevo directorio, dando la votación el siguiente resultado:

Presidente, don Juan Jiménez L. de G.

Vice-presidente, don Armando Mandujano T.

Tesorero, don José del Valle V.

Secretario, don Juan Madero.

Pro-secretario, don Humberto Garay.

Director, don Carlos R. Carranza S.

El presidente proclama a las personas nombradas directores por el período que se inicia, toma el juramento al nuevo presidente, quien a su vez lo hace a los nuevos directores.

La sala da un voto de aplauso a los elegidos que pasan a presidir.

El Consejo quedó constituido con los siguientes señores delegados: Enrique Salas, José Berenguer, Eduardo Balboa, Eduardo Morales, José Mirapei, Baldomero Barrera, Luis Mandujano, Luis Pezoa, Carlos Valdivieso, Armando Paulsen, Ambrosio Carrasco y Alberto Tapia M.

En seguida se acordó:

Manifestar los agradecimientos a que se ha hecho acreedor el ex-presidente don Luis Mandujano T.

CENTRO 20 DE ENERO.—Habiéndose recibido comunicaciones de algunos prestigiosos vecinos de San Antonio, que desean realizar un programa de fiesta con motivo de la excursión que ha preparado este centro en conmemoración de su primer aniversario social, el directorio ha acordado postergar el paseo para el Domingo 26, día en que se desarrollarán números extraordinarios de sport con el concurso de conocidos aficionados.

La cuota de este paseo es de $ 3.50

UN NUEVO CUERPO DE EXCURSIONISTAS.— Con fecha 7 del presente mes quedó definitivamente organizado el Cuerpo de Excursionistas El Aguila. Reunidos ese día alrededor de quince deportistas, celebraron la primera junta general y eligieron el siguiente directorio por el plazo de un año.

Presidente-comandante, señor Andrés Acosta.

Tesorero, señor Enrique Cabré.

Secretario, señor Otto Mons.

Directores, señores Norberto García y Julio Cordero B.

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL 26.— Con gran entusiasmo se siguen recibiendo en Chacabuco 147, las inscripciones para estas carreras a beneficio del Patronato de San Isidro.

El valor de cada inscripción es $ 1 y el Centro vería con sumo agrado que los corredores de los clubs que aún no se han inscritos, lo hagan cuanto antes, pues las inscripciones se cierran el Sábado a las 20 horas.

Los premios se exhiben en las vidrieras de la casa Yanterno.

A fin de que el orden no sea alterado en ningún momento, el Centro ha solicitado del señor Intendente el envío de fuerza de policía.

CLUB CICLISTA "CENTENARIO". —El directorio de este club ruega a sus corredores se inscriban en el mayor número posible en las carreras que el "Centro Yungay" efectuará el Domingo próximo a beneficio del Patronato de San Isidro.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Santos Dumont F. C.—Junta general ordinaria para hoy a las 21 horas en la secretaría, Victoria N.o 581.

Unión Teatral F. C.— Junta general para el Viernes 24 del presente, a las 21 |12 horas en el local de costumbre.

Unión Teatral Femenino F. C.— Junta general para el Domingo 26 del presente, a las 10 horas. Local de costumbre.

Sportivo Ecuador F. C. —Junta general para hoy miércoles a las 20 1|2 horas, en Ecuador N.o 4299.

Morning Star F. C.— Junta general para el Jueves 23 a las 21 horas, en Independencia 306.

Centro Deportivo "La Amistad".— Junta general hoy a las 21 horas; local de costumbre.

Britania F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 21 horas en Rosas 1049.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.— Cítase al Directorio de este Centro para hoy Miércoles a las 21 horas (9 P. M.)

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO".— Cítase a los señores directores para hoy Miércoles 22, a las 2 11|2 (9 1|2 P. M.) en nuestra secretaría, San Diego 216; se recomienda la asistencia a los directores señores Fernández y Solá.

BOX

MANUEL SANCHEZ-LUIS CAMPIS.—El próximo Sábado se efectuará en el teatro circo Independencia, el match a 15 vueltas entre el campeón suramericano Manuel Sánchez y el boxeador español, Luis Campis.

Campis, que en su presentación en la Federación de Box demostró ser un digno rival de Sánchez, es un hombre que ha dedicado toda su vida al box y no hay país en que no haya actuado con éxito.

Ultimamente efectuó algunas peleas en Buenos Aires, donde triunfó sobre competidores de fama, como Gould y Rafael Elizalde.

Creemos que nuestros aficionados podrán presenciar una hermosa competencia entre Campis y Sánchez. Ambos conocen a fondo el box y son de la misma categoría, lo que hace pensar en una reñida lucha.

La Federación de Box ha exigido una garantía de $ 500 al boxeador Campis, determinación muy acertada, ya que el boxeador español actúa por primera vez en nuestros rings.

Como preliminar de este match se efectuará un encuentro a 10 vueltas entre Carlos Donoso y H. Oros.

Las localidades se venden en la Confitería Palet.

AL SEÑOR JORGE MORENO L. —Al señor Moreno, secretario del Centro Tallman, se le necesita hoy, en esta imprenta, a las 18 1|2 horas.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 7|16	10 1|4
París	112 1|4	110 1|4
Madrid	102 1|4	100 1|4
Nueva York		4.87 3|4

Al cambio de 102 1|4 la peseta vale $ 0.97.79 y al de 100 1|4 vale $ 0.99.75.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 1|2, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.71.42, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 91.50 por ciento, hay una diferencia de 20.08 por ciento.

BOLSA DE COMERCIO

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se anotaron 100 acciones a 218 y 40 a 217 3|4, precio al cual quedó comprador por 100 y vendedor por 5 acciones.

Nacional. — Colocáronse 220 acciones a 50, precio al cual quedaron ofrecidas.

Santiago. — Transacciones por 300 acciones a 134 1|2 y por 100 a 134. Quedó comprador a 134 1|2 y vendedor a 136.

Español.— Venta de 40 acciones a 163, con derecho al dividendo.

Francés.— Vendiéronse 50 acciones a 57 y 100 a 57 1|2, precio al cual quedó comprador.

Italiano. — Transacción de 800 acciones a 5 3|4, quedando vendedor.

Hipotecario. — Demanda a 700; oferta a 710.

Sociedades de Seguros

La Industrial.— Pidieron 100 acciones a 36.

La Alemana.—Demanda de 2 acciones a 275.

Sociedades ganaderas

Tierra del Fuego.—Oferta de vender a 93.

Anglo Chilian Pastoral.— Pidieron 100 acciones a 5 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Comprador por pequeñas partidas a 114; vendedor a 116.

Lastenia.— Pidieron 100 acciones a 17 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.— Se anotaron 85 acciones a 276, precio al cual quedaron vendedores.

Oruro.— Demanda de una pequeña partida a 18.

Gatico.— Compradores a 15 3|4.

Curanilahue.— Se ofrecieron 200 acciones a 151.

Caylloma.— Sin derecho a la nueva emisión, tuvieron demanda a 6 y oferta a 6 1|2.

Máfil.— Pidieron 50 acciones a 93.

Fortuna de Colquirí.— Ofrecieron vender 300 acciones a 13 3|4.

Oploca.— Se pidieron hasta 500 acciones a 99.

San José.— Colocáronse 300 acciones de la serie A a 1, quedando comprador así por 200 acciones.

Sociedades industriales

Gas de Santiago.— Vendiéronse 25 acciones a 109 3|4 y 88 a 110, precio al cual quedaron compradores.

Tejidos Santiago.— Pidiéronse 10 acciones a 230.

Electricidad Industrial.— Ofrecieron vender 34 acciones a 93.

San Bernardo.— Ofrecieron vender 9 acciones a 114.

Viñas.— Demanda de 50 acciones a 109.

Tattersall.— Hay interés por comprar a 130.

Vidrios.— Ofrecieron vender 45 acciones a 185.

Cemento Melón.— Ofrecieron vender 100 acciones a 77.

Bonos

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o—Vendiéronse $ 35,000 a 102 3|8 y $ 18,000 a 102 1|4, precio al cual quedó demanda.

Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o—Transacción de $ 1,500 a 99, precio de vendedor.

Caja Hipotecaria 6 o|o 1 o|o—Se colocaron $ 40,000 a 93, quedando vendedor así.

Banco Hipotecario 8 o|o 1 o|o—Vendiéronse $ 86,000 a 102 5|8 y $ 6,000 a 102 3|4, quedando vendedor así y comprador a 102 5|8.

Banco Hipotecario 8 o|o-2 o|o—Se vendieron $ 6,000 a 102 5|8, precio al cual quedó vendedor.

Banco Hipotecario 7 o|o-2 o|o—Comprador a 100, vendedor a 101.

Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o—Transacción de $ 1,000 a 99.

Banco Garantizador 8 o|o— Demanda a 79 1|2, oferta a 80.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

200 Banco Italiano, 5 3|4.

Oro

Vendedores a 92.70; compradores a 92.50.

Letras

Vendedores a 10 15|32; compradores a 10 1|2.

Segunda rueda

300 Oruro, 18 1|4.

Oro

Vendedores a 92; compradores a 91.50.

Letras

Vendedores a 10 17|32; compradores a 10 9|16.

PRECIO DE LOS METALES

Cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa de Comercio, da los siguientes precios:

Estaño: £ 249.10 al contado; £ 245.05 a plazo.

Cobre: £ 91 al contado; £ 84 a plazo.

Comparados estos precios con los anteriores, resulta que el estaño bajó £ 1 al contado y £ 1.05 a tres meses; y el cobre bajó £ 2 al contado y subió £ 1 a tres meses.

COTIZACIONES DE FRANCIA

La renta francesa del 3 o|o se cotiza a 62 francos.

El cambio de París sobre Londres se cotiza a 25.98 francos.

El empréstito de guerra, se cotiza a 89.40 francos.

COTIZACIONES DE LONDRES

Los consolidados, a £ 59.

La plata, a 48 7|16 d.

El estaño, al contado: £ 250 1|2.

El estaño a plazo, £ 246 1|2.

El cobre en barras, al contado, £ 93.

El cobre en barras, a plazo, £ 83.

El cobre electrolítico, £ 103.

El plomo, £ 40.

El zinc, £ 56.

COTIZACION DEL ALGODON

Las últimas cotizaciones del algodón habidas en los mercados de Europa y Norte América, son las que a continuación se expresan:

En Liverpool:

Para entrega en Enero se cotiza a 18.87 d.

Para entrega en Marzo se cotiza a 17.77 d.

Para entrega en Mayo se cotiza a 16.70 d.

Para entrega en Junio se cotiza a 15.67 d.

En Nueva York:

Para entrega en Enero se cotiza a 25.45 cents.

Para entrega en Marzo se cotiza a 24 cents.

Para entrega en Mayo se cotiza a 23 cents.

Para entrega en Junio se cotiza a 22.81 cents.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217¾
Banco Español de Chile	100	156
Banco Nacional	50	50
Banco Santiago	100	134 1|2
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	700
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	17
Banco Francés		58
Banco Italiano		5¾
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	114¼
Loa	1	42
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	135
Lastenia		17½
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	1	11
Tierra del Fuego	1	93
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	1	95
Laguna Blanca	1	98
Agríc. de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	74
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	$ 1	275½
Oploca	1	99
Totoral	$ 10	6½
Oruro	1	18¼
Gatico	20	16¼
Curanilahue	100	150
Lota y Coronel	£ 10	606
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	5	6
Las Vacas	5	5 1|8
Pintados	38	6¼
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	18½
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	50	93
Disputado	25	10½
Domeyko	5	5¼
Fortuna de Colquirí		14
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	625
La América	25	65
La Alemana	51	277
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	53
La Francesa	55	155
La Nueva España	70	160
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	58
La Franco Chilena	20	42
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	36
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cros. de Gas de Santiago	$ 50	110
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	79
Electricidad Industrial	50	93
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	1	109
Azucarera de Penco	1	132
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	60½
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	1	75
Fábricas Unidas Catres	$ 100	60
Transportes Unidos		45
Telégrafo Comercial	25	42
Telégrafo Nacional	20	16
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	20	0.70
Sud-Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	63.000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	190
F. C. San Bernardo		113½
Tattersall	100	130

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	93
Caja 6-2 (30 ju. y 31 dic.)	95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	99
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	99
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	102 1|4
Caja 8-2 (31 ma. y 31 dic.)	102 1|4
Garant. 7, (30 ju. y 31 dic.)	75
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	79 1|2
Hip. 7-2 (30 ma. y 30 sep.)	100
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	102 5|8
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	102 5|8
Municip. Priv. dic.	96 3|4
Municip. Prov. (oct.)	97
Municip. Prov. (fbre).	

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo blanco.— 1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha, a $ 28.50 sin saco, en Providencia.

3,000 sacos de trigo blanco de Los Sauces de la nueva cosecha, a $ 25.00 sin saco, en carro Los Sauces.

800 sacos de trigo blanco del sur según muestra a $ 27, sin saco, en Providencia (entrega inmediata).

Cebada.— 2,000 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha, a $ 22.50 en Rancagua.

300 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha a $ 22.00 en estaciones próximas a Santiago.

5,000 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha a $ 24, en carro Bellavista.

Avena.— 7,800 sacos de avena de la cosecha del año 1918 a $ 14.40 en bodega Talcahuano.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de papas amarillas de la próxima cosecha a $ 11.00 en Malloco.

1,000 sacos de papas amarillas de la próxima cosecha a $ 11.00 en Malloco.

1,000 sacos de papas amarillas de la próxima cosecha a $ 11.25 en Malloco.

1,000 sacos de cebada chevalier de la nueva cosecha, a $ 27.00 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de papas amarillas de la próxima cosecha a $ 11.00 en Rancagua.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

VEGA CENTRAL
DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 0.40 a 60 docena de atados.

Arvejas, $ 15 a 20 el saco.

Alcachofas, $ 4.00 a 7 el ciento.

Ajos, $ 30 a 60 el ciento.

Ají verde, $ 4 a 6 el saco harinero.

Berros, $ 0.10 docena de matas.

Betarragas, $ 1 a 1.60 el ciento.

Camotes, $ 5.50 a 6.60 el kilógramo.

Cebollas cabezas, $ 1.60 a 2.00 el mil.

Ciruelas, a $ 12 el cajón.

Choclos, $ 2 a 4.60 el ciento.

Duraznos, $ 4, a 8 el ciento.

Guindas, $ 0.80 a 1.20 el kilógramo.

Lechugas, $ 1.60 a 4.80 el ciento.

Melones, $ 20 a 48 el ciento.

Orégano, $ 0.40 a 0.60 docena de atados.

Pimentón, $ 10 a 15 el mil.

Papas cazuela, $ 10 a 12 el saco retobado.

Papas amarillas, $ 9 a 12 el saco retobado de 100 kilos.

Porotitos verdes, $ 1 a 10 el saco.

Pepinos ensalada, $ 2.80 a 5 el mil.

Peras, $ 12 a 14 el cajón.

Porotos granados, $ 1 a 10 el saco.

Quesos de toda leche, $ 6 a 12 la docena.

Repollos, $ 10 a 15 el ciento.

Rabanitos franceses, $ 0.20 a 0.25 el ciento.

Sandías, $ 30 a 60 el ciento.

Tomates, $ 4 a 6 el ciento.

Yerba buena, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.

Zanahorias, $ 0.50 a 1.00 el ciento.

Zapallos tiernos, $ 15 a 25 el ciento.

Zapallos italianos, $ 1 a 1.80 el ciento.

Carretas que entraron

24 de zapallos
14 de cebollas
3 de lechugas
30 de papas
67 de choclos
10 de tomates
80 de sandías
12 de arvejas
36 de porotos

276

MATADERO

22 de Enero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	220	791	59
En vara	42		
Suma	262	791	59
Retirados vivos	79		
Totales beneficiados	341	791	59

Terneros: 33.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.02	a	1.0[illegible]
Id. 2.a clase	0.92	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. novillo 1.a	0.98	a	1.00
Id. novillo 2.a	0.90	a	0.96
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. vaca 1.a	1.00	a	1.03
Id. 2.a clase	0.92	a	0.98
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. cordero 1.a clase	1.20	a	1.30
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase	0.90	a	1.00
Id. 2.a clase	0.70	a	0.80
Id. 3.a clase	0.40	a	0.60
Id. cabro 1.a clase	0.80		
Id. 2.a clasea	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.30	a	0.50
Id. cerdo 1.a clase	1.20		
Id. 2.a clase	110	a	1.15
Id. 3.a clase	0.90	a	1.06
Grasa en rama	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho	1.50		
Id. id. hembra	1.50		
Id. ovejuno	35	a	56

pesos docena.

Sociabilidad obrera

Centro Recreativo La Independencia.— En sesión celebrada el 15 del presente, se acordó autorizar al directorio para que lleve a efecto algunas veladas en las diferentes sociedades de Santiago a fin de obtener los fondos necesarios para adquirir el nuevo salón.

El Sábado 25 y Domingo 26 próximos, abrá dos grandes veladas a beneficio de este centro, con un escojido programa, en A. Prat N.o 1242.

Unión de los Tipógrafos.— En la sesión última se dió lectura a varias comunicaciones: una del Dr. Cruz, en que renuncia a continuar al servicio de la Sociedad por falta de tiempo.

Las sociedades Unión Andrés Bello, Federación Obrera de Chile (Consejo Federal N.o 3) y Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, en que comunican su nuevo directorio.

Una nota del Director del Presidio de Santiago, en que agradece el obsequio de novelas instructivas que le hizo la institución, y al mismo tiempo invita a una comisión de la Unión de los Tipógrafos a una pequeña fiesta que se efectuará en este establecimiento con ocasión de la repartición de estos libros.

Se fijó, finalmente, el Domingo 9 de Febrero para la elección de directorio para el año actual.

El próximo Domingo 26, sesión de junta general extraordinaria para continuar la discusión de los reglamentos internos.

Junta general.— Con numerosa asistencia se dió comienzo a la discusión de los estatutos, siendo aprobados los primeros artículos y quedando para 2.a discusión el artículo 6.o del título I.

Continuará su discusión el próximo Domingo.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— En junta general celebrada el 19 del corriente esta sociedad eligió el siguiente personal directivo que durará en sus funciones un año:

Presidente, don Manuel Pantoja.

Vice-presidente, don Gaspar Tello.

Tesorero, don Claudio Neira.

Secretarios, señores Luis Eduardo Díaz y Manuel Zúñiga.

Directores, señores: Manuel Parra, Sixto Osses, Manuel Rojas, J. Luis Ruiz, Manuel Sánchez y Pablo Soto.

Comisión de Contabilidad, señores Santiago Quintana, Luis Herrera, Abelardo Daza, Demetrio Tamayo y Pedro Bassi.

El próximo Domingo se elegirán las demás comisiones.

La memoria que leyó el ex-presidente señor Díaz, y los balances que presentó el ex-tesorero, señor Pantoja, fueron aprobados.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Hoy Miércoles a las 21 horas en punto, baile social, en su local, San Francisco 180.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— En junta general celebrada el Jueves 16 del presente esta institución eligió el siguiente directorio para que dirija los destinos de nuestra sociedad hasta el 30 de Enero de 1920.

Presidente, señor Florencio Santiago, reelegido.

Vice-presidente, señor Ernesto González.

Secretario, señor Roberto Maldonado.

Pro-secretario, señor Viterbo Lemus.

Tesorero, señor José Cáceres.

Sub-tesorero, señor Francisco Díaz.

Directores: señores Manuel Saavedra, reelegido; Eleodoro Miranda, Abel Arenas, Juan Cáceres, Estanislao Arriagada, Francisco Rojas, Amable Sánchez, Tomás Cabrera, Darío Vásquez.

Comisión de contabilidad, señores: Ernesto González, Manuel Saavedra y Viterbo Lemus.

Porta-estandarte, señores Agustín López y Segundo Bahamondes.

Centro Recreativo La Ilustración. —Mañana Jueves habrá una extraordinaria clase instructiva. Concurrirá la estudiantina Esmeralda, la que ensayará las mejores piezas de su repertorio de baile.

La comisión que el Consejo No 1 nombró para que reorganice el Centro quedó compuesta de los señores Amador Garrido J., presidente; Rodolfo Neira, secretario y Pedro Gil, tesorero.

Centenario de Maipú.— Las vacantes del directorio se llenaron con las siguientes personas: para presidente, Pedro Maldonado y tesorero, Rufino González.

Centro Académico Honor y Amistad.— Mañana Jueves como de costumbre, se efectuará la clase instructiva.

A las 21 3|4 horas el director de turno tomará nota de las señoritas asistentes. Igual nota se tomará de los asociados.

Como lo hemos anunciado, próxi-

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). ...

mamente se llevará a efecto un campeonato de vals entre algunas instituciones amigas para el cual se otorgarán tres importantes premios.
Local: Chacabuco N.o 14-A (altos).

Sociedad Adelanto Local y Socorros Mutuos Población El Carmen.— Esta institución reunida en junta general, el Domingo 19, acordó:
Aceptar el informe de la comisión sobre el libreto entregado por el ex-tesorero, señor Pinto.
Nombrar un contador para el servicio de la tesorería.
Se completó el cuerpo directivo con el siguiente personal: bibliotecario, señor Carlos A. Liberona; archivero, estadístico, señor Eugenio Silva Ponce. Directores, señores Hilario Castro, Andrés Varas, Oscar Ibáñez, Belisario Vergara, Ricardo Mestre y señora Mercedes Cordero de A.
Comisión de contabilidad, señores Primitivo Espinosa, Pedro Urzúa e Ismael Campos.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— En junta general celebrada el 1.o de Enero de 1919, se eligió el directorio siguiente, para el presente año:
Presidente, don Luis Pino.
Vice-presidente, don Roberto Bravo.
Tesorero, don Ramón Espinosa, (reelegido).
Secretarios, señores Daniel 2.o Saez y Octavio Toro.
Directores, señores Benjamín Barrios, Manuel Fernández, Alamiro Meza, Elías Basualto, Luis López, Belarmino Varela, Juan Cortez, Francisco Figueroa y Juan Labbé.
Comisión de Contabilidad, señores José del Carmen Fuentes, Domingo Arcos e Ismael Ubilla.

CITACIONES

Academia de Baile La Alondra.— Se cita al nuevo directorio para el Miércoles 22 del corriente a las 21 y media horas, en Santa Mónica 2053.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Cítase al personal Ferrer para hoy Miércoles a las 18.30 horas para tratar asuntos internos de importancia.
Al gremio en general para el Jueves 23. Pongo en conocimiento de los federados que el primer Domingo de Febrero se llevará a efecto la elección del nuevo directorio.

Coopratíva del Sindicato de Chauffeurs.— Cítase a los señores accionistas a junta general para el Viernes 24 del presente a las 21 horas 30 m. (9 1|2 P. M.) en el salón social, calle Dieciocho N.o 40.

Sociedad S. M. Legión de Reservistas de Chile.— Cítase a los socios a junta general extraordinaria para el Jueves a las 21 horas.
Local: Liga Patriótica.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.— Cítase a los miembros de esta institución para hoy Miércoles a las 21 horas a junta general extraordinaria, para dar cuenta de los gastos originados en el paseo llevado a efecto el Domingo próximo pasado.

Academia de Baile del Centro Demócrata Providencia. — Se cita a junta general a todos los socios de la Academia de Baile para el Viernes próximo a las 21 1|2 horas. Elección de directorio.

Academia de Baile La Santiago.— Se cita a junta eneral para mañana Jueves a las 21 horas.
El próximo Sábado habrá un baile con orquesta.

Estudiantina Esmeralda.— Cita a clase y ensayo para hoy Miércoles a las 21 horas.
Mañana Jueves esta estsudiantina hará un repaso general en el salón del Centro La Ilustración, Bascuñán 542, a las 21 horas.

Centro Académico Luis Uribe. — Cito a junta general para hoy a las 21 horas.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.— Hoy Miércoles 21 habrá clase instructiva a las 21.30 horas.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.— Se cita para hoy a las 21.30 horas a junta general extraordinaria en nuestro local social, San Pablo 1276.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA. —POMPA ITALIA.—Cite ad'academia alla sezione gallo per Mercoledí 22 del corr., alle ore 21.30 precise.—1er. tenente.

Avisos Económicos

NUEVOS

¡CALZADO! PARA MINEROS EL ¡¡Gran rebaja de precios!! "El Cóndor", Puente 716.

¡!CAZTDO!! PARA MINEROS EL mejor lo encuentra en Puente 716. Ventas por mayor y menor.
x-11992-21-a

NECESITA CORTADORES LA Fábrica de Calzado "La Santiaguina". Dávila No. 945.
x-12026-22-A

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales talladores se necesitan. Merced No. 386. x-12007-24-A

ME ENCARGO DE EFECTUAR toda clase de trabajo de barniz y encerado de pisos. Especialidad en pianos. Nataniel 734.
x-12006-22-A

VENDO CON FACILIDADES O permuto por autos quinta edificada en Cisterna. Avenida Matta 1418.
x-12028-23-A

REALIZO COCHECITOS DE DOS ruedas. Avenida Matta 1418.
x-12027-23-A

DOS PIEZAS ARRIENDO. SANTO Domingo 485. x-12027-22-A

CASA RESPETABLE SIN PENsionistas arriéndase una pieza amoblada. Carmen 163.
x12030-22-A

ARRIENDO CASA QUINTA 19 piezas, muy cómoda **Bascuñán 945**
CANON $ 425
x-11987-23-A

NECESITO SOCIO PARA REgentar casa, negocio muy lucrativo en calle Ñuble 1056. Luisa Cereceda. x-12008-24-A

SE VENDE LA ACREDITADA Tienda de Flores ubicada en 21 de Mayo 564, también se vende la mercadería ,instalación, o el derecho a la posesión. Tratar en la misma tienda. x-12009-26-A

¡DINERO! INTERES BAJO, COloco en hipotecas, cualquiera suma Bandera 84 (altos), oficina 29.
x-12010-23-A

HOJALATERO. COBRERO NEcesita la Fábrica de Cerveza, Providencia, carro No. 27.
x-12011-24-A

DEFIENDE RECLAMACIONES de patente, abogado Ramón Segundo Jiménez, Morandé 450.
x-12012-22-A

AUTOMOVIL LO MENOS DE 5 asientos en perfecto estado se compra, Riquelme 726.
x-12013-26-A

VENDO MAMPARA PELUQUEría, buen estado. Mapocho 3463.
x-12014-24-A

CARRETONES TAPADOS, CAballos tiro pesado vende Mutua Comercial, Brasil 1290. Tratar 8 a 11 horas. x-12015-23-A

OCASION. ARRIENDO BARATO casa nueva, distante iglesias, colegios, baño, luz eléctrica, carros puerta. San Francisco 945.
x-12016-23-A

FIERRO FUNDIDO VIEJO, CObre y sinc se compra San Ignacio No. 500. x-12017-22-A

SIRVIENTA RECOMENDADA necesito para todo servicio de dos personas, buen sueldo. Huérfanos 2236. x-12018-22-A

AMOBLADA VALPARAISO arriendase casa-quinta central, seis dormitorios, salón, comedor, escritorio sala, jardín, arboleda, baño natación, garage, $ 800 mes Febrero. Informaciones, Benavente 643.

JOVEN COMPETENTE EN EL ramo de botica se ofrece vacante para el 1.o de Febrero, buenos informes. Actualmente ocupado. Dirección: Valparaíso, Casilla 662, A. A. V. 24-A

A LOS QUE DESEEN POSEER en Santiago un chalet o quinta en las principales avenidas de la región más saludable y hermosa, como en Ñuñoa, vendemos sitios para edificar de situación privilegiada, cerca de la Plaza de Ñuñoa, a la entrada de la Gran Avenida Ñuñoa a Macul, en Avenida Irarrázaval y otras en que se hallan los chalets y quintas de distinguidas familias santiaguinas y extranjeras. Esas avenidas tienen carro eléctrico hasta la Plaza de Santiago, policía, luz eléctrica, alamedas de árboles ya frondosos, agua potable de primera calidad y otros servicios y atractivos de ciudad y campo, a las puertas de la capital. Precios módicos, entre cuatro y once pesos metros, según mejor o inferior ubicación. Títulos de 30 años. Facilidades de pago. También nuestras oficinas proporcionan arquitectos económicos e inteligentes, que entregan buenos edificios, llave en mano, en pocos meses, y por honorario reducido, según contrato. Valenzuela Palacios y Cía. Oficinas: en Santiago, Huérfanos 1235, letra G.; en Ñuñoa, Avenida Chile-España 84, media cuadra de Irarrázaval.

OCUPACIONES

TAPADOR COMPETENTE PARA aguas gaseosas, necesita la fábrica: Santa Rosa 62.
x-11985-22-a

PROPIEDADES

VENDO CON FACILIDADES O permuto por autos, dos quintitas edificadas. Matta 1418.
x-11989-21-a

PENSIONES

PIEZA AMOBLADA CON ESpléndida pensión $ 80. San Antonio 812. x-11997-24-a

ARTESANO 999, FRENTE ESTAción Mapocho, piezas amobladas, excelente pensión, 4 platos, café vino, 80, de mesa 50.
x-11998-23-a

OCUPACIONES

MECANICO ELECTRICISTA EXtranjero, con familia, actualmente ocupado, deseando mejorar su situación ofrece sus servicios con buenas recomendaciones. Dirigirse: M. A., 5 Sur Poniente, Talca.
12000-28-a

ARRENDAMIENTOS

LOCAL ARRIENDO, GRANDE, central, para garage, industria; con galpones. Nataniel 178.

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verlo: de 2 a 4. Serrano 651.
x-11978-23-a

ARRIENDASE CASA CERCA DE Alameda, Pedregal 14.
11907-22-A

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — EL MINISTErio de Justicia solicita propuestas que se abrirán en la Sub-Secretaría del mismo Departamento a las quince horas del día 1.o de Febrero próximo, por cinco mil ciento cincuenta y dos metros de paño color kaki para la confección de uniformes para los gendarmes de las prisiones. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Construcción de pilas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción de pilas en la Plaza del Brasil y en el Parque de la Recoleta, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 de Enero a las 16.30 horas. — Santiago, 10 de Enero de 1919. — El Tesorero Municipal. 25-A

MEDICINA

SIFILIS. INYECCIONES INTRAvenenosas neosalvarsan, precios módicos, atención profesional. Recoleta 701.
x-11996-25-a

CURACIONES, LAVADOS INYECciones, toda clase. San Diego 136 A. x-11882-27-a

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie, aplicaciones neosalvarsan. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. Consultas de 15 a 16 y de 19 a 20 horas. 30-a

COMERCIO E INDUSTRIAS

BODEGA HACIENDA ACULEO. Oficina Castro 20, Teléfono 998. Depósito y desvío Exposición 1012, Teléfono 112 Estación. Compra y vende toda clase de frutos del país. Recibe carga a consignación y para su venta. G. Walker S. x-11990-25-a

PAJA LARGA Y PAJA PARA barro vendo. Castro 20.
25-A

CAPITALISTAS. RICAS MINAS de carbón en el sur. Se necesita un socio que aporte $ 10,000 de capital para ratificar 27 pertenencias carboníferas en el sur. Participación 50 o|o. Respuesta, Casilla 1545, Correo Central.
x-1, 976-22-a

LA MARCA DE FABRICA N.o 5826, de Augustus Crane Buzby, Filadelfia, Pennsylvania, Norte América, ha sido transferida a la Sociedad Kaystone Lubricating Company, de la misma residencia.
x-11858-24-a

ACIDOS TARTARICOS, CITRICO, Azul de Prusia, soda de potasa pura. Vendo. Casilla 1. La Cisterna.
x-11921-27-a

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 654. x-11760-11-b

VERANEO

VERANEANTES!! CONFECCIOnanse trajes en 24 horas. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057.
x-12001-25-a

VALPARAISO. BUENAS PIEZAS arriéndase temporada. Avenida Brasil 282 nuevo.
22-a

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

AUTO FORD, CON MUY POCO uso, se vende de ocasión. Vergara 20. De 15 a 18 horas.
x-12002-22-a

PEINADOR LUIS XV CON MARmol o en blanco compro. Delicias 851. x11993-22-a

TAMBORES, FIERRO SOLIDO, usados buen estado, vendo baratos. Compañía 3085.
x-11975-25-a

PERRITOS POLICIALES, VENDO Madrid 1170. 22-a

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Cóndor 1334. x-11929-22-a

INSTRUCCION

Curso de Vacaciones
— DEL —
Instituto San Martín
San Martín, 67 - Teléf. Inglés 213

Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistema antiguo y concéntrico Internado, medio-pupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Clases funcionando en todos los cursos.
x-11938-22-a.

CONTADOR, PREPARO HASTA en un mes. Profesor Villaroel. Correo 6. x-12005-30-a

CURSOS DE VACACIONES: UNIversitarios, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años, antiguo y concéntrico). Numerosos certificados de aprobación universitaria. Precios módicos, Instituto Mercantil, Bandera, 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés, 273. 12-B

VARIOS

UNA CIGARRERA DE PLATA Y dos llaves perdidas antenoche en Vicuña Mackenna esq. de Alameda, pueden devolverse a esta imprenta, en donde se dará una buena propina a quien lo haga.

AUTOMOVIL PARTICULAR abierto, arriendo por horas, días o temporadas. Teléfono 2671. Erasmo Escala 2105. x-11861-23-a

PIELES DE VICUÑA Y LANA DE Vicuña para tejidos, vendo constantemente atiendo pedidos contra reembolso. Fisco Locumba marca Chironta y azufre del Tacora en grandes partidas. Oscar Muñoz ... Casilla 125, Tacna.
26-A

PEDRO ACEVEDO, ANTIGUO Maître d'Hotel. Atiende banquetes, bailes, matinées. Ordenes: Nataniel 128. Ahumada 16, Teléfono 1462. Almacén y Chanchería Fidel Pérez. Arrienda servicios y cristalería. Se vende una vidriera.
x-11933-1.o-b

JUDICIALES

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUmento de capital de la Sociedad Ganadera "Gente Grande".—En Santiago de Chile, a siete de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparece el señor don Miguel E. Rogers, secretario del Consejo Directivo de la Sociedad Ganadera Gente Grande, en representación de esta Sociedad, y expone: Que viene en reducir a escritura pública el acta de la sesión celebrada por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Ganadera Gente Grande con fecha cuatro de los corrientes, que dice así:—"Acta número ciento cincuenta y cuatro.— Se abrió la sesión a la hora señalada, en presencia del notario don Abraham del Río, presidida por el presidente de la Sociedad don Guillermo Amunátegui y estando presentes y representadas las siguientes acciones: señor Guillermo Amunátegui, por sí, mil cuatrocientas cincuenta acciones; por don Hernando Adriazola, mil acciones; por el Banco de Punta Arenas, cinco mil trescientas sesenta y ocho acciones; por doña Luisa C. Williamson, cuatrocientas cincuenta acciones; por don Félix Gronhnert, doscientas sesenta y una acciones; por el Banco Edwards, dos mil novecientas sesenta y nueve acciones; por don Domingo Matte, doscientas acciones; por doña Marta Francisca Urresti, quinientas acciones; por don Rafael Nogué, doscientas sesenta y una acciones; por don Pedro Lassen, doscientas cincuenta acciones, y por doña María Luisa Manno, trescientas acciones; don Carlos Rogers, por sí, doscientas cincuenta acciones; por la sucesión Luis Bonvalot, quinientas veintitrés acciones; por doña Sara B. de Hobbs, tres mil quinientas acciones; por Clarence, Cecil, Anita y Silvia Hobbs, ochenta acciones; por don Ernesto W. Hobbs, tres mil seiscientas acciones; por don Manuel Balmaceda, ciento catorce acciones; por don Jorge H. Slight, ciento treinta acciones, y por don Max Grisar, cuatrocientas treinta y ocho acciones; don Guillermo Pereira, por sí, setecientas acciones; por don Luis J. Mitrovich, tres mil quinientas ochenta y una acciones; por don Temístocles Urrutia S., cien acciones; por don Arturo Claro P., veinte acciones; por doña Sara B. de Valenzuela, mil trescientas siete acciones; por don Juan Braun, mil doscientas acciones, y por don Norman G. Wood, novecientas quince acciones; don Jorge Prieto E., por sí, trescientas acciones; por don Guillermo Rohers, doscientas sesenta y una acciones; por doña Blanca Grote, ciento noventa acciones; por don Guillermo Hall Hume, doscientas acciones; por don David Echeverría V., doscientas acciones; por Duncan, Fox y Compañía, cuatrocientas cuarenta y cuatro acciones; por don Raul Viñuelas V., quinientas acciones; por la Sociedad Custodia de Valores, doscientas cincuenta acciones; don Guillermo Wilms, quinientas veintitrés acciones; por don Arturo López, quinientas acciones; por el señor C. A. Gilbert, ciento ochenta y siete acciones; por doña Inés Mac Gow, doscientas acciones; por el señor H. P. Cooke, cien acciones; por la sucesión E. Chanut, ciento setenta acciones; por el señor W. E. Young, mil doscientas cincuenta acciones; por don Jorge del Río, mil acciones; por los señores Rodríguez, Rivas y Compañía, doscientas acciones; por doña Elena y doña Guisela Schmidt, doscientas acciones; por doña Angela St. de Schmidt, cien acciones; por doña Ana R. de Lumsden, quinientas acciones; por don Benjamín H. Howard, mil quinientas veintitrés acciones; por don Carlos R. Alvarez, mil quinientas acciones; por doña Carolina L. de Valdés, veintiséis acciones; por doña Raquel Balmaceda, cuarenta acciones; por don Miguel Dauden, cien acciones; por doña Aida de Beeche C., ciento cincuenta acciones; por doña Mercedes Ignacia C. de Beeche, doscientas acciones; y por don Tomás Eatsman, quinientas acciones; don Quintín Arrigorriaga, por sí, doscientas cincuenta acciones; don Miguel E. Rogers, por sí, doscientas cincuenta y cinco acciones; por doña Berta R. de Rogers, sesenta acciones; por don Ernesto Manns, ciento treinta acciones; por el Banco Edwards, dos mil novecientas sesenta y ocho acciones; por don Eduardo Hyde, setenta y ocho acciones; por don Charles Simpson, cuatrocientas una acciones; por don Fco. Herreros, cuatrocientas acciones; por doña Ana D. de Munita, cien acciones; por los señores López y Andueza, setecientas cincuenta acciones; por don Enrique Balmaceda, cuarenta y seis acciones; por el señor J. F. G. Powditch, doscientas sesenta y una acciones; por don Luis Ugarte, novecientas siete acciones; por doña Juana Gálvez, veinticinco acciones; por la sucesión Vargas Clark, ochocientas setenta y cinco acciones; por doña Rosa Salinas de V., cincuenta y ocho acciones; y por don Enrique Down, mil trescientas siete acciones; don Jorge V. Jenkins, por sí, quinientas cincuenta acciones; por don Mabel Jenkins, mil seiscientas cuarenta acciones; por don Oscar L. Saxton, setecientas noventa y cuatro acciones; por don Francisco Descart, seiscientas cincuenta y tres acciones; don Henry Steven, cien acciones; por la Compañía de Seguros La República, trescientas una acciones; por el señor A. L. S. Jackson, cuatrocientas acciones; por doña Elena Greene de Jackson, doscientas una acciones; y por don Pascual Baburizza, doscientas acciones; don Samuel Yavar, por sí, ocho acciones; don Ramón Luis Yávar, ciento cincuenta acciones; por don Ricardo Edwards, doscientas ochenta y una acciones; por doña Mercedes A. de Edwards, mil setecientas setenta y ocho acciones; por doña M. Guadalupe Olea, quinientas veintitrés acciones; por don Luis González Edwards, ciento cincuenta acciones; por doña Virginia B. de González, ochenta acciones; por doña Irene Oñate C., diez acciones; por don Osvaldo Salinas, veintidós acciones; por don Manuel Salinas F., cien acciones; y por don Ernesto Salinas, sesenta acciones; don Enrique E. Rudolphy, por sí, mil acciones; don Francisco A. Alcaíno, por sí, ochocientas ochenta y cuatro acciones; don Luis F. Gana, por sí, cuarenta acciones; y por doña Berta Scholle de Gana, ciento sesenta y ocho acciones; don Otto Wehrhahn, por sí, mil acciones; y por don César Wehrhahn, dos mil doscientas cuarentan y cuatro acciones; don Eduardo J. H. Ask, por doña María Innes de Ask, doscientas acciones; y por don James B. Innes, cien acciones; don Octavio Señoret, por sí, doscientas dos acciones; y por doña Adelaida O. de Señoret, veinte acciones; don Fritz Mella, por doña Javiera S. de Mella, setecientas noventa y ocho acciones; don Arturo Yávar, por sí, ciento treinta acciones; y don Federico von Collas, por doña Ernestina B. de von Collas, ochocientas acciones.—Total: sesenta y cinco mil trescientas nueve acciones. El señor presidente manifestó que esta junta ha sido convocada de conformidad con el artículo veintisiete de los Estatutos, por publicaciones que se han hecho en el diario "El Mercurio" de Santiago, según el siguiente aviso:— "Sociedad Ganadera Gente Grande.—De orden del Directorio, cito a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a las dieciséis horas (4 P. M.), del cuatro de Enero próximo, en la Oficina de la Sociedad, Moneda mil ciento dieciocho, con el objeto de pronunciarse sobre el contrato de compraventa celebrado con la Compañía Comercial y Ganadera "Chile-Argentina", ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre último, y tratar al mismo tiempo sobre el aumento del capital y reforma de Estatutos. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el veinte del presente hasta el cinco de Enero. Santiago, Diciembre catorce de mil novecientos dieciocho.— Miguel E. Rogers, secretario" — que se ha publicado durante el plazo que fijan los estatutos y estando presente el quórum que establece el artículo veintiocho de los mismos Estatutos y convocada la Junta de acuerdo con ellos, la declara legalmente instalada, lo cual no mereció observación.—Acta.—Se dió lectura al Acta de la Junta General celebrada el cuatro de Septiembre de mil novecientos dieciocho, la que fué aprobada.— Contrato de compraventa.— El presidente dice que de acuerdo con la convocatoria, pone en discusión el contrato celebrado con la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, de compraventa de parte de su Activo, según escritura otorgada ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho, contrato al que hace dar lectura y pone en discusión la siguiente proposición: "La Junta General aprueba el contrato de compraventa celebrado entre la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentnia y la Sociedad Ganadera "Gente Grande", que consta de la escritura otorgada ante el Notario don Abraham del Río, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho". Ofrecida la palabra y después de un debate, se puso en votación la proposición mencionada, resultando aprobada por la unanimidad de los votos presentes. Sesenta y cinco mil trescientos nueve. En vista de lo cual el Presidente declaró aprobada la proposición.—**Reforma de estatutos.**—El Presidente manifestó que el Consejo Directivo ha propuesto algunas reformas de los estatutos de la Sociedad, que somete de conformidad con el número de quince del artículo dieciséis a la aprobación de la Asamblea General Extraordincria a que se refiere el artículo veintisiete de los Estatutos y puso en discusión, una a una, las reformas, todas las cuales fueron aprobadas por la unanimidad de los votos presentes. En consecuencia, el Presidente declaró aprobada las reformas de los artículos que se expresan a continuación, y que quedan en la siguiente forma: **"Artículo segundo.** La Sociedad tiene por objeto: **Segundo.** Explotar la crianza, propagación y beneficio de ganado de toda especie en los terrenos que compre o arriende. — **Artículo tercero.** El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago y el Directorio nombrará uno o varios administradores que lo representen en sus sucursales o establecimientos, con las atribuciones que estos Estatutos les designan y las que les dé el Directorio. — **Título Segundo. Del capital y de las acciones. Artículo primero.** El capital será de **doscientas mil libras esterlinas**, el cual se dividirá en doscientas mil acciones totalmente pagadas, de valor de una libra esterlina cada una y se enterará como sigue: a) Ciento once mil libras, corresponden a los accionistas de Gente Grande, los que tienen ya ochenta y cinco mil libras, o sea, ochenta y cinco mil acciones en su poder; las veintiséis mil acciones restantes, se distribuirán entre ellos en proporción a las acciones que a la fecha poseen. La distribución se hará entre los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día de la fecha. Para enterar el valor de las veintiséis mil libras en acciones, se transpasará a la cuenta de Capital de la cuenta de Fondos para dividendos la expresada cantidad de veintiséis mil libras y el saldo que quede en dicha Cuenta pertenecerá a los accionistas de la Sociedad; b) Con setenta y nueve mil libras, en acciones de una libra cada una, totalmente pagadas, que se entregarán en pago a la Compañía Comercial y Ganadera Chile y Argentina por los bienes que se adquieren de dicha Compañía, según escritura de promesa de venta de veintiséis de Noviembre de mil novecientos dieciocho, ante el Notario don Abraham del Río, las que se entregarán al firmarse la escritura definitiva de la compraventa: c) Con diez mil libras, en acciones de una libra, totalmente pagadas, que se emitirán durante el plazo de duración de la sociedad, quedando la Junta General de Accionistas facultada para fijar la fecha, el precio de emisión y la forma de pago — **Título quinto. De la Asamblea General. Artículo veintisiete.** Las convocatorias a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, por diez veces, debiendo hacerse la primera publicación, a lo menos, con veinte días de anticipación al fijado para la reunión de la Junta. — **Artículo veintiocho.** La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se constituye con el número de accionistas que se hallen presentes a la hora señalada para la reunión, cualesquiera que sean el número de acciones o representen. Las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias serán acordadas por mayoría absoluta, salvo que en la Junta, en el momento de la votación estén presentes o representadas acciones que sean inferiores a un tercio o menos, de las acciones emitidas, en cuyo caso las resoluciones se acordarán por una mayoría de dos tercios de los votos que se emitan.—**Veintiocho A.**—Sólo en la Asamblea General Extraordinaria podrá tratarse de los asuntos relativos a la venta de los bienes raíces, a la prórroga de la duración de la sociedad, a su disolución anticipada y a la reforma de los Estatutos. Estas Asambleas se celebrarán cuando lo juzgue conveniente el Directorio o cuando lo soliciten por escrito diez o más accionistas que representen, a lo menos, un veinte por ciento del total de las acciones. Siempre que se convoque a Asamblea General Extraordinaria se indicará el objeto de la reunión y en la sesión respectiva no podrá resolverse otro asunto; pero podrán hacerse indicaciones o proponerse medidas para que se discutan en la primera sesión ordinaria o en otra extraordinaria convocada al efecto. La convocatoria se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, con veinte días de anticipación a lo menos.— **Veintiocho B.**—La Asamblea General Extraordinaria necesita para funcionar un quórum que represente a lo menos dos terceras partes de las acciones emitidas. No concurriendo este número se repetirá la convocatoria para un día próximo, que no diste menos de diez días, a contar desde la fecha designada en la primera citación y la Asamblea General Extraordinaria quedará constituida con el número de accionistas que asista a la hora señalada en la segunda citación.—**Veintiocho C.** — Las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de votos que se emitan, salvo que la Junta se celebre con el número de accionistas que asistan, en cuyo caso, las resoluciones se acordarán por una mayoría de dos tercios de los votos que se emitan.—**Veintiocho D.**—Las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, serán obligatorias para la Sociedad y para todos los accionistas.—**Artículo veintinueve.—** Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o represente, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas, no del veinte por ciento de los votos presentes en la Junta. Ningún accionista tendrá derecho a votar por las acciones que posea o represente cuya transferencia no haya sido debidamente anotada en el Registro de la Sociedad, a lo menos, diez días antes de la reunión, salvo que las haya obtenido por herencia. — **Artículo treinta.—**Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas Generales por representantes legales o apoderados, siendo suficiente mandato cuando el mandatario sea accionista de la Sociedad, una carta dirigida al Presidente del Consejo Directivo. La representación de un accionista no puede fraccionarse. — **Título sexto. —De la Administración. — Artículo treinta y uno.**—El Directorio nombrará uno o varios empleados con el título de administrador y con residencia en el punto que señale el Directorio, que tendrá a su cargo la administración de los establecimientos de la Sociedad en su distrito. Sus atribuciones son las que el Directorio indique y debe en especial: Primero. Realizar las operaciones de la Sociedad con sujeción a la resolución del Directorio, a la disposición de estos Estatutos y a las leyes. Segundo. Firmar todos los documentos que correspondan a las operaciones de su cargo. Tercero. Organizar el manejo interior de las oficinas de la Sociedad en las dependencias de su cargo, despachar la correspondencia y velar porque la contabilidad sea llevada en orden y al día.—Cuarto: Proponer al Consejo Directivo los empleados subalternos y las remuneraciones que deben tener, e impartir a dichos empleados las instrucciones necesarias para el desempeño de sus funciones, guardando conformidad con los acuerdos del Directorio.— **TITULO NOVENO. Balances, fondos de reserva y dividendos.**—Artículo treinta y ... De las utilidades líquidas ... nará una cuota que no baje ... co por ciento para la formación ... fondo de Reserva hasta enterar ... suma de cincuenta mil libras ... linas y otro cinco por ciento ... nará al Directorio a prorrata ... asistencias a sesión, como remuneración de sus servicios. La ... del presidente será doble de ... los consejeros.—**Artículos transitorios.**—Artículo cuarenta y ... autoriza al secretario de la Sociedad, don Miguel E. Rogers, ... que reduzca a escritura pública ... reforma de estos estatutos y ... te del Presidente de la República ... aprobación de ellos. Se le faculta ... además, para aceptar las modificaciones que el Gobierno indique ... para practicar las otras diligencias que fuere necesarias." El Presidente manifestó que estando aprobadas las reformas, propone a la ... ta que se designe al Secretario ... la Sociedad, don Miguel E. R... para que solicite del Gobierno ... aprobación de la reforma de los estatutos, con la facultad de ... las modificaciones que se ... practicar las diligencias legales ... sean necesarias, lo que fué aprobado sin observación. El Presidente propuso que los acuerdos sobre ... forma de Estatutos y demás ... reduzcan a escritura pública ... sionándose para otorgar dicha escritura al secretario, don Miguel ... Rogers, escritura que se otorgará ... ante el notario que ha asistido ... sesión y ante quien, también ... su registro se extenderá el acta ... la presente sesión, firmando ... acta el Presidente de la Sociedad ... sin perjuicio de hacerlo en el ... de actas. Estas proposiciones fueron ... aceptadas por la Junta. Se acordó ... por último, llevar a efecto todos ... tos acuerdos sin esperar la aprobación de la presente acta, y no ... biendo otro asunto de que tratar ... se levantó la sesión.—(Firmado) ... Gmo. Amunátegui, presidente.—Miguel E. Rogers, secretario."— ... forme con su original que corre ... fojas setenta y cuatro a ochenta y ... cinco del libro número dos de ... de la Sociedad Ganadera Gente Grande, que he tenido a la vista ... comprobante firma con los testigos ... don Ernesto A. Vera y don ... Ruiz Tagle. Se dió copia pagándose en ella mil quinientos ... tres pesos por contribución ... de estampillas, a virtud de la ... claración que en este acto hace ... compareciente de que el capital ... mitivo de la Sociedad, que se aumenta por esta escritura a doscientas mil libras esterlinas, era ... ochenta y cinco mil libras esterlinas.—Doy fe.—Mig. E. Rogers.—Ernesto A. Vera.—Félix Ruiz Tagle.—Ante mí, Abraham del Río, ...

APROBACION SUPREMA DE REFORMA DE ESTATUTOS

En Santiago de Chile, a ... de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Abraham del Río, Notario Público y testigos ... nombres al final se consignan, compareció don Miguel E. Rogers, secretario de la Sociedad Ganadera Gente Grande, en representación de esta Sociedad, domiciliado en la calle de la Moneda número mil ciento dieciocho, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso que venía en reducir a escritura pública el siguiente decreto: "República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—A. L.—Santiago, quince de Enero de mil novecientos diecinueve.—Número ochenta y uno.—Hoy se decretó lo que sigue: "Vista la solicitud que precede, de don Miguel E. Rogers, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Ganadera Gente Grande", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que acompaña, otorgada en Santiago, el siete del actual, ante el Notario don Abraham del Río y que consisten principalmente en elevar el capital social de ochenta y cinco mil libras esterlinas a doscientas mil libras esterlinas. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispueso en el artículo veintisiete del Código de Comercio, Decreto:—Primero: Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Ganadera Gente Grande", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el siete del actual ante el Notario don Abraham del Río.—Segundo: Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberán estar totalmente suscriptas y pagadas las nuevas acciones.—Tercero: Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —Sanfuentes.— Luis Claro Solar.— Lo que trascribo a usted para su conocimiento.—Dios guarde a usted. —(Firmado.)—Luis Illanes.—A Miguel E. Rogers."—Conforme.— En comprobante, firma con los testigos don Ernesto A. Vera y Félix Ruiz Tagle.—Se dió copia pagándose en ella cuarenta centavos por contribución.—Doy fe.—Mig. E. Rogers.—Ernesto A. Vera.—Félix Ruiz Tagle.—Ante mí, Abraham del Río. Notario.
22-A

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de doña Petronila Contreras v. de Rojas, ante el juez compromisario don Belisario Videla Prieto y en su estudio, Morandé 239, se procederá el día 23 de Enero a las 17 horas (5 P. M.) al remate de las siguientes propiedades de la sucesión: Casa y sitio de la calle Sama No. 1728-1730 por el mínimum de $ 3,519.60. Casa y sitio de la calle Mapocho No. 1610 ... el mínimum de $ 12,988... ... de pago: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual. La propiedad de la calle Sama tiene deuda hipotecaria reducida a 3,051 pesos que reconocerá el comprador. Otros antecedentes en la oficina del compromisario, de 10 a 11 horas. Manuel Gaete Fagalde, actuario.
22-A

FOLLETIN 32

1 + 1 = 1

na le facilitará a usted además diez hombres.

—¿Cómo agradecerle a usted todo lo que ha hecho?

—He tenido el mayor gusto en servirle, señor Arrow. Lo que me ha retardado, ha sido tener que hablar por teléfono a Washington, a la marina...

"El secretario le envía a usted sus saludos... se ha reído mucho...

En ese momento un hombre joven, comandante del submarino, penetró en el salón acompañado por Joseph.

—Vamos, dijo. Conversaremos en el camino.

Hicieron pasar al hombre de las dos cabezas por uno de los ojos de buey del salón—se recordará que eran inmensos ventanales de cristal—y bajó al "Holland": la cubierta se cerró detrás de él, y el submarino desapareció.

Habiendo representado su papel de biombo, la embarcación fué remolcada hasta el pequeño puerto de la ciudad con el pabellón amarillo arriado... y como era de prever se produjo una verdadera aglomeración...

Afortunadamente Payne había tomado sus precauciones.

Gritando, aullando, tropezando unos contra otros, penetrando en todas partes, registrándolo todo, la ola de "reporters" y de curiosos llamaba a voces al hombre de las dos cabezas.

Durante este tiempo Joseph y Johannsen se embarcaban en el bote, que, separándose con dificultad del montón de embarcaciones pudo llegar al fin a los muelles de Key-West.

CAPITULO X

En el tribunal

Serían las dos de la tarde cuando Johannsen y Joseph desembarcaron en Key-West.

Los muelles estaban repletos de la masa de gente que no había podido encontrar sitio en una embarcación cualquiera y que querían, no habiendo podido ver al hombre de las dos cabezas a su llegada, verlo cuando bajara a tierra.

Pero una vez atravesada la multitud, la ciudad estaba desierta.

Se habían dado cita en el arsenal, donde Harding condujo inmediatamente al doctor y al criado.

Fred Arrow, o más bien dicho, el hombre de las dos cabezas, los esperaba allí, tranquilo, feliz de haberse visto libre de aquellos amenazadores reportajes que los periodistas de la libre América tienen la costumbre de imponer a toda celebridad que llega.

—¡Se trata, dijo, de encontrar a Lincoln! Si estuviera aquí, es probable que hubiera ido a bordo. ¿Pero dónde puedo estar?

Una vez más, Harving, que se revelaba como hombre de recursos y un caballero en toda la extensión de la palabra, lo sacó de aquella incertidumbre.

—Hay cerca de aquí un chino que alquila carruajes. Sin tomarse más tiempo que el de atar, los llevará a ustedes a Cuba-House, el menos malo de los hoteles de este país perdido. De allí podrán ustedes telegrafiar, telefonear y tomar las medidas que juzguen necesarias.

Arrastrado por dos jamelgos, flacos, el carruaje del chino, rechinando sobre el suelo desigual, apareció al fin.

El vehículo era digno de los caballos, y el cochero, un chino soñoliento, digno a su vez del vehículo.

Los tres viajeros, o cuatro, si se cuenta a Fred y Basil, se sentaron en lo que en otro tiempo había sido un landó, y partieron con gran ruido de hierros.

No necesitamos agregar que Basil había sido cubierto con el pañuelo fatídico.

Sufría tanto más cuanto que hacía un calor intolerable, y que el carruaje, cuyos ejes estaban enmohecidos, no podía abrirse.

En las calles no había más que chinos, poco curiosos por naturaleza, que para ver al mismo Budha no hubieran perdido un solo minuto de su precioso tiempo.

Chinos y "policemen"...

A éstos el deber tan sólo los obligaba a permanecer al sol.

El carruaje entró en la principal avenida de Key-West, cuando la multitud que venía del muelle, lo rodeó.

Una embarcación había vuelto de la rada diciendo que el hombre de la dos cabezas había desaparecido, que había desembarcado sin duda, y los curiosos recorrían la ciudad, buscándolo.

Le preguntaron a Johannsen si lo había visto.

—No, respondió éste, disimulando lo mejor posible la cabeza de Basil.

Pero, un gigante nacido en Kentucky, insinuó su enorme hocico por la portezuela, y viendo a Fred Arrow y la otra cabeza oculta por el pañuelo arrancó brutalmente la tela y gritó a la multitud.

—¡Aquí está!... ¡Es él!... ¡Es necesario que se deje ver!

Johannsen y Joseph hicieron cuanto pudieron, pero los caballos fueron desatados, el chino, arrojado a un lado y la capota del carruaje arrancada por cien manos.

El hombre de las dos cabezas se encontró de pie en el landó, visible a todas las miradas.

—¡Aquí esta!...
—¡La cabeza es falsa!
—¡No!...
—¡Sí!...
—¡Tienen miedo!
—¡Hurrah por el hombre de las dos cabezas!
—¡Muerte al impostor!

Rugidos, aullidos de la multitud, a la vez burlona y furiosa, se oían en todas direcciones.

De pie en el estribo, se destacaba la estatua gigantesca del hombre del Kentucky.

En los ojos de Basil se leía un terror sin nombre. Uno de esos miedos que ni siquiera tienen, a pesar de su intensidad, el refugio del desmayo.

En los de Fred Arrow, por el contrario, se veía un furor frío, calculando lo que iba a hacer.

Pero el primer movimiento ordenado por la voluntad de Fred, por el cerebro de Basil, fué huir, huir a toda costa, cobardemente.

Sin embargo, Fred Arrow reaccionó rápidamente, y con la fuerza de Basil, multiplicada por su propia cólera, agarró al gigante con una mano por la garganta, y con la otra por la cintura. Luego lo levantó por encima de su cabeza, inquietándose poco de sus puñetazos y patadas, lo sacudió un momento, y, balanceándolo, lo arrojó con ímpetu en medio de la multitud.

Hubo juramentos, gritos de odio y de dolor, gemidos...

Luego resonaron disparos de revólvers secos, en el aire...

Los negros, sacaban de su bolsillo su arma favorita, la navaja, cuando se oyó un paso militar.

Sin distinción de raza y de color, las cabezas resonaron y sangraron bajo los golpes diestros de los "clubs" (1) y los "policemen" hicieron su aparición en el landó que rodearon.

En ese momento llegó la ola de los que habían ido a la rada.

Hubo allí encuentros, choques, remolino entre las dos multitudes. Pero los soldados llegaban a paso de carga y fueron ellos los vencedores que impusieron orden.

Los "policemen", por instinto, habían formado el cuadro alrededor del carruaje, dominando con su calma imperturbable a la multitud que vociferaba.

Poco a poco los soldados iban rompiendo la masa, y la enviaban por pequeñas fracciones, a las calles adyacentes.

Un hombrecillo, apareció entonces, muy tranquilo, muy frío.

—¿Qué es lo que hay? preguntó.

—Nada, dijo un "policemen" llevando la mano a su casco. Es el hombre de las dos cabezas.

A la llegada del jefe de policía, pues no era otro el hombrecillo, la multitud había callado.

Pero en aquel momento se levantó una voz.

—Ha asesinado a Ned Killer (2)

—Si ha habido algún matador, más bien me inclino a creer que haya sido vuestro Ned...

—Mire, señor jefe... allí está... está sangrando...

—Eso es muy bueno para la salud, dijo el jefe.

—Pero...

—¡Basta!

El silencio quedó restablecido instantáneamente.

Volviéndose hacia Fred Arrow el jefe dijo:

—Perdón, señor Arrow, pues supongo....

—Soy yo en efecto, señor.

—Me veo obligado a rogarle que venga al tribunal... Ha habido escándalo, golpes... y su testimonio, así como el de sus amigos, es indispensable.

—Estoy a sus órdenes.

—Gracias.

Dirigiéndose a la multitud, añadió:

—¿Dónde están los caballos?

Obsequioso y falso, un hombre los traía de la brida.

—¡Que los aten!... ¿Dónde está Ned?

—Hélo aquí, señor jefe, medio muerto....

—¡No!... rugió el gigante con un juramento innoble; no... No estoy muerto, y la prueba...

Levantaba su revólver cuando el jefe de policía, sin esfuerzo aparente, detuvo su brazo.

Dejando caer el arma inmediatamente, el kentuckiano se puso a gemir torcido bajo la impresión del dolor y frotándose el hombro.

—Llévelo al tribunal. Si se hace el malo dénle unos golpes. No llegarán a tanto como para que nos veamos libres de él.

(1) Bastón corto de los "policemen ingleses.
(2) Eduardo el Matador.